

MEDIDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS



Índice

1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	11
2.1. Objetivo general	11
2.2. Objetivos específicos	11
3. METODOLOGÍA	15
3.1. Enfoque teórico y metodológico del proceso de emprendimiento	15
3.2. Métodos de investigación	20
4. DOCUMENTOS CLAVE DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE APOYO AL TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE CANARIAS	25
4.1. Introducción	25
4.2. Alineamiento estratégico canario del futuro Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias	27
4.3. Estructura del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias	29
5. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN CANARIAS	41
5.1. Factores y dimensiones de análisis del ecosistema de emprendimiento	41
5.2. Ciclo del emprendimiento	44
5.3. Situación actual de los servicios de emprendimiento	46
5.3. Perfil de las personas emprendedoras	52
5.4. Casos de éxito o modelos de buenas prácticas de emprendimiento	55

6.	DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CANARIAS	61
6.1.	Impacto de la pandemia en el proceso de emprendimiento y el sector del trabajo autónomo	61
6.1.1.	Contexto Nacional	61
6.1.2.	Contexto económico y actividad empresarial Canarias	65
6.2.	Coyuntura demográfica de las empresas canarias. Impacto en el perfil sociolaboral del trabajo autónomo en el contexto pos-COVID-19	75
7.	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE CANARIAS. RESULTADOS MÉTODO DELPHI	87
7.1.	Percepción y valoración global de objetivos y ejes de actuación. Nivel de Importancia y prioridad	87
7.2.1.	Propuestas de plan operativo de puesta en marcha del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias	103
7.3.	Conclusiones	107

1.

INTRODUCCIÓN

1.

INTRODUCCIÓN

Esta acción se enmarca en la estrategia de implantación y puesta en marcha del “**Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias**” que pretende convertirse en un instrumento útil para consolidar un ecosistema favorable al emprendimiento innovador y sostenible, que contribuya al desarrollo económico y social en el ámbito de Canarias.

Este Plan impulsado por el Servicio Canario de Empleo(SCE) no se plantea como una simple proyección de medidas de activación laboral, que podrían impulsar el emprendimiento meramente coyuntural bajo la premisa inmediata de reducir el desempleo. Por ello, sin dejar de tener en cuenta los objetivos de la ECAE 2021-2024, este incorpora en su proceso de elaboración, en su enfoque, ejes y objetivos, una visión integral del emprendimiento fuertemente vinculado al concepto de innovación y a las prioridades establecidas en diferentes estrategias previstas para Canarias.

Así, el Plan pretende combinar objetivos de fomento de la cultura emprendedora con objetivos de mejora de la capacitación, de la financiación, de la gestión, de la infraestructura física y tecnológica, de coordinación entre recursos humanos de apoyo a los emprendedores, que se complementan en el objetivo general de impulsar el ecosistema emprendedor para el posicionamiento de Canarias como un buen lugar para emprender.

El resultado esperado es intangible pero inequívoco: articular el ecosistema favorable que transmita por sí mismo la apuesta por el emprendimiento y facilite su difusión entre la ciudadanía canaria y entre los operadores interesados nacionales e internacionales.

Para dar cabida a esta complejidad de objetivos y medidas que responden a la apuesta por lograr un ecosistema canario emprendedor integral, activo y sinérgico, se articulan cinco ejes:

- ▶ EJE 1. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA
- ▶ EJE 2. CAPACITACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS
- ▶ EJE 3. MEJORA DEL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y AL MERCADO
- ▶ EJE 4. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LAS AYUDAS PÚBLICAS
- ▶ EJE 5. DESARROLLO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Por otra parte, la pandemia mundial del COVID-19 está generando importantes cambios en todos los ámbitos de la sociedad, influyendo intensamente en la economía y el tejido empresarial, y ha tenido un impacto directo en la creación y desarrollo de empresas en el corto y medio plazo, especialmente en el ecosistema de emprendimiento. Numerosas empresas y emprendedores se han visto obligados a cesar temporalmente sus actividades o a redefinir sus modelos de negocio integrando soluciones digitales.

La situación actual produce una gran incertidumbre y la aparición de nuevos problemas, frente a ello, la detección de oportunidades de emprender en actividades emergentes se considera una competencia clave. Por ello, ahora más que nunca las iniciativas emprendedoras deben entenderse claves y verse respaldadas por políticas públicas que las faciliten y las promuevan, lo que supone en el caso de Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias la conveniencia de actualizar los ejes de actuación y marco programático de medidas para incorporar nuevas coordenadas de acción como consecuencia del impacto de la pandemia.

Finalmente, como inputs de la situación en Canarias del sistema de apoyo al emprendimiento cabe citar el “Estudio de la carga burocrática y tramitación administrativa en materia de emprendimiento y creación de empresas en canarias” realizado por esta Confederación en el marco del programa PIEC.

Las conclusiones de ese estudio vienen a poner de relieve algunas necesidades de mejora del sistema de emprendimiento de Canarias que apuntan a barreras administrativas y burocráticas, déficit de la cultura digital, insuficiente optimización de las sinergias y colaboración en red de los agentes, déficit de formación en emprendimiento, de recursos y de financiación debido, entre otras causas, a la limitación de fuentes de financiación, pero también al insuficiente conocimiento de las líneas de financiación existentes.

Estas conclusiones suponen un punto de partida del que se inicia el estudio que proponemos en este proyecto, pues ofrece información práctica acerca de cuáles son las principales medidas que demanda el ecosistema de emprendimiento en Canarias, y sobre las que se pretende profundizar y evaluar fórmulas y alternativas que deberían ejecutarse para alcanzar los objetivos propuestos.

2.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1. Objetivo general

2.2. Objetivos específicos

2.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1. Objetivo general

El objetivo de este estudio y su informe resultante radica en abordar la actualización y adaptación del **Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias** al nuevo contexto de dificultades, pero también de oportunidades derivadas del contexto pos-COVID-19, así como establecer la priorización de los ejes y medidas de actuación que plantea el Plan y definir y detallar las acciones a desarrollar para facilitar la implantación del mismo con emprendimiento en Canarias y contribuir a la generación de empleo y al fortalecimiento del tejido empresarial en nuestro archipiélago.

2.2. Objetivos específicos

- ▶ **Identificar los grupos de interés (destinatarios) en materia de emprendimiento**, estratificar para extraer conclusiones significativas.
- ▶ **Definir y evaluar el enfoque y aspectos novedosos a incorporar en el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias** al nuevo contexto pos-COVID-19 (cambios en las inversiones y financiamiento, cambios en los mercados, detección de oportunidades como mecanismo de supervivencia y éxito empresarial, las nuevas oportunidades derivadas del COVID-19, etc.)
- ▶ **Determinar, mediante un sistema de prospectiva y metodología Delphi la importancia relativa y nivel de prioridad de las medidas previstas** en los diferentes ejes de actuación y la colaboración de las organizaciones empresariales y otros agentes del sistema de emprendimiento público y como pueden contribuir a la puesta en marcha con la mayor efectividad posible del Plan.
- ▶ **Concretar en el informe final la adaptación de los ejes y medidas del Plan al nuevo contexto pos-COVID-19** y propuesta de medidas del plan operativo de puesta en marcha del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias.

3.

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque teórico
y metodológico del proceso
de emprendimiento

3.2. Métodos de investigación

3.

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque teórico y metodológico del proceso de emprendimiento

La propuesta de aproximación y análisis planteada en este informe adopta las siguientes acepciones o formulaciones del fenómeno emprendedor:

La iniciativa emprendedora es la actitud y el proceso para crear y desarrollar una actividad económica, combinando la toma de riesgos, la creatividad y/o la innovación con una gestión sólida, en una organización nueva o en una existente. La iniciativa emprendedora es, sobre todo, una forma de pensar o una mentalidad. Incluye la motivación y la capacidad del individuo, bien sea en forma independiente o dentro de una organización, para identificar una oportunidad y luchar por ella y así producir nuevo valor o éxito económico (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003).

La iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios en uno mismo, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, dando la bienvenida al cambio, asumiendo la responsabilidad por las propias acciones, sean positivas o negativas, para terminar lo que se empieza, para saber a dónde vamos, para establecer objetivos y cumplirlos y tener la motivación para el éxito (Comisión Europea, 2004).

Espíritu emprendedor definido como cualquier intento de crear un nuevo negocio incluyendo el autoempleo, una nueva empresa o la expansión de una empresa ya existente; proceso que puede ser puesto en marcha por una o varias personas de forma independiente o dentro de una empresa en funcionamiento (Estudio GEM. Global Entrepreneurship Monitor. España)

En este sentido, el enfoque teórico adoptado en esta propuesta se basa en la utilización complementaria de dos modelos teóricos de referencia.

Modelo I. Estudio GEM Global Entrepreneurship Monitor.

El Modelo teórico del GEM se basa en la creencia del papel que tiene la creación de empresas como motor del crecimiento económico. Distintas investigaciones han demostrado la existencia de una correlación positiva y sólida entre el espíritu empresarial y los resultados económicos en términos de crecimiento, supervivencia de empresas, innovación, creación de empleo, cambio tecnológico, incremento de la productividad y exportaciones. Con el objetivo de profundizar en el conocimiento sobre los factores claves que influyen en el fenómeno emprendedor se construye un modelo conceptual detallado del proceso de creación de empresas y de su vinculación con el crecimiento económico.

Si bien la actividad emprendedora se materializa principalmente a través de la creación de empresas, la acción de emprender no es un evento sino un proceso. Este proceso comprende la identificación, evaluación y explotación de nuevas oportunidades de negocio en el mercado, en el cual intervienen las diversas variables que se vinculan con el campo: la idea, la oportunidad, la decisión, los recursos, el ambiente externo, y el equipo de trabajo, y en cuya conformación y evolución inciden factores individuales (conocimientos, habilidades, miedo al fracaso, modelos de referencia, etc.) y del contexto (socioeconómicos, modelo productivo, mercado laboral, institucionales, regulaciones, innovación, políticas de emprendimiento, etc.)

El grado de desarrollo de los países y las regiones y el estado de sus condiciones de entorno para emprender, influyen en los valores, percepciones, capacidades y actitudes emprendedoras de la población.

Por su parte, la actividad empresarial consolidada y el proceso de diversificación de grandes empresas y pymes, da lugar al crecimiento económico nacional creando puestos de trabajo, innovación y riqueza.

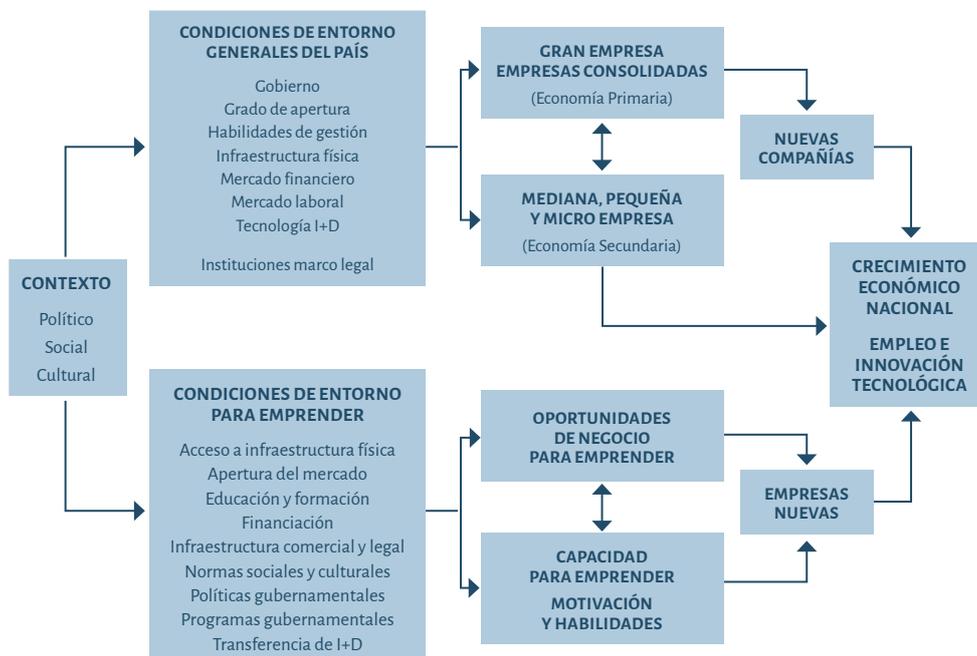
Estudios previos reconocen que el elemento detonante de un proceso emprendedor suele ser un estado de alerta del cual emerge el reconocimiento, el descubrimiento o la generación de una oportunidad de negocio que, directa o indirectamente, aportará un valor económico o social.

Por lo general, un estado de alerta suele estar condicionado por una serie de características individuales (conocimientos, habilidades, miedo al fracaso, modelos de referencia...) y contextuales (estándares de vida, la imagen del emprendedor en la sociedad...). A través del tiempo, las condiciones de los individuos y del contexto se van combinando hasta llegar a convertirse en una serie de valores, percepciones y aptitudes que posee una población, vinculadas a la actividad emprendedora en su entorno.

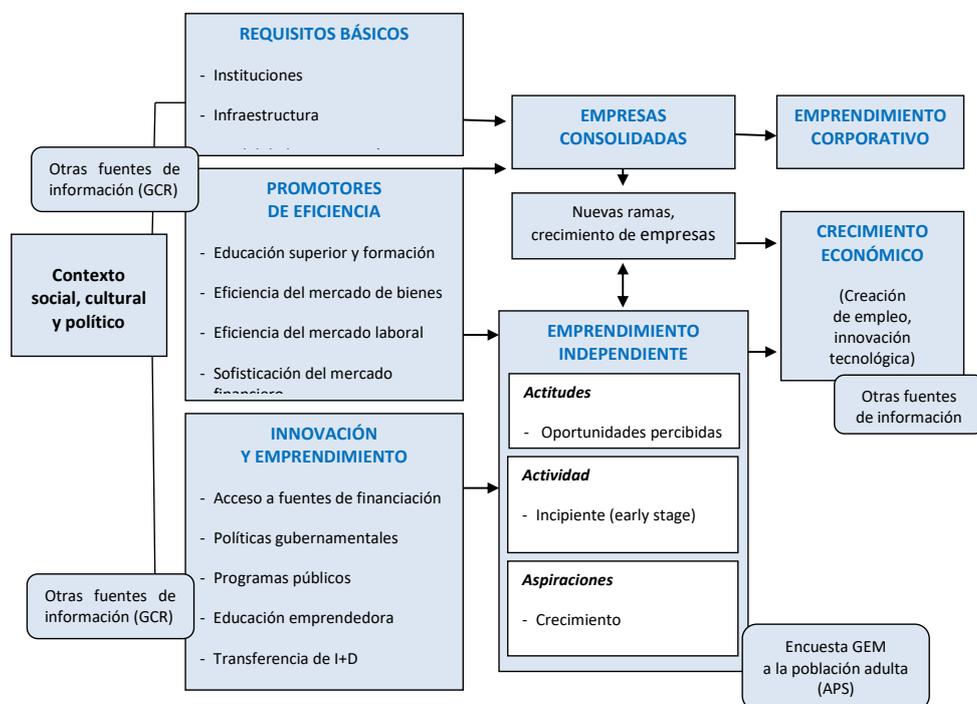
El modelo conceptual GEM distingue seis conjuntos de variables que lo describen (ver figura 1):

- ▶ El contexto socioeconómico.
- ▶ Las condiciones generales para la creación de empresas.
- ▶ El entorno específico del emprendedor.
- ▶ La capacidad para crear empresas.
- ▶ La dinámica de la población de empresas, en términos de nacimientos y mortalidad.
- ▶ El crecimiento económico del país o región objeto de estudio.

EL MODELO CONCEPTUAL DEL GEM



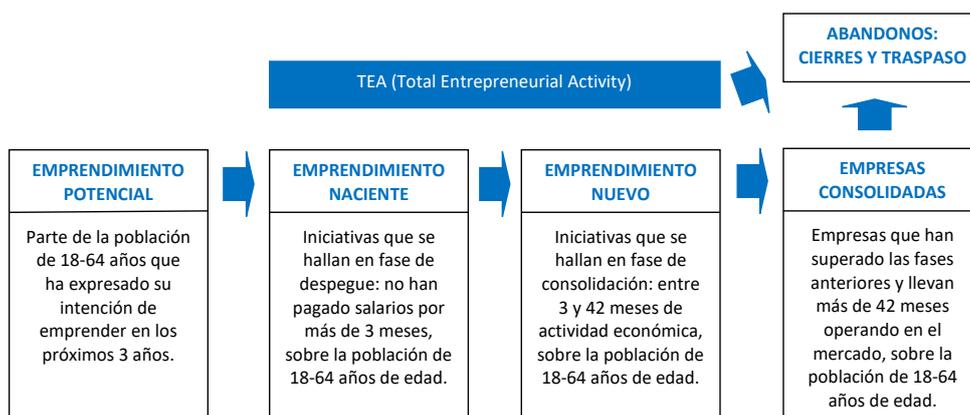
MARCO TEÓRICO GEM



Fuente: Gem Global Report (Kelly et al., 2011)

Por otra parte, el proceso de emprendimiento aborda las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos empresariales en las que se da una determinada combinación de factores personales y del contexto.

EL PROCESO EMPRENDEDOR SEGÚN EL PROYECTO GEM



Modelo II. Factores determinantes para el desarrollo de la actividad emprendedora: un estudio correlacional José E. Berríos Lugo y Maritza I. Espina Universidad del Este.

Desde este modelo la actividad emprendedora se puede identificar en las sociedades, regiones u organizaciones que identifican oportunidades de negocio para generar riquezas. Por otra parte, la falta de actividad emprendedora puede ser el factor clave del fracaso de los sistemas de innovación regional. Por lo tanto, es fundamental la necesidad de innovar y generar conocimiento para buscar soluciones a las debilidades económicas que pueden resultar en economías con bajas tasas de crecimiento, que, a su vez, generen bajas tasas de emprendimiento y en consecuencia una desaceleración económica,

En consecuencia, es importante dirigir la investigación a identificar la composición de factores que ayuden a los gobiernos a desarrollar, implementar y promover políticas que fomenten actividades emprendedoras a largo plazo.

Según este marco teórico-metodológico el emprendimiento se caracteriza por la transformación de innovación, conocimientos, oportunidades o ideas para la creación de nuevas empresas con el fin de obtener ganancias y estimular cambios sociales y económicos. Para que surjan estos cambios es necesario tener altos niveles de actividad emprendedora regional. Esta investigación propone un modelo integrado de factores determinantes que estimulen la actividad emprendedora y el desarrollo económico.

Este modelo se compone de determinantes institucionales, determinantes económicos y los determinantes sociales.

A su vez, será de utilidad para identificar las herramientas de política pública que estimulan la aceleración de niveles de actividad emprendedora en una región.

Podemos decir que el enfoque sistémico adoptado en este estudio considera distintos tipos de factores que contribuyen a comprender la naturaleza compleja y contextual del proceso emprendedor, incidiendo sobre la formación de la motivación y las competencias para emprender, la existencia e identificación de oportunidades de negocios, la elaboración del proyecto, la decisión de emprender, el acceso a los recursos y la gestión del desarrollo de la empresa.

Precisamente, el Sistema de Desarrollo Emprendedor es definido en este estudio como el conjunto de elementos y factores que inciden sobre el proceso emprendedor contribuyendo u obstaculizando el nacimiento y desarrollo de emprendedores y de empresas tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Desde este enfoque el estudio proporciona información cuantitativa y cualitativa de las áreas fundamentales que nutren la investigación relacionada con el emprendimiento:

1. Los valores, percepciones y aptitudes emprendedoras de la población adulta activa.
2. La actividad emprendedora y sus características.
3. El contexto en el que se desarrolla el proceso emprendedor.

En resumen, el enfoque sistémico adoptado en este estudio considera distintos tipos de factores que contribuyen a comprender la naturaleza compleja y contextual del proceso emprendedor, incidiendo sobre la formación de la motivación y las competencias para emprender, la existencia e identificación de oportunidades de negocios, la elaboración del proyecto, la decisión de emprender, el acceso a los recursos y la gestión del desarrollo de la empresa.

Desde este modelo la actividad emprendedora se puede identificar en las sociedades, regiones u organizaciones que identifican oportunidades de negocio para generar riquezas. Por otra parte, la falta de actividad emprendedora puede ser el factor clave del fracaso de los sistemas de innovación regional. Por lo tanto, es fundamental la necesidad de innovar y generar conocimiento para buscar soluciones a las debilidades económicas que pueden resultar en economías con bajas tasas de crecimiento, que, a su vez, generen bajas tasas de emprendimiento.

En consecuencia, es importante dirigir la investigación a identificar la composición de factores que ayuden a los gobiernos a desarrollar, implementar y promover políticas que fomenten actividades emprendedoras a largo plazo.

Según este marco teórico-metodológico el emprendimiento se caracteriza por la transformación de innovación, conocimientos, oportunidades o ideas para la creación de nuevas empresas con el fin de obtener ganancias y estimular cambios sociales y económicos. Para que surjan estos cambios es necesario tener altos niveles de actividad emprendedora regional. Esta investigación propone un modelo integrado de factores determinantes que estimulen la actividad emprendedora y la creación de empresas y, por lo tanto, el desarrollo económico y la creación de empleo en la región.

3.2. Métodos de investigación

Para dar cumplimiento a los objetivos previstos en el estudio se ha recurrido a la aplicación complementaria de diferentes técnicas de investigación de carácter documental y técnicas experimentales mediante proceso Delphi que aportan mayor productividad y fiabilidad en el análisis y recolección de datos, validez de los resultados y profundización necesarias.

Recopilación, estructuración y sistematización de la investigación de fuentes secundarias.

Como parte fundamental de la investigación, esta primera fase ha tenido un marcado carácter exploratorio, y se ha desarrollado con el objetivo de recabar, seleccionar y organizar la información relativa los diferentes dimensiones, ejes y tipos de medidas del Plan de Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Economía Social de Canarias en el nuevo contexto pos-COVID-19.

Los fines que se persiguen son:

- ▶ **Proceder al diseño de la investigación primaria de carácter experimental** (método Delphi), determinando las necesidades de información pendientes de obtener mediante dicha técnica.
- ▶ **Generar el conocimiento necesario para elaborar los instrumentos de recogida de información** de las posteriores fases de producción de información primaria de la manera más eficaz y ajustada, asegurando que se han tenido en cuenta todas las dimensiones de la realidad a estudiar.
- ▶ **Identificar los perfiles más adecuados para la fase de investigación primaria.**
- ▶ **Contextualizar los resultados de todo el trabajo en su conjunto.**

Diseño y desarrollo de la investigación Experimental. Método Delphi

El método Delphi se configura como un método cualitativo o subjetivo, que se basa en la utilización sistemática de las opiniones o juicios intuitivos emitidos por un grupo de expertos que forman parte del estudio con el que se persigue garantizar la obtención de información altamente cualificada de los temas objetos del estudio por parte de las organizaciones y entidades representativas del sistema de emprendimiento en Canarias.

Entre los diferentes métodos de expertos que se basan en la consulta a personas que tienen grandes conocimientos sobre una materia para analizar la evolución futura que cabe esperar respecto de algunas cuestiones económico, tecnológico, laboral para establecer las mejores alternativas de actuación, el método Delphi ha sido considerado, en el presente caso, como la más adecuada.

Por lo tanto, se trata de un método de prospectiva, que tiene por objeto conocer la opinión de un grupo de expertos en relación con una temática, facilitando la posibilidad de alcanzar entre éstos un amplio consenso.

El método Delphi pretende extraer y maximizar las ventajas que presentan los métodos basados en grupos de expertos y minimizar sus inconvenientes. Para ello se aprovecha la sinergia del debate en el grupo y se eliminan las interacciones sociales indeseables que existen dentro de todo grupo. De esta forma se espera obtener un consenso lo más fiable posible del grupo de expertos.

La principal misión del panel Delphi que se ha constituido en el marco de ejecución del proyecto ha sido la de aportar información relevante y tratada cuantitativamente en relación con los objetivos, ejes de actuación y medidas que recoge el Plan de Emprendimiento, Trabajo Autónomo y pymes de la Comunidad Autónoma de Canarias, de manera que este proceso de consulta ha permitido adoptar consensuadamente decisiones sobre las propuestas de mejora y actualización del Plan al nuevo contexto de dificultades, pero también de oportunidades derivadas del contexto pos-COVID-19, así como establecer la priorización de los ejes y medidas de actuación que plantea el Plan y definir y detallar las acciones a desarrollar para facilitar la implantación del mismo con emprendimiento en Canarias y contribuir a la generación de empleo y al fortalecimiento del tejido empresarial en nuestro archipiélago.

Por tanto, las funciones del panel Delphi han sido:

1. Aportar información cuantitativa con relación a la identificación y priorización de las principales medidas previstas en los diferentes ejes de actuación del Plan. En concreto, deberán valorar la importancia de cada medida o acción estableciendo las ponderaciones de cada medida o acción a evaluar según su importancia relativa.
2. Recabar aportaciones de las personas seleccionadas para definir y evaluar aspectos novedosos a incorporar en el Plan, nuevos servicios que pudiera agregar el Gobierno de Canarias a su catálogo actual y medidas para el plan operativo de puesta en marcha del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias.

En el método Delphi han participado 15 personas expertas representativas de diferentes segmentos y agentes del ecosistema de emprendimiento de Canarias.

- ▶ **Segmento empresarial: Organizaciones empresariales más representativas y organizaciones sectoriales.**
- ▶ **Servicios de apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial.**
 - Servicios Integrales de Empleo (S.I.E.) presentes en las entidades colaboradoras que mantienen un convenio de colaboración con el S.C.E. Entidades que prestan servicios de apoyo los emprendedores y desarrollo empresarial en organizaciones empresariales como la CCE.
 - Los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) son oficinas que se encargan de facilitar la creación de nuevas empresas, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. En la Confederación Canaria de Empresarios se encuentra uno de ellos.
 - Servicios de Creación de Actividad Empresarial a nivel municipal. Son un servicio público que se pone a disposición de los interesados a través de las Agencias de Empleo y Desarrollo Local ubicadas en las distintas Corporaciones Locales.

- ▶ **Centros directivos de la administración responsables del plan de emprendimiento y trabajo autónomo.**
- ▶ **Personas expertas** en diferentes ámbitos relacionados el proceso de emprendimiento y desarrollo empresarial:
 - **Personas expertas en materia de emprendimiento** de instituciones que pueden actuar en toda la cadena de valor.
 - **Incubadoras y aceleradoras de empresas en el ámbito universitario.**

4.

DOCUMENTOS CLAVE DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE APOYO AL TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE CANARIAS

4.1. Introducción

4.2. Alineamiento estratégico canario del futuro Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias

4.3. Estructura del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias

4.

DOCUMENTOS CLAVE DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE APOYO AL TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE CANARIAS

4.1. Introducción

Según el informe de seguimiento de 2020 elaborado por el Gobierno de España, las pequeñas y medianas empresas (pymes) juegan un papel fundamental en las políticas económicas y la promoción de la competitividad en Europa. No en vano, casi el 99% de los aproximadamente 23 millones de empresas ubicadas en la Unión Europea son pequeñas y medianas empresas, que emplean a dos tercios de la mano de obra privada y generan más de la mitad de los ingresos del sector empresarial.

En España, las pymes representan el 99,86% del total de empresas dadas de alta en la seguridad social; el 64% del valor añadido total (VAB) y el 63% del empleo total. Canarias es la que más empresas sin trabajadores tiene (56,6%) y si ampliamos la muestra con hasta 9 trabajadores, en Canarias hasta este total de trabajadores representan el 96,1% del total de empresas.

Su importancia hace que cualquier política encaminada a fortalecer la posición de nuestro país en el entorno económico mundial debe tener en cuenta como prioridad a las pequeñas y medianas empresas.

Existe un consenso general de los elementos sobre los que se debe actuar para lograr una economía más competitiva, eficiente y productiva. Entre ellos se encuentran el crecimiento del tamaño empresarial, el aumento de la inversión en innovación, y el fomento de la internacionalización de esta actividad.

En un entorno cada vez más cambiante, las pymes -especialmente las de nueva creación, saben cómo prestar atención a las realidades del mercado y adaptarse mejor a los nuevos desafíos. Estas pequeñas empresas pueden y deben desempeñar un papel relevante en la creación de innovación, lo que implica mejorar la productividad y la capacidad de desarrollar productos nuevos y diferenciados. Al tiempo que permitirá lograr y potenciar una mayor presencia competitiva del tejido productivo en el mercado internacional.

Por todo ello, aunque se han retrasado en muchas ocasiones, en los últimos años se han producido una serie de reformas encaminadas a profundizar y acelerar el cumplimiento de los principios trazados por la Unión Europea. Un marco de política específico para las pymes compilado en 2008 y posteriormente modificado y ampliado en 2011 en la Small Business Act (SBA) para Europa, un documento que describe los principios estratégicos y las líneas de política necesarias para promover la creatividad, el desarrollo y el crecimiento de las pymes en la Unión Europea.

Y que enmarca las políticas de emprendimiento en tres pilares fundamentales perfectamente alineados:

1. Educar y formar en materia de emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas.
2. Reforzar las condiciones marco para los emprendedores, eliminando las actuales barreras estructurales y prestándoles apoyo en las fases cruciales del ciclo vital de la empresa.
3. Dinamizar la cultura del emprendimiento en Europa: crear una nueva generación de emprendedores.

En este sentido, resultaría positivo desarrollar una serie de actuaciones prioritarias de fomento de las iniciativas empresariales para que las pymes canarias puedan competir y crear valor. Estas acciones deben girar en torno a tres ejes: en primer lugar, potenciar la iniciativa emprendedora y promover la innovación empresarial; en segundo lugar, apoyar la innovación y la competitividad; por último, la necesidad de favorecer el acceso a la financiación a las pequeñas y medianas empresas (Marco estratégico en política de PYME 2030. Gobierno de España. (2020)).

Es fundamental que el espíritu empresarial se base en la voluntad de desempeño y no en la necesidad derivada de la falta de oportunidades de empleo y la planificación general de apoyo que incluya análisis de viabilidad, medidas de control y seguimiento para evitar situaciones abusivas o quiebras. Se debería promover medidas desde el sistema educativo y en particular en el sistema de emprendimiento que promuevan el crecimiento del emprendimiento por oportunidad en lugar del emprendimiento por necesidad que incide en la mayor o menor capacidad de éxito y consolidación de las iniciativas emprendedoras

Por lo tanto, sería de interés que la planificación y la legislación se centren en crear y fomentar una cultura emprendedora que apueste por la generación de actividad económica, y, en consecuencia, por la creación de empleo.

De esta manera, las empresas emergentes pueden convertirse en un motor dinámico de la economía sobre la base de una posición sólida de servicios de publicación, promoción y apoyo a los emprendedores. Teniendo en cuenta los antecedentes del emprendedor, la promoción del emprendimiento debe planificarse de acuerdo con las necesidades, intereses y características socioeconómicas del emprendedor, y la conciencia positiva de iniciar un negocio como una opción atractiva para el futuro en todos los ámbitos y etapas de la vida.

Por ello, cabe enfatizar la importancia del espíritu empresarial para identificar y resolver los desafíos de nuestro tiempo que se han vuelto más visibles e indiscutibles, y que han aumentado exponencialmente a lo largo de los años. Desde los desafíos locales hasta los grandes desafíos

globales, mucho se sabe sobre los retos que enfrenta el planeta, las personas y las empresas, que están en riesgo y cuál debe ser el camino que se debe tomar para enfrentarlos.

Las tecnologías disruptivas, los avances científicos, los nuevos modelos comerciales y los enfoques originales para las necesidades humanas profundas fomentarán y desarrollarán el espíritu empresarial innovador. Pero también existen otras condiciones, aunque parezcan menos evidentes, que son necesarias para que se produzca el emprendimiento: la educación y formación de los propios grupos empresariales; un entorno cultural y administrativo adecuado; el apoyo, la disponibilidad de capital y la infraestructura adecuada, y que estas soluciones innovadoras sean solicitadas y absorbidas por la sociedad y el mercado. Por lo tanto, no podemos hablar de emprendimiento si consideramos solo el número de emprendedores, debemos considerarlo en su conjunto. Todo esto es lo que llamamos un ecosistema.

En todo el mundo, cada año aparecen nuevos ecosistemas de negocios, resultantes de la capacidad de activar las cualidades y fortalezas endógenas, promoviendo el trabajo con diferentes actores. Evidencian que poder descifrar el futuro, detectar oportunidades en el mañana y crear hoy respuestas potentes de manera colaborativa entre los diferentes actores fue tan esencial en los ecosistemas pioneros como lo es hoy en los emergentes.

4.2. Alineamiento estratégico canario del futuro Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias

Desde el punto de vista estratégico, son diversas las iniciativas puestas en marcha por los organismos públicos internacionales, nacionales y autonómicos, para abordar la creación de empresas y, en concreto, el fomento de la cultura emprendedora.

A nivel europeo:

- ▶ A nivel europeo, como se ha mencionado anteriormente, el plan está directamente relacionado con la Small Business Act (SMA), el Plan de Acción Europeo para las pymes 2017 y las conclusiones del Informe Económico y Social de la UE 2016, así como con el HORIZONTE 2020 y el COSME. (Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas).
- ▶ Europa 2020 es un plan de acción estratégico desarrollado en 2010 para ayudar a la UE a salir fortalecida de la crisis y transformar la UE en una economía inteligente, sostenible e integradora que tenga en cuenta el impacto de los efectos negativos de la desigualdad en el impacto del crecimiento económico. En este sentido, la icónica iniciativa “Alianza para la Innovación” se refiere a “fomentar el espíritu emprendedor apoyando a empresas jóvenes e innovadoras”. La iniciativa pide a los Estados miembros que centren sus planes de estudios en la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial.
- ▶ Sobre la base de los supuestos de la Estrategia Europa 2020, el Plan de Acción de Emprendimiento 2020 se ha desarrollado para enfrentar los desafíos futuros al reconstruir los cimientos para el crecimiento y la competitividad. Ofrece una nueva visión y una serie

de actividades que apoyan el espíritu empresarial. Se basa en tres pilares: desarrollar la educación y la formación empresarial, crear un buen entorno empresarial y construir un modelo para llegar a grupos específicos.

- ▶ La Iniciativa Startup Europe de la Comisión Europea tiene como objetivo conectar empresas emergentes, escaladores, inversores, redes empresariales, universidades y medios de comunicación para crear un entorno de empresas emergentes y ayudar a acelerar la formación de empresas emergentes a nivel europeo.
- ▶ La iniciativa Manifiesto de Emprendimiento, impulsada por la Comisión Europea junto con el European Entrepreneurs Leadership Club, propone actividades que fomentan el emprendimiento y la innovación dentro de la UE. El objetivo último del Manifiesto del Emprendimiento es hacer de Europa el polo que atraiga e impulse la innovación, el talento y el emprendimiento sobre los que deben descansar las economías del futuro.
- ▶ La iniciativa Better Regulations desarrollada por la Comisión Europea tiene como objetivo agilizar el proceso de desarrollo de regulaciones para aplicar los principios de transparencia, buen gobierno, y participación de las partes interesadas. Los avances en una mejor regulación y legislación también pueden aumentar la capacidad empresarial.
- ▶ Finalmente, el Plan de Próxima Generación es de particular importancia: su nombre es el Instrumento de Recuperación Provisional, que otorga al bloque de estados miembros 750 mil millones de euros, dará a la Comisión Europea acceso al capital en el mercado de capitales. Ayudará a reparar el daño social y económico inmediato causado por la pandemia del coronavirus para avanzar hacia un entorno más verde, más digital, más resistente y adaptable a los desafíos actuales y futuros. A través de diferentes fondos o mecanismos de financiación, la UE está firmemente comprometida a apoyar una serie de prioridades, incluidos los Mercados Únicos, la Innovación y la Economía Digital, con más de 143 000 millones de euros durante el período 2021-2027 y más allá, teniendo en cuenta el Marco de Fortalecimiento del Emprendimiento.

A nivel nacional:

- ▶ El Plan Digital de España 2025: Agenda Digital incluye casi 50 medidas, divididas en diez ejes estratégicos, que se orientan a los próximos 5 años a través de la colaboración público-privada y la participación de todas las organizaciones económicas y sociales del país. La inversión pública para 2020-2022 rondará los 20 000 millones EUR, de los cuales alrededor de 15 000 millones EUR corresponderán a diferentes modelos del programa de recuperación de próxima generación de la UE y nuevos instrumentos de financiación de la UE, y alrededor de 50 000 millones EUR para inversión del sector privado. Un sexto eje a considerar: la transformación digital y el emprendimiento digital de las empresas, incluyendo una gama de motores de creación de riqueza basados en el emprendimiento de la población. Entre estas actividades, la más destacada es fruto de la “Ley del Emprendedor” o “Plan Nacional de Startups de España” que apoya a las startups digitales.
- ▶ El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) ha desarrollado un documento para la Agencia Europea de Seguridad Cibernética y de la Información (ENISA) titulado Apalancamientos para el Emprendimiento, que identifica actividades que pueden afectar la dinámica del entorno empresarial.

- ▶ El Plan de Choque por el Empleo Joven para el período 2019-2021 fue desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, con el supuesto de cambiar los modelos productivos, centrándose en la innovación, la competitividad y la creación de valor agregado, resolviendo así problemas específicos de la juventud en el empleo.

A nivel autonómico

- ▶ Cabría destacar en primer lugar la “Estrategia de Especialización Inteligente” aprobada en el año 2013 y adaptada a la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en el marco de la Estrategia Europa 2020, que establece el objetivo general de orientar la política socioeconómica hacia un crecimiento inteligente, a través del desarrollo de una economía basada en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad mediante la promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva e integradora, a través del fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en una mayor cohesión económica, social y territorial.

Como se mencionó anteriormente, en el contexto de la economía mundial y especialmente después de la reciente crisis económica, la UE otorga gran importancia al contexto local y regional, lo que garantiza que se cumplan los desafíos de identificación y desarrollo, promover la ventaja competitiva y comparar con otras regiones, política, empresas y otros sectores económicos, sociales y educativos.

Para Canarias, una estrategia de especialización inteligente incluye una visión que tenga en cuenta su ultraperifericidad, tal y como recomienda la Comisión Europea en el Aviso "EU Outer Regions: Building a Union for Growth" Smart, Sustainable and Inclusive Growth", COM (2012) 287.

- ▶ Son también antecedentes inmediatos dicho Plan los Programas Operativos de los fondos estructurales europeos para Canarias para el período 2014-2020 (FEDER, FSE, FEDEAR, FEMP), el Programa Operativo de Cooperación Territorial POMAC (Madeira-Azores-Canarias) 2014-2020 y Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación POEFE 2014-2020 y el Programa de Cooperación Transnacional Espacio Atlántico 2014-2020.

4.3. Estructura del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias

A partir de este enfoque general y de estas consideraciones cualitativas, el Plan se ajusta a la metodología de planificación de la Estrategia Canaria de Apoyo Activo al Empleo (ECAE) 2021-2024, con la que se relaciona directamente como se ha señalado con anterioridad, a través de una estructura de ejes y objetivos estratégicos, específicos, líneas de acción y medidas.

1. Eje 1. Fomento de la cultura emprendedora

- Fomentar la cultura del emprendimiento y del emprendimiento social en el conjunto de la sociedad.
- Difundir los valores del emprendimiento, analizar su impacto e identificar sus oportunidades.

2. Eje 2. Capacitación de las personas emprendedoras

- Impulsar la capacitación de las personas emprendedoras y de todos los agentes del ecosistema emprendedor
- Atraer talento emprendedor.

3. Eje 3. Mejora del acceso a la financiación y al mercado.

- Mejorar la orientación y el acompañamiento a las personas emprendedoras.
- Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de los proyectos emprendedores.

4. Eje 4. Mejora de la gestión de los procesos y de las ayudas públicas.

- Promover una legislación avanzada de apoyo al emprendimiento.
- Mejorar la accesibilidad y la vinculación al territorio.
- Impulsar herramientas innovadoras para el emprendimiento social y la transición de recursos y negocios viables.

5. Eje 5. Desarrollo del ecosistema emprendedor.

- Impulsar la creación de redes de recursos e instrumentos comunes de apoyo al emprendimiento y al emprendimiento social.
- Impulsar la innovación y los proyectos inteligentes, sostenibles e inclusivos.

6. Eje 6. Medidas para la recuperación en contextos de alta incertidumbre.

Si atendemos aún más al detalle del mismo, el desarrollo de dicho plan incluiría la ejecución de las siguientes medidas para cada objetivo:

Eje 1. Fomento de la cultura emprendedora

1.1 Fomentar la cultura del emprendimiento y del emprendimiento social en el conjunto de la sociedad.

- 1.1.1 Fomentar la cultura y valores emprendedores en todos los niveles de la sociedad y etapas de la vida, despertando una conciencia positiva hacia el emprendimiento y desarrollando la aptitud e iniciativa emprendedora en la etapa educativa, formación profesional, formación Profesional para el Empleo y Universitaria a través de metodologías y programas que faciliten el "aprender haciendo" con la participación de servicios integrales de empleo y entidades sociales.
- 1.1.2 Fortalecer la competencia emprendedora en la etapa educativa y formación profesional para el empleo, incluida FP Dual.
- 1.1.3 Favorecer la capacitación permanente del profesorado en cuanto a valores, conceptos y metodologías para emprender desarrollando materiales didácticos de utilidad para personal formador y profesorado.

- 1.1.4 Impulsar el contacto del alumnado con personas emprendedoras y empresas.
- 1.1.5 Desarrollar las 15 competencias recogidas en el Entrecomp Marco europeo de las competencias asociadas al emprendimiento: Visión, Detección de oportunidades para crear valor, Creatividad, Pensamiento ético y sostenible, Autoconocimiento y autoeficacia, Motivación y perseverancia, Conocimientos financieros, Liderazgo y Comunicación, Gestión de Recursos, Iniciativa, Planificación y gestión, Lidar con la incertidumbre, Resolución de conflictos, Trabajo en equipo y cooperación y Aprendizaje a través de la experiencia.
- 1.1.6 Incentivar los intercambios empresariales y de estudiantes en formación profesional y Universidad (Erasmus + Leonardo da Vinci o programa que lo sustituya) para fomentar la cultura emprendedora y la internacionalización.

1.2 Difundir los valores del emprendimiento, analizar su impacto e identificar sus oportunidades.

- 1.2.1 Reconocer y valorar el papel de la función empresarial a través de la difusión y ejemplificación de los valores emprendedores, tales como la iniciativa, el compromiso, el riesgo y la autonomía personal.
- 1.2.2 Difundir la cultura, valores y modelos de emprendimiento a través de los medios de comunicación mediante acciones conjuntas, canales estables de información y jornadas de emprendimiento.
- 1.2.3 Sensibilizar y divulgar sobre el concepto de economía de impacto, en concreto todo lo relacionado con el emprendimiento social y la inversión de impacto, así como investigar y dar a conocer el impacto generado en Canarias por los distintos tipos de actores.
- 1.2.4 Realizar y publicar estudios sectoriales que permitan identificar oportunidades de negocio y nuevos sectores de actividad.

Eje 2. Capacitación de las personas emprendedoras

2.1 Impulsar la capacitación de las personas emprendedoras y de todos los agentes del ecosistema emprendedor.

- 2.1.1 Promover la capacitación continua de las personas emprendedoras, posgraduados y del resto de agentes de apoyo del ecosistema de emprendimiento de Canarias, introduciendo un modelo formativo orientado a la identificación de oportunidades de negocio y a la puesta en marcha de proyectos empresariales.
- 2.1.2 Impulsar el emprendimiento femenino aprovechando el potencial emprendedor de las mujeres y promover su plena incorporación en la actividad económica y laboral, apoyando de forma específica el emprendimiento liderado por mujeres.

- 2.1.3 Incorporar la economía social en los programas y actividades en la etapa educativa y de la formación para el empleo, incluyendo la formación orientada al empleo protegido.
- 2.1.4 Impulsar centros de referencia e iniciativas de aprendizaje específicamente dirigidas a la formación de los emprendedores.
- 2.1.5 Impulsar la capacitación interna de las entidades de economía social, la formación orientada al empleo protegido, así como en las distintas modalidades del emprendimiento social.
- 2.1.6 Apoyar la creación de grupos o plataformas sociales que ayuden en el despliegue sectorial y territorial del empleo a través de la economía social.
- 2.1.7 Impulsar la formación acreditada para el emprendimiento y el desarrollo de estrategias de innovación sectorial.

2.2 Atraer talento emprendedor.

- 2.2.1 Atraer capital humano emprendedor desde fuera de Canarias, con especial atención a aquellos perfiles de mayor impacto en la transformación social y productiva.
- 2.2.2 Favorecer la contratación de personas que ayuden al impulso y desarrollo de prácticas emprendedoras e intraemprendedoras en empresas de nueva creación o en fase de consolidación.
- 2.2.3 Valorizar las ideas y el conocimiento existente en las universidades y centros de I+D+i canarios para la puesta en marcha de nuevos proyectos emprendedores innovadores que empleen personal altamente cualificado, especialmente en sectores prioritarios de la RIS3.
- 2.2.4 Valorizar la I+D desde el punto de vista social y económico a través de la generación de conocimiento y la potenciación de la excelencia, la transferencia de conocimiento y tecnología, el incremento de las actividades privadas de I+D y el desarrollo del capital humano y la atracción de talento, para la especialización y el fortalecimiento en proyectos relacionados con los sectores de astrofísica y espacial, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.

Eje 3. Mejora del acceso a la financiación y al mercado

3.1. Mejorar la orientación y el acompañamiento a las personas emprendedoras

- 3.1.1 Orientar y acompañar a los proyectos emprendedores con potencial, mediante la identificación y promoción de las opciones existentes de financiación e inversión tanto de origen público como privado.

- 3.1.2 Crear una línea de incentivos para el desarrollo de las iniciativas emprendedoras que procedan de centros educativos de acuerdo con la medida 5 del objetivo 1 del Eje 5. Y promover la creación de nuevas empresas desde el sistema educativo, a través del acompañamiento integral al alumnado y de su relación con ex alumnado, profesorado y personal investigador.
- 3.1.3 Facilitar a las personas emprendedoras los conocimientos de las herramientas para la puesta en marcha de su proyecto como son los relativos a la capitalización del desempleo, becas e instrumentos financieros (microcréditos, préstamos, avales), así como de las iniciativas locales de empleo, especialmente aquellas que están alineadas con iniciativas de carácter social.
- 3.1.4 Facilitar ayudas económicas para desplazamientos a las personas autónomas o micropymes con oportunidades de negocio en África.
- 3.1.5 Bonificar las tasas locales por inicio de actividades profesionales o empresariales.
- 3.1.6 Potenciar programas tutoriales que ayuden a las personas emprendedoras en la gestión empresarial de sus negocios durante los primeros años de vida, incluyendo el fomento a la internacionalización de sus productos y servicios.

3.2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de los proyectos emprendedores.

- 3.2.1 Apoyar la creación, crecimiento y consolidación del proyecto emprendedor con ayudas específicas que faciliten la financiación de las necesidades concretas, tales como la adquisición de activos fijos y la disponibilidad de capital circulante, especialmente en los sectores prioritarios RIS3.
- 3.2.2 Apoyar el desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales especialmente a través de la ayuda para la primera instalación de profesionales jóvenes en la agricultura que cuentan con la capacidad y competencia profesional adecuada y se instalan en una explotación agraria por primera vez como titular de explotación.
- 3.2.3 Apoyar las inversiones físicas y potenciar los servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones con el fin de mejorar el rendimiento económico y medioambiental de las explotaciones agrícolas y de las empresas rurales y transformadoras de productos agrarios, en coherencia con marcos específicos de planificación que resulten aplicables.
- 3.2.4 Estimular el desarrollo local a través de políticas específicas definidas en el ámbito territorial.
- 3.2.5 Apoyar la cobertura de las necesidades de inversión de los proyectos emprendedores, especialmente en fases precompetitivas y mediante mecanismos de coinversión público-privada (match funding).
- 3.2.6 Promocionar fuentes y mecanismos privados de inversión, como los family offices, business angels, pledge funds, crowdfunding, capital riesgo público o privado,

aceleradoras, inversores tecnológicos, fondos especializados en sectores RIS3, entre otros, así como la financiación bancaria.

- 3.2.7 Impulsar proyectos de colaboración y compra pública innovadora o pre-comercial que faciliten a las personas emprendedoras el desarrollo de nuevos mercados.
- 3.2.8 Favorecer iniciativas de emprendimiento colaborativo entre personas emprendedoras y empresas consolidadas.
- 3.2.9 Establecer ayudas específicamente dirigidas a la aceleración, maduración y crecimiento de las nuevas iniciativas emprendedoras a través del acceso a las redes de mejora de la competitividad empresarial en materia de innovación, internacionalización e investigación.
- 3.2.10 Impulsar el empleo autónomo y las distintas formas de la economía social, especialmente en el caso de las personas en demanda de empleo y de los proyectos promovidos por personal emprendedor joven, así como personas en situación o riesgo de exclusión.
- 3.2.11 Fortalecer el tejido económico de la economía social, mediante el apoyo financiero a su creación y crecimiento, la realización de estudios específicos y la puesta en marcha de proyectos piloto de innovación.
- 3.2.12 Establecer ayudas a las empresas de inserción sociolaboral como recurso integrado de las políticas de activación y protección e integrar a personas en situación de exclusión social en el sistema de fomento del emprendimiento mediante ayudas específicas.
- 3.2.13 Establecer criterios de preferencia en el acceso a las ayudas públicas en los que se valoren aspectos cualitativos del empleo tales como la estabilidad, la salud laboral o la aplicación de medidas de conciliación, así como cláusulas sociales y medioambientales.
- 3.2.14 Impulsar el emprendimiento en el ámbito de la investigación y el conocimiento mediante la detección de perfiles emprendedores, el acceso a servicios especializados de apoyo y la conexión con empresas y personas emprendedoras de otros ámbitos.
- 3.2.15 Acompañar los proyectos de intra-emprendimiento y nuevos negocios del tejido empresarial consolidado, especialmente a través de la innovación, el redimensionamiento y la internacionalización.
- 3.2.16 Complementar las ayudas económicas con recursos y medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal y profesional.
- 3.2.17 Ofrecer un mayor apoyo económico en las ayudas públicas a aquellas personas emprendedoras que residan y desarrollen su actividad en un municipio en cuyo padrón municipal actualizado al inicio de la actividad consten menos de 5.000 habitantes.

Eje 4. Mejora de la gestión de los procesos y de las ayudas públicas

4.1. Promover una legislación avanzada de apoyo al emprendimiento.

- 4.1.1 Promover una legislación que elimine barreras a la actividad emprendedora y favorezca las oportunidades para el emprendimiento, especialmente en los sectores más directamente relacionados con una economía inteligente y sostenible, impulsando la relación digital y aprovechando la amplia experiencia de servicios integrados y otros puntos de atención a las personas emprendedoras.
- 4.1.2 Adecuar los diferentes programas y servicios públicos a las necesidades y características del emprendimiento, especialmente a través de la coordinación entre administraciones públicas, el diálogo con las personas emprendedoras y los agentes del ecosistema emprendedor canario.
- 4.1.3 Mejorar la tipología de las ayudas para la consolidación de los proyectos emprendedores ampliando los plazos y contemplando la financiación del capital intelectual de la economía social para facilitar su formación y consolidación.
- 4.1.4 Reconocer el valor y potenciar las empresas de inserción sociolaboral tanto a través de los instrumentos de colaboración empresa-Administración como de la contratación pública responsable.
- 4.1.5 Modificar las convocatorias de ayudas públicas mediante la preselección de propuestas básicas que eviten esfuerzos improductivos en la preparación de los proyectos y de las solicitudes.

4.2. Mejorar la accesibilidad y la vinculación al territorio.

- 4.2.1 Mejorar la visibilidad y accesibilidad del conjunto de recursos, servicios y programas de apoyo al emprendimiento, estableciendo un calendario estable de convocatorias de ayudas públicas de los distintos organismos orientadas al emprendimiento.
- 4.2.2 Promover el desarrollo local en las zonas rurales y contribuir a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, a través de instrumentos de desarrollo territorial integrado en el nivel local.
- 4.2.3 Adoptar la metodología de descentralización y de responsabilidad social y compartida del gasto público a través de estrategias territoriales integradas, de acuerdo con las experiencias europeas (iniciativa Leader y similares).
- 4.2.4 Apoyar la cooperación, la innovación y la base de conocimiento en las zonas rurales para la consecución de los objetivos de desarrollo rural y de la biodiversidad marina y terrestre entre otros, la puesta en valor de la riqueza genética del agro isleño; la mitigación del cambio climático; la innovación y el crecimiento sostenible; la gestión del agua y de la energía; la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución y los mercados locales y la mejora y diversificación de

los distintos sistemas agrícolas de las islas de cara a su sostenibilidad (económica, social y ambiental).

4.3. Impulsar herramientas innovadoras para el emprendimiento social y la transición de recursos y negocios viables.

- 4.3.1 Impulsar las cooperativas de personas emprendedoras como herramienta innovadora de apoyo para testar y adaptar el modelo de negocio antes de la creación de una empresa.
- 4.3.2 Favorecer la participación de los proyectos de emprendimiento en mercados sociales que fomenten la participación ciudadana a través del fomento del consumo y el turismo responsable, el comercio justo, la alimentación ecológica, el producto local, las energías renovables, la bioconstrucción y la economía circular.
- 4.3.3 Fomentar la transmisión de empresas a través de un programa de apoyo específico, incluyendo la posible compra de negocios ya consolidados a través de la plataforma habilitada a los efectos, y el fomento de la transmisión/sucesión de actividades profesionales de personal autónomo cercanos a la jubilación, aprovechando su conocimiento y cartera de clientes. Favorecer la conexión de las personas emprendedoras con nuevas oportunidades de emprendimiento derivadas de procesos de sucesión, relevo generacional y transmisión empresarial. Facilitar el relevo generacional en el medio rural.
- 4.3.4 Facilitar la segunda oportunidad emprendedora, removiendo los obstáculos para el acceso a las ayudas en los procesos de re-emprendimiento, agilizando, facilitando y ayudando en la tramitación del procedimiento, impulsando acciones formativas en la gestión de insolvencia y de segunda oportunidad y favorecer medidas de apoyo a la integración laboral y/o empresarial.
- 4.3.5 Impulsar el aprovechamiento de los recursos infrautilizados tanto públicos como privados, especialmente de aquellos que, habiendo sido financiados con fondos públicos, han perdido su uso originario.

Eje 5. Desarrollo del ecosistema emprendedor

5.1. Impulsar la creación de redes de recursos e instrumentos comunes de apoyo al emprendimiento y al emprendimiento social.

- 5.1.1 Favorecer la interacción entre las personas emprendedoras y entre los actores agentes del ecosistema emprendedor canario mediante la creación y dinamización de redes e iniciativas conjuntas optimizando medios y herramientas de apoyo al emprendimiento a través de la colaboración y coordinación.
- 5.1.2 Unificar criterios y herramientas de asesoramiento mediante la creación de un sitio web para la población emprendedora con rutas unificadas de asesoramiento para todas las entidades que mejora el acceso de las personas emprendedoras y dé soporte al personal técnico dotándoles de información y recursos actualizados.

- 5.1.3 Elaborar un mapa de recursos para el emprendimiento en Canarias que permita la búsqueda por fases y ubicaciones geolocalizadas, mediante la identificación de la tipología de los recursos en función de sus características y capacidades. Se pretende optimizar trabajos realizados como el Mapa de Centros y Recursos de Apoyo al Emprendimiento en Canarias, elaborado por la Dirección General de Promoción Económica en colaboración con el Instituto Tecnológico de Canarias.
- 5.1.4 Impulsar una red de infraestructuras especializadas que favorezcan la incubación, maduración y aceleración de proyectos emprendedores teniendo en cuenta la red de espacios de coworking públicos o subvencionados, incluyendo no solamente espacios de oficina sino también espacios técnicos o naves industriales compartidas que permitan economías de escala (adquisición y uso de herramientas o equipamientos de manera compartida) y sinergias entre autónomos, microempresas y entidades de economía social. Además de fomentar clúster de innovación, y coordinación de la política de clúster empresariales, revisando y activando los inactivos y facilitar la instalación de nómadas digitales como fomento de la presentación de las islas como lugar de excelencia para el trabajo.
- 5.1.5 Realizar una gestión activa, sostenible y coordinada del parque de infraestructuras disponibles especializadas de apoyo al emprendimiento intensificando la interconexión del sistema educativo con el productivo, mediante un programa específico de resolución de retos empresariales y la creación y mantenimiento de un “banco regional de retos empresariales”, aprovechando especialmente el desarrollo de proyectos empresariales, trabajos de fin de Grado y de Posgrado, así como las tesis doctorales.
- 5.1.6 Fortalecer las instituciones de I+D social y la creación y consolidación de infraestructuras científicas y tecnológicas, especialmente en los sectores prioritarios de la RIS3.
- 5.1.7 Mejorar la coordinación de los proyectos, iniciativas de apoyo y acompañamiento al emprendimiento social, impulsando una red de recursos específicos y también intensificando la vinculación del sistema educativo con proyectos emprendedores de iniciativa social y local.
- 5.1.8 Crear una red de personas mentores empresariales compuesta por un equipo humano con significación profesional, empresarial y directiva de reconocido prestigio con el objetivo de apoyar y orientar la puesta en marcha de proyectos liderados por emprendedores noveles incluyendo sectores y modelo de negocios emergentes.
- 5.1.9 Coordinar entre los actores de la internacionalización la planificación de las diferentes actividades buscando sinergias y evitando solapamientos a fin de unir esfuerzos para ayudar de manera más efectiva a las empresas en su internacionalización.
- 5.1.10 Revisar la situación del suelo industrial disponible y sin desarrollo. Plantear la reversión de cesión de parcelas en caso de que no se hayan desarrollado los procesos de producción previstos o facilitar la compraventa o subrogación a personas emprendedoras con proyectos de instalación inminentes.

- 5.1.11 Atender convenientemente la dimensión territorial, con especial apoyo a la situación de doble insularidad.

5.2. Impulsar la innovación y los proyectos inteligentes, sostenibles e inclusivos.

- 5.2.1 Detectar y atraer proyectos innovadores y generar el entorno adecuado para atraer inversión y alinearla con dichos proyectos.
- 5.2.2 Introducir la innovación como factor de mejora de la competitividad y la productividad apoyándose en el éxito del sector turístico de acuerdo con la prioridad de “Liderazgo inteligente del turismo” prevista en la RIS3.
- 5.2.3 Promover el uso avanzado de la sociedad de la información por empresas y ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de productos, servicios y contenidos, la capacitación en TIC y el fomento del uso de las TIC y del comercio electrónico, de conformidad con la prioridad de la “Agenda Digital” prevista en la RIS3. Además, fomentar la intensidad y extensión del uso y conocimiento de las TICs por la población, en general mediante la instauración de un sistema de formación no reglada en TICs pero con disponibilidad a nivel local y municipal de espacios de formación y uso de tecnologías (una red de cibercentros públicos) con posibilidad de cualificarse en módulos propios o los ofrecidos por plataformas como Coursera, Udemy, MiriadaX, EdX, Google Actívate, etc
- 5.2.4 Fomentar el desarrollo de empresas relacionadas con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y las catástrofes naturales; promover la bioeconomía basada en la biodiversidad y el aprovechamiento de Canarias como laboratorio natural en coherencia con la prioridad de “Crecimiento verde y sostenibilidad” prevista en la RIS3.
- 5.2.5 Potenciar el estudio y la prospección de la composición y la estructura del tejido empresarial regional, que permita su seguimiento y evolución, incluyendo los principales indicadores relativos al emprendimiento, la pyme y el empleo autónomo.
- 5.2.6 Promocionar Canarias, a nivel nacional e internacional, como un ecosistema atractivo para emprender mediante la difusión de sus ventajas competitivas.
- 5.2.7 Conectar el ecosistema canario con otros agentes y centros de referencia para el emprendimiento, tanto de ámbito nacional como internacional, evitando prácticas endogámicas.
- 5.2.8 Fomentar la aplicación de principios de buen gobierno, transparencia informativa y gestión avanzada entre las instituciones y el resto de los agentes participantes en el ecosistema canario de apoyo al emprendimiento.

5.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN CANARIAS

5.1. Factores y dimensiones
de análisis del ecosistema
de emprendimiento

5.2. Ciclo del emprendimiento

5.3. Situación actual
de los servicios
de emprendimiento

5.3. Perfil de las personas
emprendedoras

5.4. Casos de éxito o modelos
de buenas prácticas
de emprendimiento

5.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN CANARIAS

5.1. Factores y dimensiones de análisis del ecosistema de emprendimiento

El modelo de desarrollo emprendedor es definido en este informe como el conjunto de elementos y factores que inciden sobre el proceso emprendedor contribuyendo / obstaculizando el nacimiento y desarrollo de emprendedores y de empresas tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Estos factores pueden agruparse, en forma simplificada, en las siguientes dimensiones de análisis:

Dimensión Socioeconómica. Condiciones sociales y económicas.

Consideramos que se debe poner más atención al hábitat y al contexto social en el que la actividad emprendedora se lleva a cabo. Contempla el contexto en el cual tiene lugar la vida de las familias y su distinto perfil sociodemográfico. Por una parte, la estructura edad, por ejemplo, puede incidir en la propensión a emprender de la población, por ejemplo, si existe una presencia relativa más elevada o más limitada de las edades más típicas para emprender. Pero principalmente la estructura social incide en el perfil de los hogares de los cuales salen los potenciales emprendedores.

En aquellas sociedades en las cuales existe una muy elevada fragmentación social, por ejemplo, cabe esperar que buena parte de la población tenga dificultades para acceder a la educación o a ingresos básicos que le permitan ahorrar para emprender.

Por otra parte “las condiciones macroeconómicas, tales como el comportamiento de la demanda o el grado de estabilidad económica inciden sobre el contexto en el cual los emprendedores identifican oportunidades y deciden si van a emprender. La estabilidad y el crecimiento económico actúan positivamente sobre las expectativas de las personas que se ven en la situación de decidir si crean o no la empresa que vienen proyectando”. (Hugo Kantis, Pablo Angelelli and Virginia Moori Koenig., 2006)

Por tanto, los factores económicos inciden en la creación de un clima de actividad emprendedora. Los determinantes económicos están basados en la tecnología, los mercados financieros y la estructura de los mercados. A estos factores se le incorpora el capital financiero en función del acceso al capital, el nivel de investigación y desarrollo en función de la relación de la tecnología y el desarrollo, la infraestructura profesional en función de los servicios de apoyo a las empresas, y la infraestructura física en función de su accesibilidad de las utilidades para las empresas nuevas o en desarrollo.

También se ha demostrado que las relaciones sociales juegan un papel importante en el proceso del establecimiento de una empresa. Durante la fase de planificación, es donde el apoyo de las redes sociales era más necesario. En las primeras y últimas fases, se reducía considerablemente ese impacto.

La existencia de redes sociales (amigos, familia), institucionales (asociaciones empresarias, instituciones de conocimiento superior, agencias de desarrollo, etc.) y comerciales (proveedores, clientes) puede facilitar el proceso emprendedor, por ejemplo, el acceso a la información de oportunidades, a los recursos necesarios para emprender y al apoyo para resolver problemas.

Las redes pueden ser analizadas desde una doble perspectiva, estructural y procesal. En el primer caso, el grado de desarrollo de las redes y su perfil se ven influidos por la existencia de ambientes socioeconómicos diversos. Una estructura social muy inequitativa, por ejemplo, erosiona las bases de confianza y la comunicación entre los distintos segmentos que componen la población, limitando las bases de capital social. Pero el desarrollo de redes es también una construcción de los emprendedores, pudiendo variar su incidencia en el proceso de creación de una empresa. (Hugo Kantis, Pablo Angelelli and Virginia Moori Koenig., 2006)

Dimensión Educativa y cultural.

El sistema educativo en una sociedad o región definen contextos especialmente influyentes sobre la cultura e inciden en la formación de la motivación para emprender y por tanto en la creación de condiciones más o menos favorables para emprender. Los factores sociales integrados en este modelo son la educación y la cultura

La educación se analiza a través de la cantidad de las personas formadas con intenciones de crear una empresa.

La cultura se analiza a través de la capacidad innovadora y el fomento del emprendimiento de una región. La cultura es el conjunto de normas y valores de una sociedad. Distintos aspectos culturales tales como la valoración social del emprendedor, las actitudes frente al riesgo de fracasar y la presencia de modelos de empresarios ejemplares constituyen factores culturales que inciden sobre la formación de vocaciones para emprender.

Como hipótesis, en sociedades y territorios en las que existen culturas favorables al emprendimiento, es más factible que las personas deseen emprender para ganar reconocimiento social, ser independientes o para seguir los pasos de otros empresarios a los que admiran (modelos de rol). La familia, el sistema educativo, las empresas en las que trabajaron antes y los medios de comunicación definen contextos especialmente influyentes sobre la cultura e inciden en la formación de la motivación para emprender.

Dimensión de la Estructura y dinámica productiva.

El perfil sectorial, regional y de tamaño de las empresas e instituciones en las que trabajan las personas están condicionadas por la estructura productiva existente incidiendo sobre su experiencia laboral.

En consecuencia, pueden contribuir en diverso grado y forma al desarrollo de competencias emprendedoras en la población trabajadora y en la formación de sus redes de relaciones. Las pymes, por ejemplo, suelen ser consideradas buenos “yacimientos” de emprendedores debido a que en ellas las personas alcanzan una comprensión más global de la función empresarial que en las grandes corporaciones.

Pero no caben dudas acerca de que las pymes son actores altamente heterogéneos y que el dinamismo que tengan en distintos contextos podrá afectar esta capacidad potencial de “incubar nuevos emprendedores” y su despliegue efectivo.

Asimismo, la dinámica de los distintos sectores / mercados y la magnitud de las barreras a la entrada existentes influyen en el perfil de las oportunidades para iniciar nuevas empresas y, en consecuencia, en la naturaleza de las firmas que se crean.

Dimensión Individual. Aspectos personales.

Esta categoría se refiere al perfil sociodemográfico del emprendedor, a las competencias para emprender (propensión a asumir riesgos, tolerancia al trabajo duro, capacidad de gestión, creatividad, etc.) y los factores psicológicos de las personas emprendedoras (motivaciones, actitudes, aspiraciones para emprender)

Por definición, las capacidades emprendedoras inciden sobre los distintos eventos del proceso emprendedor y, tal como se indicó en los párrafos anteriores, están influidas por los ámbitos familiar, educativo y laboral. Los enfoques más reduccionistas del fenómeno emprendedor tienden a concentrarse exclusivamente en este factor.

Dimensión Político-institucional.

Los determinantes institucionales se construirán con las leyes y reglas que promueven el emprendimiento. A este modelo se le incorpora el factor gubernamental y sus políticas.

Esta categoría incluye el conjunto de normas y políticas que inciden sobre la creación de empresas (impuestos, trámites necesarios para formalizar una nueva firma, iniciativas y programas de fomento a la empresarialidad, etc.) afectando, por ejemplo, la existencia de oportunidades de negocios y el acceso a las mismas, la adquisición de vocaciones y competencias y el ingreso al mercado.

- El factor regulatorio comprende las leyes, regulaciones, programas de ayuda y políticas gubernamentales para promover la creación de empresas, la reducción de riesgo al comienzo de una empresa, y la facilidad de obtener recursos y tener éxito. Este factor

especifica las responsabilidades de los dueños de los pequeños negocios al asignar los derechos de propiedad.

- ▶ Los factores culturales comprenden el grado con el que los individuos de un país admiran la actividad empresarial y valoran el pensamiento creativo e innovador define el componente normativo como las normas sociales, valores y conocimientos del comportamiento humano que se comparten en una sociedad por los individuos.
- ▶ Finalmente, el factor gubernamental está en función del grado de intervención y el apoyo del gobierno a la actividad emprendedora. El factor político está en función del tamaño del gobierno, el gasto público, impuestos, regulaciones y el marco legal. Las políticas y programas de la administración regional de apoyo al emprendimiento.

Allí donde existe adecuado apoyo para emprendedores y para quienes desean hacer crecer sus empresas, el emprendimiento se ve favorecido. Por el contrario, por la mayor presencia de trabas y/o costes burocráticos, pero también por la falta de políticas orientadas a fomentar a los nuevos emprendedores y empresas.

En resumen, el enfoque sistémico adoptado en este estudio se consideran distintos tipos de factores que contribuyen a comprender la naturaleza compleja y contextual del proceso emprendedor en Canarias, incidiendo sobre la formación de la motivación y las competencias para emprender, la existencia e identificación de oportunidades de negocios, la elaboración del proyecto, la decisión de emprender, el acceso a los recursos y la gestión del desarrollo de la empresa con éxito y capacidad de innovación y aportación al crecimiento de la economía regional.

5.2. Ciclo del emprendimiento

El emprendimiento como concepto, es decir, actitud y capacidad para emprender un nuevo proyecto con ideas y oportunidades, ha sido impulsado por diversos campos del conocimiento, por lo que ahora tiene un enfoque interdisciplinario, y no solo en el ámbito empresarial y de los negocios.

Como síntesis, podemos resumir los diferentes enfoques diciendo que, desde un punto de vista, las ciencias sociales miran el problema en un enfoque que se centra en los aspectos individuales del emprendedor (el quién y el por qué). La ciencia económica, por su parte, prioriza el papel de los empresarios en la creación de nuevas empresas (el qué), y la ciencia administrativa aborda el proceso (el cómo).

En el primer enfoque (el quién y el por qué), diversos estudios se han centrado en determinar quién es emprendedor a partir de las razones que lo motivan a emprender y las características personales que posee. Entre las muchas razones citadas estaban la necesidad de lograr trabajar de forma independiente, resolver problemas e innovar frente a lo que ya existe.

Desde el análisis del qué, las ciencias económicas han mirado un ángulo relacionado con la actividad económica, es decir, desde el negocio, y el emprendedor que crea una empresa para aprovechar una oportunidad, este último aspecto es una forma práctica y ampliamente aceptada de definir a un emprendedor.

La ciencia de la administración ha propuesto el concepto de emprendimiento a partir de la idea del proceso empresarial como un fenómeno complejo influenciado por diferentes factores sociales, culturales y económicos (sistema emprendedor). Por lo tanto, encontramos aquí la base para crear planes de puesta en marcha que son promovidos, defendidos y apoyados por las autoridades locales y ayudan a comprender los diferentes aspectos de los negocios y el entorno empresarial propicio para que los emprendedores desarrollen sus proyectos, minimizando riesgos y maximizando oportunidades.

La aplicación de la teoría organizacional al estudio del emprendimiento ha llevado a las siguientes etapas, formando el camino que toman quienes deciden emprender:

1. **Gestación:** En esta etapa se realizan las primeras autoevaluaciones para identificar las motivaciones personales para emprender y prepararse como emprendedor. Además, se determina cuál de todas las ideas que se tenían en mente configura una potencial oportunidad del negocio y a partir de allí se la pone a prueba y se elabora el proyecto o plan de negocios (Kantis, 2004) ¹.
2. **Puesta en marcha:** En esta segunda etapa el emprendedor confirma su decisión de emprender y obtiene todos los recursos necesarios para comenzar a operar (capital, colaboradores, materias primas, instalaciones, etc.) (Kantis, 2004) ².
3. **Desarrollo inicial o primeros años:** Esta es la etapa más desafiante para el emprendedor, quien realiza esfuerzos para administrar el negocio, posicionarlo en el mercado y hacerlo crecer (Kantis, 2004) ³.

De esta manera las administraciones podrán incorporar ayudas o estímulos en cada una de estas etapas o fases de diversa manera:

1. **En la etapa de gestación.** Mediante el desarrollo de acciones de difusión (jornadas), pruebas que midan las competencias empresariales, el manejo de una bolsa de ideas (tablón de ofertas y demandas), la difusión de casos de éxito o la realización de talleres creativos para la generación de ideas. O bien mediante actuaciones de monitorización de la tecnología y la competencia, analizar la viabilidad económica de las ideas de negocio, descubrir oportunidades de negocio, realizar estudios de mercado, realizar reuniones y/o comprender mejor el entorno que rodea a los emprendedores y su negocio, y por último, a través de acciones para generar informes sectoriales que permitan conocer al emprendedor lo mejor posible el entorno.
2. **En la etapa de puesta en marcha.** Desarrollando mecanismos que permitan ampliar el conocimiento y la difusión mediante convocatorias relativas a la capacitación (seminarios, cursos y talleres), la mentoría (del modelo y el plan de negocio) y consultoría general de ayuda al proyecto empresarial, el desarrollo y puesta a disposición de la persona emprendedora de herramientas online (riesgos, elaboración plan de negocio, simulación financiera, etc.), las acciones de información sobre financiación, subvencio-

¹ Kantis, H (Ed.) (2004). "Desarrollo emprendedor: América Latina y la experiencia internacional". Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Fundes Internacional.

² Ídem

³ Ídem

nes y ayudas públicas, o sobre formas jurídicas, fiscalidad y trámites administrativos, innovación y sostenibilidad ambiental, etc. Sin olvidar, el soporte legal para la constitución de una empresa (redacción de escrituras de constitución, contratos de sociedad, etc.) y el proceso de gestión para la constitución de una empresa.

3. **En la fase de desarrollo inicial o primeros años.** Para finalizar podemos englobar todos aquellos servicios de consultoría, orientación y apoyo empresarial, actividades de desarrollo profesional para empresas, servicios de consultoría avanzada (RRHH, jurídico-mercantil, financiera, comercial, subvenciones), los servicios de apoyo y promoción de la internacionalización, financiación, el crecimiento y consolidación empresarial, el networking y la generación de redes de colaboración, etc.

5.3. Situación actual de los servicios de emprendimiento

Hoy en día, en las Islas Canarias, encontramos numerosas organizaciones, con el objetivo de promover el espíritu empresarial, brindando una gama de servicios para fomentar el éxito al establecer nuevos negocios. La relación y coordinación entre estos actores se debe mejorar para avanzar en la creación de un ecosistema integrado de emprendimiento.

En este sentido cabe destacar los servicios de apoyo al autoempleo y el emprendimiento que ha venido desarrollando en la CCE desde hace más de 20 años en su Servicio Integral de Empleo (SIE) y en los que, anualmente, asesora a una media de 660 emprendedores, a los que se les acompaña en todas las fases del proceso de creación de su negocio.

Por otro lado, es igualmente cierto que en los últimos años ha cobrado mayor importancia el papel de las organizaciones del tercer sector en el fomento del emprendimiento, incluyendo no solo servicios de apoyo a la búsqueda de empleo sino también servicios de consultoría especializada en el ámbito de la formación e implementación de modelos de negocio.

En general, salvo algunas excepciones, los servicios que prestan las diferentes entidades están generalmente disponibles para todas aquellas personas que quieran iniciar su propio negocio, sin priorizar sectores de la economía o grupos de población. Sin embargo, en su mayor parte, los perfiles de los usuarios de los servicios de consultoría coinciden con los de personas desempleadas que pretenden montar una empresa muy pequeña (autónomos con uno o dos empleados), con una actividad relacionada con servicios, por lo que estamos hablando del perfil de un emprendedor de subsistencia.

Si tratamos de abordar el contexto del sistema de emprendimiento en Canarias cómo señala José Joaquín Betancor en su artículo (Bethencourt, 2017)⁴ para *analizar la situación del emprendimiento en Canarias es necesario identificar primero sus claves para examinar el estado de la cuestión, y éstas son el talento (personas con la preparación y especialización adecuada incluyendo competencias requeridas por un mundo embarcado en la transformación digital), la cultura emprendedora (actitud, esfuerzo, riesgo), los recursos, esto incluye el apoyo público y privado (para la generación de ideas puesta en marcha, incubación aceleración, financiación, consolidación, etc.) y el marco legal y fiscal (el autónomo ante la Seguridad Social, burocracia, ventajas fiscales, ZEC y otros).*

⁴ José Joaquín Bethencourt Reflexiones sobre el emprendimiento en Canarias. Noviembre 2017. Publicado en Finanzas y Fiscalidad

En este sentido, si analizamos el ecosistema de emprendimiento y la innovación en Canarias nos encontramos que:

- ▶ La cultura emprendedora no está convenientemente asentada en la sociedad canaria, con un peso muy significativo del emprendimiento por necesidad frente al emprendimiento por oportunidad.
- ▶ Existe un insuficiente desarrollo de la formación en emprendimiento, en la dinámica educativa, al igual que en apoyo a la cultura emprendedora, así como enseñanza en competencias y herramientas para emprender.
- ▶ En cuanto la infraestructura existente de servicios de apoyo al emprendimiento ha venido experimentando en los últimos años una creciente incorporación de nuevos actores pero que no funciona de manera suficientemente integrada. Se echa, por tanto, en falta un marco de actuación conjunta, que es precisamente lo que se ha tratado de remediar con el plan de emprendimiento, trabajo autónomo y economía social.
- ▶ Por lo que se refiere al marco normativo, tal y como ya se analizó en el estudio realizado por la Confederación Canaria de Empresarios (CCE, 2021)⁵, en el proceso de creación de empresas, los trámites administrativos se tratan, sin duda, de un factor que desincentiva el emprendimiento, ya que los tímidos avances en simplificación administrativa y tramitación por sede electrónica no son suficientes para paliar las importantes barreras que todavía suponen para el emprendimiento y la puesta en marcha de negocios, y que sin duda limitan que este entre una dinámica de crecimiento sostenido.
- ▶ En cuanto al talento y capital humano, en Canarias este existe sin duda alguna, aunque no siempre sepamos alinearlos con las necesidades de nuestra sociedad, y es ahí donde está el reto: en identificar, gestionar y desarrollar el talento adecuadamente.
- ▶ Y por último, es importante destacar el impulso que se ha dado al esfuerzo coordinado entre los diferentes estamentos del Gobierno de Canarias, así que como con otras administraciones y con todos los agentes del sector privado, en un primer lugar, para desarrollar el consejo de apoyo al emprendimiento, el trabajo autónomo, y las pymes Canarias en el año 2018; y que se ha materializado más recientemente en el plan de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo, y economía social, que ha visto la luz en diciembre 2020, y se encuentra actualmente en trámite para su aprobación definitiva por el Gobierno de Canarias.

Por tanto, el ecosistema de emprendimiento en Canarias puede describirse como un modelo con cierto apoyo político institucional y con un cierto grado de desarrollo, si bien todavía con mucho camino por recorrer. Es un ecosistema complejo y diverso que cuenta con un gran número de entidades o agencias dinamizadoras en las diferentes etapas del desarrollo de emprendimiento, si bien sin un grado de especialización y coordinación entre los diferentes niveles y estructuras de apoyo al emprendimiento que garanticen una mayor accesibilidad y visibilidad para las personas emprendedoras.

⁵ Confederación Canaria de Empresarios. Estudio de la carga burocrática y tramitación administrativa en materia de emprendimiento y creación de empresas en Canarias. 2021

La mayoría de las estructuras de apoyo al emprendimiento se focalizan al inicio de la cadena del proceso emprendedor en la fase de generación, desarrollo de proyecto empresarial y tramitación de ayudas, si bien existe un déficit en las fases más avanzadas del ciclo de emprendimiento, tales como la puesta en marcha del proyecto, instalaciones, apoyo en la consolidación y crecimiento empresarial, etc.

Desde punto de vista normativo y de marco legal, hasta ahora no se había realizado un plan de actuación integral para el desarrollo del ecosistema de emprendimiento en Canarias. El Plan de Emprendimiento, Trabajo autónomo y Economía social que ahora ha visto la luz, establece con gran detalle las diferentes áreas de acción para avanzar hacia un territorio insular más emprendedor.

En este sentido, el plan contempla un “eje 5 de desarrollo del ecosistema emprendedor”, en el que se plantea que “el emprendimiento requiere ciertas infraestructuras físicas y tecnológicas que contribuyan en la cimentación, maduración y crecimiento de los proyectos; para ello, es necesario impulsar y consolidar un ecosistema público-privado que ofrezca un mapa actualizado de recursos, que integre a todos los actores que se encuentran en la cadena de valor del emprendimiento; organismos de la Administración Pública, universidades, instituciones educativas, asociaciones empresariales, inversores, e infraestructuras físicas y tecnológicas para el desarrollo de la actividad emprendedora, así como a los propios emprendedores. En este sentido, se considera conveniente centralizar toda la información sobre recursos disponibles, programas de apoyo, servicios, instrumentos financieros, infraestructuras, y agentes del ecosistema emprendedor canario, para mejorar sus interrelaciones y su visibilidad.

Además de impulsar la coordinación entre todos los agentes de apoyo al emprendimiento la configuración del mapa sobre los recursos existentes en materia de emprendimiento debe permitir la identificación de sus características en cuanto a sus capacidades para apoyar las diferentes fases del emprendimiento, desde la falta de una idea de negocio definida que permita acceder a estudios de mercado, ideas de negocio hasta la formalización de la empresa y su desarrollo, por ejemplo, a través de su internacionalización. De este modo, será posible acceder al recurso más adecuado en función del interés de la persona emprendedora y su ubicación física, para lo cual deberán estar geolocalizados” (Consejería de Economía Conocimiento y Empleo. Gobierno de Canarias. 2020. Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias. Pag 45).

Es por ello por lo que se plantean dos líneas de actuación: a) impulsar la creación de redes de recursos e instrumentos comunes de apoyo al emprendimiento y particularmente, al emprendimiento social, y b) impulsar la innovación y los proyectos inteligentes, sostenibles, e inclusivos.

En este sentido, cabe destacar la iniciativa desarrollada desde La Dirección General de Promoción Económica, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de creación de un mapa de centros y recursos de apoyo al emprendimiento en canarias, para aunar y dar visibilidad a la red de entidades que prestan servicios de apoyo al emprendimiento en Canarias, que permita filtrar por el tipo de servicios ofrecido, o ir a cada uno de los mapas específicos.

Mapa de centros y recursos de apoyo al emprendimiento en Canarias - Emprender en Canarias



Mapa de centros y recursos de apoyo al emprendimiento en la web:

<https://www.emprenderencanarias.es/mapa/>

En este sentido, el impulso del ecosistema de emprendimiento debe procurar avanzar en un modelo de innovación abierta, de modo que como se plantea el Informe elaborado por la CEOE de Tenerife en el año 2019 ⁶ “no se persigue contar únicamente con un ecosistema que ofrezca servicios innovadores, sino que el objetivo debe ser contar con un ecosistema innovador en sí mismo. Los ecosistemas de innovación se basan en la idea de dar un paso más frente a los ecosistemas tradicionales. Este paso es la potenciación en las redes y la colaboración entre la gente de todo tipo, tanto a nivel nacional como internacional; lo que provoca un aumento sin precedentes de la generación de creatividad e innovación. En definitiva, se trata de aplicar al ecosistema de emprendimiento este concepto de interrelación global en términos de innovación, que lo transforme en un sistema de completamente abierto. La interconexión y la relación especializada entre el mayor número de agentes, aumentará exponencialmente la generación de riqueza y nuevos negocios en Canarias”.



⁶ CEOE Tenerife Y DELOITTE. 2019. Ecosistema actual del emprendimiento en Santa Cruz de Tenerife. Pág. 6)

DAFO DEL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO EN CANARIAS

Como resultado de las diversas fuentes secundarias consultadas y las entrevistas realizadas a diferentes agentes del ecosistema emprendedor, hemos obtenido el siguiente análisis DAFO del sistema de emprendimiento de Canarias.

DAFO SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE CANARIAS

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ El entorno socioeconómico de Canarias es menos favorecedor para el desarrollo de la innovación y los sectores punteros que las referencias de las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Crecimiento esperado de la mortalidad empresarial en la era pos-COVID-19
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los factores estructurales del mercado laboral: elevada tasa de paro, bajas tasas de actividad y ocupación limitan las posibilidades de inserción laboral de los titulados y la capacidad de atracción de profesionales con talento y empresas punteras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Posible crecimiento del emprendimiento por necesidad en el actual contexto de crisis pos-covid, que puede incidir en un mayor nivel de fracaso de los proyectos de emprendimiento.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ La presencia de empresas pertenecientes a sectores con alto nivel tecnológico o uso intensivo del conocimiento es menor que en otras regiones y áreas urbanas, explicado en variables como tamaño, número de empleados, valor añadido bruto etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dificultades para reunir recursos para planificar y gestionar eficazmente las ayudas, al desconocer cuándo llega la financiación de Europa o de otros organismos.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ El perfil del emprendimiento es activo y dinámico en la fase inicial de emprendimiento, pero se debilita en la fase de consolidación del proyecto emprendedor, siendo en este punto el factor clave la financiación. En esta fase, es necesario reforzar los recursos económicos, financieros y de asesoramiento. Desarrollo de espacio de viveros, apoyo por convocatorias de continuidad de modelos iniciales de emprendimiento, y de respaldo financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dificultades del Ecosistema de Emprendimiento para fijar el talento en Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Insuficiente nivel de coordinación interadministrativa, y de colaboración, especialización y conexión entre los agentes de apoyo al emprendimiento; lo que produce solapamientos de servicios y falta de claridad para las personas emprendedoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Otra pandemia de características similares al COVID-19.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Déficit de digitalización de las empresas y administración (no es tan flexible) y déficit de cultura de digitalización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Posible fuga de talento.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Bajo índice de inversión a la hora de desarrollar proyectos en nuevos negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fuerte impacto de la crisis del COVID-19 en la actividad económica y empresarial de los sectores clave de la economía canaria.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Excesivo peso de las micropymes, esto limita la capacidad de competir. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En cuanto al mercado existe un ambiente de incertidumbre persistente en el contexto global, debido a la guerra en Ucrania, inflación de precios, materias primas, etcétera
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Escasa interconexión entre entidades proveedoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Riesgo de generar una brecha Digital entre las empresas más avanzadas en el proceso de transformación digital, y las más analógicas y vulnerables, que puede grabarse en estos años.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dificultades de acceso a la financiación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Limitadas perspectivas de crecimiento debido a un pensamiento muy localista. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de personal para llevar a cabo todos los programas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Burocracia y rigidez para tramitar ayudas y contratar formación. 	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Todos los sectores públicos y privados están alineados. ▶ Relación coste/calidad de vida muy ventajosa. ▶ Amplia red de agentes de apoyo a la innovación y muy bien identificados, a pesar de que no están suficientemente conectados. ▶ Diversificación de sectores. ▶ Servicios de La ciudad, Infraestructuras. ▶ Sectores importantes en la Comunidad Canaria, como turismo, alimentación e industrial, que son oportunidades para el autoempleo (servicios). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atractivos de Canarias ara la captación de empresas, atracción de inversiones, etc. ▶ Transformar el factor de la microempresa en una oportunidad; estamos en una economía de la actividad y no del tamaño, potenciar la fuerza del ecosistema y la actuación colaborativa en red para hacer frente a los retos actuales. ▶ Desarrollo y apuesta por la calidad y la diversificación en el sector turístico, turismo activo, deportivo, cultural, etcétera. ▶ Oportunidad que ofrece la inversión derivada de los fondos de recuperación para la modernización, la reactivación y optimización de los sectores económicos tradicionales y el impulso de nuevos nichos de actividad empresarial. ▶ Empuje de la transformación digital y la transición ecológica. ▶ Canarias es una región referente, a nivel nacional en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como recomendaciones o propuestas para la mejora de la coordinación, eficacia y eficiencia del ecosistema de Emprendimiento de Canarias, es de interés poner de relieve las aportaciones recogidas en el citado estudio de la CCE sobre las cargas burocráticas en materia de emprendimiento.⁷

- ▶ **Mejora del marco regulatorio** en el proceso de emprendimiento y creación de empresas. Promover una legislación que elimine barreras a la iniciativa emprendedora, especialmente en las actividades centradas en la diversificación tecnológica y medioambiental.
- ▶ **Mejora del nivel de coordinación e interoperabilidad** de las Administraciones implicadas.
- ▶ **Medidas de simplificación administrativa** que inciden en el proceso de tramitación de creación de empresas, en orden a evitar redundancias o duplicidades en las peticiones de información y documentación a presentar ante la administración; a fin de ganar agilidad en la gestión y prestación de los servicios, evitando desplazamientos, acortando plazos y reduciendo costes.
- ▶ Medidas de **mejora de la administración electrónica** y los instrumentos de información.
- ▶ **Profundizar en una planificación de las estrategias y las líneas de actuación que desde el Gobierno de Canarias se vayan a llevar a cabo**, que permita la anticipación proactiva y dar una mayor eficiencia a las entidades de apoyo al emprendimiento, en coordinación y

⁷ Confederación Canaria de Empresario. Estudio de la carga burocrática y tramitación administrativa en materia de emprendimiento y creación de empresas en Canarias. 2021

cooperación con los agentes del ecosistema emprendedor, racionalizando los esfuerzos hacia aquellos campos donde se pueden obtener mayor impacto a favor del emprendimiento y desarrollo empresarial, con el fin de fomentar una correlación positiva y sólida entre el espíritu empresarial y los resultados económicos en términos de crecimiento, supervivencia de empresas, innovación, creación de empleo, cambio tecnológico, incremento de la productividad, etc.

- ▶ **Mejorar la difusión de los recursos de financiación, y mejorar los criterios de acceso y gestión:**
 - Mejorar la visibilidad y accesibilidad del conjunto de recursos, servicios y programas de apoyo que se están llevando a cabo en materia de emprendimiento, para que sean más conocidos por el conjunto de la ciudadanía.
 - Unificar criterios y herramientas de asesoramiento mediante la creación de un sitio web para los emprendedores, que tenga rutas unificadas de asesoramiento para todas las entidades, que mejore el acceso de las personas emprendedoras y dé soporte a los técnicos, dotándoles de información y recursos actualizados.
- ▶ **Impulsar, mejorar y fortalecer el emprendimiento innovador y de base tecnológica.**
 - La incorporación de tecnología e innovación en los sectores productivos como motor para la modernización y diversificación económica.

5.3. Perfil de las personas emprendedoras

Es la fragilidad de una gran parte del empleo canario, con una importante dependencia de sectores de actividad muy intensivos en mano de obra como la construcción y los servicios, y que en cierta medida, motiva que una parte importante de los núcleos poblacionales más jóvenes o personas desempleadas que están encontrando dificultades para su retorno al mercado laboral, opte por desarrollar iniciativas autónomas y empresariales. Además, en muchas ocasiones estas iniciativas no van enfocadas, necesariamente, en generar un proyecto empresarial solvente o prometedor, sino hacia el autoempleo pero sin haber realizado un análisis de viabilidad previo o del estado del arte del mercado en el que el emprendedor va a desarrollar su actividad profesional.

Según estudios realizados por la Confederación Canaria de Empresarios, la crisis económica derivada de la pandemia, y más aún, la enorme incertidumbre sobre su finalización y la fecha en que tendría lugar la reactivación efectiva de nuestra economía, explican el notable descenso de usuarios que experimentó el área de atención al emprendimiento y apoyo al autoempleo del Servicio Integral de Empleo de la Confederación durante el año 2020.

En el conjunto del año 2020, el área de emprendimiento del Servicio Integral de Empleo (SIE) de la CCE atendió a 1.377 personas, un 23% menos que en el año anterior. De éstos, 801 fueron atendidos de manera individual para proyectos de emprendimiento, y el resto de los usuarios asistieron a acciones colectivas de transferencia de conocimientos y fomento del espíritu emprendedor.

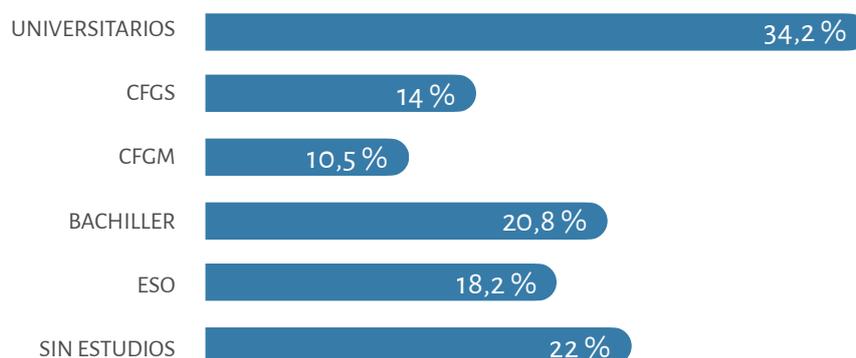
En el año 2020, además, se redujo significativamente la cantidad de empresas a las que esta Confederación ayudó a darse de alta, al pasar de 340 autónomos y 4 Sociedades de responsabilidad Limitada en el año 2019, a 182 autónomos y 2 Sociedades Limitadas.

PERFIL DE EMPRENDEDORES QUE HAN ACUDIDO AL SIE DURANTE 2020

	MENOS 30 AÑOS	0-45 AÑOS	MÁS 45 AÑOS	TOTAL	%
HOMBRE	89	209	93	391	48,8%
MUJER	84	237	89	410	51,2%
TOTAL	173	446	182	801	
%	21,6%	55,7%	22,7%		

Si atendemos a las características personales de los usuarios del área de emprendimiento, podemos destacar que un 51,2% de usuarios eran mujeres y la mayoría de nuestros usuarios, esto es, un 55,7%, tenían edades comprendidas entre los 30 y 45 años. Los usuarios de más de 45 años han supuesto el 22,7%, y los menores de 30 años representan un 21,6% de usuarios del servicio.

Nivel de estudios de emprendedores que acudieron al SIE 2020



En relación con la formación, los usuarios que acudieron al SIE de la CCE, poseían en su mayoría, estudios medios, representando el 45,3% de las personas asesoradas. Por su parte, los que alcanzaron estudios universitarios representan el 34,2%, por un 20,5% de estudios básicos.

Atendiendo ahora a la procedencia de estos, observamos que el 82,9% de los emprendedores poseían nacionalidad española, y un 17,1% poseían otras nacionalidades, entre las que destacaron los ciudadanos de la Unión Europea y los de países latinoamericanos.

Igualmente, conviene reflejar que casi dos tercios de las personas atendidas (un 64,7%), se encontraban en situación de desempleo, lo que muestra la importancia del autoempleo como una manera válida de cumplir las expectativas laborales, y que, por tanto, se podría incluir dentro del perfil de emprendedor de subsistencia del que hablábamos anteriormente.

Atendiendo al sector económico en el que inician su actividad, los emprendedores se inclinan, principalmente, por proyectos relacionados con “Servicios a personas”, representando un 46,2% de los proyectos tutorizados, seguido de “Servicios a Empresas” con un 21,1%, además de la “Hos-

telería y Turismo”, con un 13,5%; y “Comercio”, con un 11,5% de los usuarios asesorados. El sector de “nuevas tecnologías” explica, tan sólo, el 2,9% de las ideas de negocio.

Atendiendo a la figura jurídica por la que, a priori, optan los usuarios, destacan la figura del empresario autónomo, con un 91,5% de los casos, seguido de la opción “Sociedad Civil Particular”, con un 5,9%, y en menor medida, las Sociedades Limitadas, con un 2,2%, y el 0,2% quienes se han interesado por la figura de las Cooperativas o Sociedades Laborales.

El análisis de estos datos por parte del equipo técnico del SIE de la Confederación Canaria de Empresarios viene a concluir que el bajo nivel de emprendimiento en Canarias, y que se ha visto agudizado en el periodo de la pandemia, se debe a dos causas principales; miedo al fracaso y escasa cultura de emprendimiento, y en un plano más secundario, destaca la carencia/dificultad de acceso a la información de ayudas existentes, así como de los procesos necesarios para emprender.

Las personas emprendedoras que acuden para recibir sus servicios de información, formación y asesoramiento, carecen en su mayoría de estudios universitarios o altamente profesionalizados. Estos, con frecuencia, desconocen la baja cuantía económica que supone emprender desde cero en casos cuya logística o desarrollo no sean de complejidad en un inicio. Ese miedo hace a muchos descartar la idea de emprender.

Por el contrario, sí consideran que es un buen momento para emprender, ya que actualmente existen numerosas ayudas. Asimismo, las personas que se encuentran en situación de desempleo pueden comenzar su actividad económica sin dejar de recibir de forma inmediata su prestación, como ocurría con anterioridad. De esta forma, los potenciales emprendedores, no tienen que retrasar el momento de comenzar su actividad tras agotar su prestación, al contar con un mayor apoyo económico.

Respecto a la creación de sinergias, desde su punto de vista, no se dan con facilidad, debido a un aspecto cultural. El emprendedor canario no percibe las características positivas de la creación de ese ecosistema. Siente desconfianza e inseguridad respecto a que su idea de negocio sea copiada. Bajo la experiencia del personal técnico del SIE de la CCE en los eventos realizados para impulsarlas, se ha dado una baja participación. Por último, piensan que es muy positivo la aportación de formaciones específicas para emprendedores, de forma que obtengan conocimientos, no solo en la ardua etapa inicial, sino a lo largo del desarrollo de su actividad, mejorando de esta forma su competitividad.

En esta línea, cabe destacar el Informe de los trámites administrativos en el proceso de Emprendimiento realizado por la CCE en el año 2020 en que se llevaron a cabo diversas entrevistas con agentes clave del ecosistema emprendedor, entre los que podríamos encontrar desde entidades de apoyo al emprendimiento, asesores fiscales, responsables de aceleradoras de empresas o expertos de diversos ámbitos especializados en la creación de empresas. En el marco de las citadas entrevistas, se ha consultado acerca de la valoración del nivel de conocimiento y acceso de las personas emprendedoras en Canarias a los recursos y servicios del sistema de emprendimiento con apoyo de la Administración y sobre el nivel de calidad de estos recursos y servicios.

El grado de conocimiento de los Servicios Integrales de Empleo (S.I.E) por parte de los emprendedores resulta relativamente bajo, alcanzando tan solo 2,2 puntos en una escala de 1 a 5, al igual que en los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), cuya valoración media se situaría en

2,1 puntos. Por otra parte, los Servicios de Creación de Actividad Empresarial a nivel municipal parecen contar con un grado mayor de conocimiento por parte de los emprendedores, aunque también por debajo de la media. Las Asociaciones de apoyo a programas de mentoring (Mentor Day) son sin lugar a duda las que más desconocen los emprendedores.

No obstante, entrando a valorar el nivel de calidad de las infraestructuras y los recursos de apoyo de estos servicios que percibe el ecosistema emprendedor en Canarias, la visión de estos agentes es ligeramente más favorable hacia los S.I.E. y los puntos PAE frente al resto de servicios de asesoramiento al emprendimiento en las Islas, lo que parece aconsejar que a estos servicios se les faciliten un mayor número de recursos y se les haga una mayor promoción que permita que los potenciales emprendedores puedan beneficiarse en mayor medida de sus servicios.

Asimismo, según se desprende de las entrevistas realizadas en el citado estudio, la percepción del ecosistema emprendedor sobre el nivel de infraestructura o recursos en los Servicios de formación (financiera, tributaria, emprendimiento, Tics, habilidades) se sitúa en los 2 puntos, y la Mentorización (de aceleradoras, especializado) 2,42 puntos.

En resumen, estos datos nos hablan de un elevado desconocimiento por parte de las personas emprendedoras de los servicios de apoyo al emprendimiento y una percepción de su carácter disperso, con duplicidades y solapamientos en la cobertura de las necesidades de apoyo que requieren los emprendedores en el ciclo de vida del proceso de emprendimiento.

5.4. Casos de éxito o modelos de buenas prácticas de emprendimiento

España cuenta con muchas organizaciones, tanto públicas como privadas, que fomentan el emprendimiento. Las actividades realizadas para lograr este objetivo son diversas y abarcan áreas como el asesoramiento en la puesta en marcha de empresas, la cesión del espacio de incubación, la aceleración mediante mentoring, el acceso a ayudas financieras en forma de financiación o microcrédito, la adjudicación, la consultoría en el registro de proyectos I+D, integración con business angels o redes de capital riesgo, apoyo a la internacionalización o empresas de contacto, clústeres empresariales, centros de investigación, parques tecnológicos o universidades.

Con el fin de arrojar luz sobre las principales características de los programas existentes, aclaramos, que, si bien existe una gran cantidad de programas impulsados por diversas instituciones autonómicas lo largo del territorio, que intentan promover el emprendimiento y el emprendimiento creativo, la mayoría de estos programas son para la sociedad en su conjunto, sin segregar a ningún grupo en particular.

Aun así, es cierto que existen algunos programas destinados a grupos específicos, como pueden ser los jóvenes, las mujeres y las personas en riesgo de exclusión social o personas migrantes, pero aún conforman una parte muy reducida de las iniciativas.

El objetivo de la mayoría de estos programas es el empleo. Para lograr este fin, se combina el asesoramiento con un plan de formación en emprendimiento que permita la puesta en marcha de un plan de empresa (formación básica en finanzas, administración, marketing o comunicación).

Cabe señalar, sin embargo, que existen pocos programas que formen en habilidades empresariales, aunque estas deberían considerarse necesarias para desarrollar las intenciones empresariales de este colectivo.

Esto significa que muchos de estos programas están necesariamente relacionados con la iniciativa, y menos enfocados en escalar proyectos en función de la oportunidad. Y es ahí donde radica uno de los principales inconvenientes de la persona emprendedora, pues consideramos que conseguir que las personas no opten por el emprendimiento únicamente como un mecanismo de supervivencia ante el desempleo, sino que lo consideren una vía de progreso económico y movilidad social en cualquier situación, conformaría un mejor objetivo principal para su éxito.

Para lograr este objetivo, es importante desarrollar habilidades como el descubrimiento y la evaluación de oportunidades, la creatividad, la gestión de riesgos, la persistencia, la autoeficacia y la creación de redes y contactos.

En segundo lugar, estos programas a menudo abordan la posible falta de conocimiento sobre cómo funciona el sistema de emprendimiento, ofreciendo consejos específicos, especialmente en las primeras etapas de creación de un negocio. Omitiendo aspectos como el fortalecimiento de las redes sociales, profesionales o el mentoring de emprendedores, el fomento de sinergias entre proyectos de startups, la conexión con redes empresariales o empresas del sector, o la realización de seminarios de intercambio de experiencias.

Cabe, no obstante, destacar algunos de programas llevados a cabo a lo largo de la geografía española y que han capitalizado mayor éxito, o que su formulación innovadora, los hace destacar sobre los demás.

El B Accelerator Tower (BAT) un centro de gestión con apoyo gubernamental y programas y servicios altamente especializados para impulsar startups y desarrollar nuevas soluciones tecnológicas en Vizcaya. Para las nuevas empresas, ofrece servicios de consultoría y aceleración junto con asesoramiento personalizado gratuito; emparejamiento corporativo mediante el cual las empresas comparten tiempo y espacio con empresas consolidadas, teniendo así un socio tecnológico para probar sus productos, explorar el potencial del mercado u obtener recomendaciones.

Además, incluye un servicio integral con atención personalizada en el propio centro, para estar al día de todos los programas de ayuda y apoyo disponibles y cómo acceder a ellos. Por último, existe el acceso gratuito a las actividades formativas bajo demanda y acorde a las necesidades que encuentren los proyectos empresariales, todo ello en un mismo espacio.

La parte realmente innovadora de la iniciativa radica en que BAT ofrece acceso a diferentes agentes de financiación; desde ayudas y apoyo público a capital privado de fondos de inversión, y toda una red de business angels y plataformas de crowdfunding de manera unificada.

Otro ejemplo lo conforma la serie de “Programas específicos de apoyo a emprendedores” que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid destacando el “E-Social Hub” que dentro de la estrategia “Startup Madrid” se propone distribuir por el territorio regional una serie de hubs, cada uno de ellos con una especialización concreta, para ofrecer un espacio abierto que facilite el acceso al emprendimiento colectivo, a la vez que potencia la actividad y el desarrollo de las empresas de la economía social. O el programa “SOS Empresa” que tiene como objetivo atender a pymes

y profesionales autónomos en dificultades. Suministrando a quien lo solicite asesoramiento gratuito y confidencial para la prevención, recuperación y segunda oportunidad, con el objetivo de superar fases críticas en el desarrollo de su empresa.

El programa «Minerva» desarrollado conjuntamente por la empresa Vodafone y la Junta de Andalucía, que conforma una aceleradora de empresas de base tecnológica, con el objetivo de impulsar el emprendimiento TIC y ayudar a las empresas a consolidar sus negocios en Andalucía. Cada año, el Programa Minerva lanza una nueva edición para impulsar proyectos empresariales.

En cada convocatoria son seleccionados un máximo de 30 proyectos entre todas las candidaturas presentadas, que comienzan un completo programa de emprendimiento, aceleración y crecimiento con el objetivo de desarrollar y/o consolidar su negocio tecnológico. Entre sus principales objetivos podríamos destacar: la validación completa del modelo de negocio, adquirir conocimientos sobre fuentes de financiación e inversión, elaborar las herramientas básicas de captación de fondos (plan de negocio e investor deck), participar en foros y eventos dirigidos a inversores, diseñar la estrategia y plan comercial del proyecto, mejorar las habilidades comerciales del equipo promotor, e Incrementar su tracción para resultar atractivos a inversores.

Por otro lado, encontramos el Plan de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén, cuyo objetivo principal es la creación e implantación de empresas generadoras de empleo. Para ello, propone poner en marcha una serie de iniciativas de apoyo económico a jóvenes emprendedores, además de la potenciación del tejido empresarial, y cuyo principal eje diferenciador es el establecimiento de un mecanismo de incentivo propio para fomentar y facilitar el acceso al autoempleo, así como ayudas directas a la creación de empresas en economía social (INCORPÓRATE), la potenciación de la competitividad empresarial con ayudas a la contratación de personal cualificado y, por último, con iniciativas como “Premios Emprende e Innova en desarrollo sostenible”, que premia las ideas y propuestas que fomenten la utilización de los recursos de la provincia mediante propuestas innovadoras en el marco del respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El Plan de Emprendimiento de Navarra 2021-2024 es también digno de mención por los buenos resultados obtenidos en sus dos ediciones anteriores. Se encuentra centrado en la consolidación y robustez del tejido empresarial navarro, priorizando el aumento del tamaño de las mismas por su efecto tractor en competitividad y generación de empleo. Para ello sus actividades y acciones principales cuentan con el objetivo clave de potenciar la financiación y el escalado de las startups como elemento central y diferenciador. Uno de sus resultados más relevantes ha sido la elevación de los ratios de supervivencia de startups innovadoras en los viveros navarros hasta el 78 % a los 3 años de inicio de la actividad, de los más altos de España.

Para terminar, destacamos a nivel nacional el Programa “España Emprende”. Un programa nacional que pretende contribuir a la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales y a la consolidación de empresas, dirigido tanto a emprendedores como a empresarios con inquietud emprendedora, una idea o proyecto de negocio, o con un plan de modernización o ampliación. Ofrece formación para capacitar a emprendedores y empresarios a afrontar cualquiera de los estadios del ciclo empresarial. Igualmente, ofrece labores de seguimiento, que incluye las actividades de soporte y acompañamiento en la evolución de las iniciativas empresariales.

6.

DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CANARIAS

6.1. Impacto de la pandemia en el proceso de emprendimiento y el sector del trabajo autónomo

6.2. Coyuntura demográfica de las empresas canarias. Impacto en el perfil sociolaboral del trabajo autónomo en el contexto pos-COVID-19

6.

DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CANARIAS

6.1. Impacto de la pandemia en el proceso de emprendimiento y el sector del trabajo autónomo

6.1.1. Contexto Nacional

Según los datos que arroja el Barómetro de la Situación del colectivo de Autónomos de mayo de 2022 elaborado por la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) para conocer la situación en tiempo real, necesidades y las perspectivas de su negocio de cara a los próximos meses, y cómo les está afectando estas circunstancias; se observa que a pesar de la vuelta a la normalidad en cuanto al COVID-19 y la eliminación de las restricciones, dos de cada tres autónomos, el 66,5%, afirma estar aún lejos de la recuperación de su nivel de actividad anterior.

Además, destacan los siguientes datos de caracterización de la situación del sector de trabajo autónomo:

- ▶ El 37,8% de los autónomos no han aplicado la subida de la inflación a sus precios, aunque dos de cada tres autónomos prevén subir sus precios, de mantenerse este ritmo de inflación.
- ▶ Para dos de cada tres autónomos no ha llegado la recuperación del COVID-19 a sus negocios.
- ▶ Casi el 40% de los autónomos sufren morosidad.
- ▶ 1.450.000 autónomos no se han beneficiado de ningún tipo de ayuda o prestación en los dos años de pandemia.
- ▶ El 20% de los autónomos tiene previsto solicitar el Kit Digital. Uno de cada cuatro (24,8%) desconocen este programa.

- ▶ Únicamente el 1,2% de los autónomos con trabajadores mantiene algún trabajador en ERTE.
- ▶ Un millón de autónomos ha solicitado financiación en los dos últimos años.
- ▶ El 30,3% de los autónomos siguen siendo pesimistas en cuanto a su actividad y prevén que disminuya de cara a los próximos meses.
- ▶ Solo el 6,9% de los autónomos afirman haber aumentado la plantilla en 2022.
- ▶ El 70% de los autónomos se ha visto afectado por la subida de la luz.
- ▶ Uno de cada dos autónomos (49,8%) volvería a ser autónomo.

De acuerdo con las aportaciones realizadas por las personas expertas consultadas, las principales preocupaciones que han tenido las personas autónomas desde el inicio de la pandemia y que se mantienen en el contexto actual son las siguientes:

- ▶ Riesgo de cierre de la actividad
- ▶ Disminución drástica de ventas
- ▶ Falta de medidas/planes apoyo de la administración
- ▶ Incertidumbre respecto a la situación sanitaria y económica
- ▶ Despidos
- ▶ Pago a empleados
- ▶ Aplazamiento de pago de clientes
- ▶ Cambios normativos
- ▶ Riesgos para los trabajadores que mantienen la actividad
- ▶ Incertidumbre, falta de información, reacción tardía
- ▶ Falta de aprovisionamiento, Stocks
- ▶ Dificultad para pago de impuestos
- ▶ No acceso a créditos
- ▶ Búsqueda de trabajadores cualificados para mantener la actividad y cubrir el absentismo.

En cuanto al impacto de los **factores que están incidiendo en la actividad emprendedora y en el trabajo autónomo** en el contexto actual se ponen de relieve los siguientes:

- ▶ Factores Normativos y trabas administrativas: marco regulatorio en el proceso de emprendimiento, puesta en marcha del trabajo autónomo y regulaciones técnicas, Medioambiente, PRL, etc.

- ▶ Factores en materia laboral y social: cotizaciones y cuotas de autónomos, subsidios, pensiones, etc.
- ▶ Factores en materia tributaria y fiscal: impuestos, aplazamientos IVA, gastos deducibles
- ▶ Factores de mercado (demanda, competencia, precios, servicios, etc.).
- ▶ Contexto económico nacional e internacional.
- ▶ Cambios en hábitos, modelos de consumo o comportamiento de clientes.
- ▶ Factores económicos (impacto de incremento costes energéticos y las materias primas en la productividad).
- ▶ Acceso a la financiación.
- ▶ Tecnológicos (internos / externos).
- ▶ Disponibilidad y capacitación de recursos humanos.
- ▶ Factores de salud y riesgos laborales

Nivel de incidencia del COVID-19 en las tendencias de transformación digital de las actividades de emprendimiento y en el sector de autónomos.

Podemos decir que la pandemia provocada por el COVID-19 ha supuesto un significativo impulso en la transformación digital de los emprendedores que se ha manifestado en una creciente incorporación de las tecnologías de digitalización en algunos procesos operativos y de relación con clientes. Debemos resaltar que el tamaño de empresa incide notablemente en el nivel de implantación de las estrategias de digitalización, lo que implica el riesgo de producir una brecha digital entre las grandes empresas y las pymes y micropymes, lo que puede lastrar la capacidad de recuperación, reactivación y posicionamiento de estas últimas.

Entre las Innovaciones tecnológicas que se aplican en los procesos de emprendimiento y en el trabajo autónomo, o se incorporarán a corto plazo como consecuencia del impacto del COVID-19 caben destacar tres tipos:

- ▶ Tecnologías enfocadas a mejorar el producto. (Equipos, maquinaria Impresión 3D, Robótica).
- ▶ Tecnologías enfocadas a la mejora de procesos. Se refiere a las innovaciones de tipo organizacional, administrativo y de comercialización, como ERP utilizado para gestionar los recursos compartiendo la información entre las diferentes áreas funcionales, como contabilidad, planificación, producción, marketing; o CRM, software para gestionar la información de los clientes.
- ▶ TICS y transformación digital: Big data, tecnología de almacenamiento automatización y digitalización de operaciones, la nube (Cloud Computing) "Internet de las Cosas" o dispositivos conectados en la nube, Tecnologías de Ciberseguridad, etc.

Las principales barreras o dificultades para adaptarse a la digitalización se centran en:

- ▶ Tipo de sector/actividad: comercio, marketing & publicidad, consultoría, educación, sanidad, hostelería
- ▶ Nivel de facturación
- ▶ Falta de recursos propios (económicos, tecnológicos, etc.)
- ▶ Falta de recursos y ayudas de la administración
- ▶ Ausencia de visión y estrategia de la organización
- ▶ Falta de liderazgo
- ▶ Déficit de capacidades digitales y talento
- ▶ Preocupaciones por la seguridad

La adaptación a modelos de teletrabajo en las actividades de emprendimiento y el trabajo autónomo ha supuesto una oportunidad para la continuidad de la actividad en los periodos de restricciones provocados por la pandemia. En este sentido, como se pone de relieve en un informe realizado por Infoautónomos y la Universidad de Granada en el año 2021 ¹, que casi el 63% de los autónomos que continuó ejerciendo su actividad durante el confinamiento pudo hacerlo porque adoptó el teletrabajo.

En este sentido, **las soluciones por las que han adoptado las empresas y autónomos para incorporar el Teletrabajo son las siguientes:**

- ▶ Cambios en modelos organizativos.
- ▶ Acceso a base de datos y sistemas de información (ERP, CRM).
- ▶ Skype personal/business, WebEx, Microsoft Teams, Google Hangouts Meet.
- ▶ Infraestructura y Herramientas TIC en la organización.
- ▶ Coworking Virtual.

En cuanto a la **incidencia del teletrabajo**, los agentes del ecosistema de emprendimiento consultados apuntan las siguientes tendencias:

- ▶ Disfunciones generadas en la adaptación de las empresas al teletrabajo.
- ▶ Nuevos modelos de Liderazgo empresarial y cambios organizativos derivados del teletrabajo.
- ▶ El nivel de dotación de recursos tecnológicos, técnicos y organizativos para implantar el Teletrabajo ha mejorado en los últimos 2 años, pero aún se requiere un importante apoyo por parte de las administraciones e inversores privados.

¹ Infoautónomos y Universidad de Granada. Estudio sobre la situación del autónomo en la crisis del COVID 19. Diciembre 2021

- ▶ Se valora positivamente la Infraestructura tecnológica de la CCAA de Canarias para Teletrabajar.
- ▶ El teletrabajo ha modificado sustancialmente los modelos de gestión, organizativos, tecnológicos, de liderazgo y dirección de equipos.

Los principales impactos positivos del teletrabajo se identifican en los siguientes aspectos: mejora de la productividad, rotación, reducción de costes de estructura, reducción de espacios y mejoras medioambientales.

Por el contrario, como aspectos o impactos negativos, fundamentalmente los vinculados a la pérdida de identidad corporativa de las empresas, la salud laboral (riesgos organizacionales y psicosociales que pueden derivar del aislamiento, tecnoestrés, etc.) y el potencial incremento de las brechas digitales entre emprendedores y empresas.

Como consecuencia existe un amplio consenso respecto al cuestionamiento de la calidad del modelo de teletrabajo experimentado durante la pandemia y abogan por avanzar en la consolidación de sistemas mixtos o híbridos de teletrabajo y presencialidad, variables a medida de las necesidades, modelos de negocio y cultura de las empresas.

Impulso creciente de la Economía Circular y la sostenibilidad

Finalmente, desde los agentes del sistema de emprendimiento y del sector de autónomos se destaca la importancia que va a tener la adopción de los principios de la economía circular y la sostenibilidad en los nuevos proyectos empresariales y en la actividad de los autónomos, pero al mismo tiempo existe una visión ampliamente compartida respecto a la idea de que hay mucho camino por recorrer por parte de todos los actores públicos y privados implicados, incluida la propia sociedad civil.

Existe una valoración de déficit de implantación de las prácticas de reciclaje y circularidad en la sociedad, que limita el alcance de las medidas en el ámbito empresarial, revelando la necesidad de un mayor esfuerzo coordinado con las administraciones en la labor de sensibilización y apoyo a las medidas de EC por parte de las empresas y de capacitación de los RR.HH en este ámbito, para avanzar de manera más efectiva en la implantación del modelo de desarrollo sostenible y de la economía circular en el tejido empresarial.

6.1.2. Contexto económico y actividad empresarial Canarias

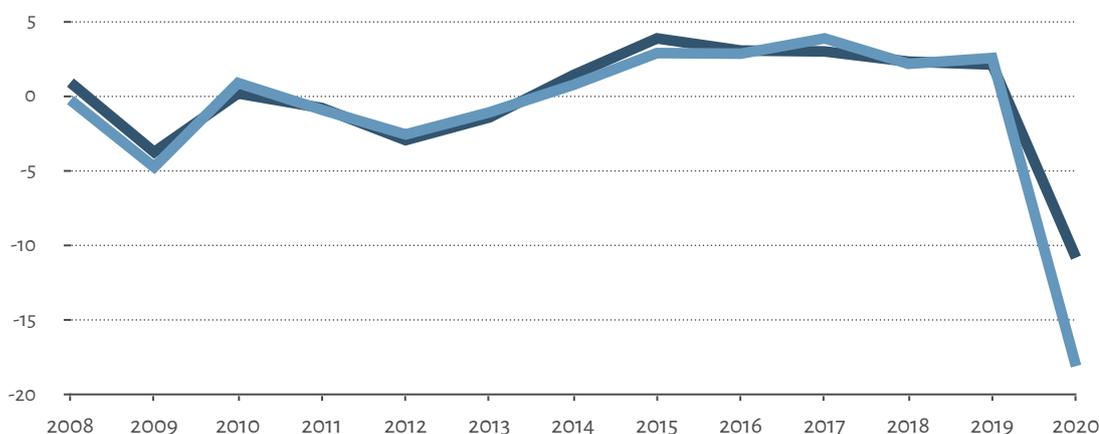
Actividad económica.

A continuación, utilizando como referencia clave el informe anual de la economía canaria que elaboró la Confederación Canaria de Empresarios para el año 2020, trataremos de esbozar, de la forma más resumida posible, un breve resumen que permita evidenciar el impacto que tuvo en la economía canaria el COVID-19. Puesto que la especial exposición de nuestra estructura productiva al impacto del COVID-19 y las severas medidas impuestas para hacerle frente, supusieron que la actividad económica de Canarias sufriera durante 2020 un desplome sin precedentes, minorando el valor de su producción con una intensidad muy superior a la observada, ya no solo en el conjunto del Estado, sino también en el conjunto de la Unión Europea.

Los principales indicadores de oferta y demanda en Canarias ponían de manifiesto que nuestro territorio se enfrentó, y aún lo hace, a una crisis económica y social de una dificultad excepcional, fuertemente condicionada por la paralización del turismo, nuestro principal motor económico, a lo que se suman otros factores intrínsecos a nuestra condición de región ultraperiférica y elevado grado de dependencia de la evolución de los mercados exteriores.

Las cifras publicadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), referidas al conjunto de 2020, reflejan de manera nítida esta mayor afectación, toda vez que estiman que el PIB del Archipiélago habría finalizado el ejercicio con un retroceso del 18%, lo que prácticamente duplica la caída observada en el conjunto del Estado (-10,8%) y triplica la contabilizada por el conjunto del Eurogrupo (-6,6%).

Crecimiento real del PIB (base 2015). Canarias-nacional 2008-2020



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Canarias	-0,28	-4,76	0,86	-0,93	-2,58	-1,10	0,73	2,86	2,82	3,84	2,14	2,53	-18,07
España	0,89	-3,76	0,16	-0,81	-2,96	-1,44	1,38	3,84	3,03	2,97	2,29	2,09	-10,82

De este modo, el Producto Interior Bruto de las Islas se habría situado al cierre del pasado año 2020 en los 39.162.597 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,4% de los 1,121 billones en los que quedó valorado el PIB nacional.

Profundizando en la evolución de los distintos sectores productivos desde el lado de la oferta, se apreciaba que tan solo la actividad agraria conseguía finalizar el ejercicio en terreno positivo, registrándose en el resto de los casos abultadas caídas, que resultaron, además, muy superiores a las contabilizadas en el conjunto del Estado, especialmente en lo que atañe a los servicios.

Los datos de cierre de 2020 para el conjunto de los servicios confirmaban que este sector ha resultado sin lugar a duda el que más ha acusado los efectos del COVID-19 y las limitaciones impuestas a la movilidad de los ciudadanos y a los aforos, erigiéndose como el que experimentó el retroceso más destacado de la estructura productiva de las Islas. Sin duda, tras este mayor

descenso en Canarias con respecto a la media nacional, subyace la mayor vulnerabilidad de las Islas al contexto de crisis sanitaria, debido a la mayor presencia y especial preponderancia del sector terciario en las Islas y, en particular, de actividades ligadas al turismo.

Cabe recordar además que, en el caso particular del turismo, su actividad ya venía mostrando una importante desaceleración desde el ejercicio 2018, como consecuencia de la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental, y que se vio intensificada en 2019 por el impacto del cierre de determinadas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas, por la quiebra del tour operador británico Thomas Cook, por la indefinición del “Brexit” y, en general, por un entorno económico global más débil.

Completaba el mencionado informe de la CCE el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la Contabilidad trimestral de Canarias a través del agregado “Impuestos netos sobre los productos”. Durante 2020, esta cifra se contrajo un 20,4% en las Islas, mientras que en el ámbito estatal lo hizo de manera mucho más moderada, con un retroceso del orden del 10,6 por ciento. La mayor intensidad en la caída de los ingresos públicos en Canarias se muestra en sintonía con la mayor incidencia de la paralización de la actividad económica por efecto del COVID-19, que dificultó a nuestro tejido productivo ejercer durante la práctica totalidad del año el desarrollo normalizado de la actividad y con ello la generación de ingresos tributarios, lo que también tuvo reflejo en la recaudación líquida en Canarias del pasado ejercicio.

Así, según los datos provisionales de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, señalaban que los ingresos tributarios en las Islas, atendiendo al criterio de caja, se habían reducido al término de 2020 un 16,1%, hasta los 4.728,0 millones de euros, una caída muy superior a la observada en el conjunto del país, en donde se ingresaron un total de 194.051 millones de euros, esto es, un retroceso del 8,8 por ciento.

El descenso de la recaudación de tributos en Canarias se produjo en un contexto de caída generalizada de los ingresos al cierre de 2020, si bien cobraba una especial incidencia en los impuestos de naturaleza indirecta (-21,9%), más vinculados a los procesos de producción y las operaciones de consumo. Dentro del marcado retroceso de la fiscalidad indirecta destacó especialmente el comportamiento negativo del IGIC, que habría sido responsable de más del 55,0% de la caída de recaudación por imposición indirecta y cuyos ingresos se minoraron en 351,4 millones de euros (-22,2%).

Tras el estudio de la evolución de la producción desde el lado de la oferta, se analizaba el comportamiento de la demanda, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa a escala regional. Dicho estudio, ante la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, se basaba en los indicadores de consumo e inversión publicados o elaborados por organismos e instituciones oficiales como el INE, el ISTAC, la Intervención General del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA, la Dirección General de Tráfico, o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

Tabla 1. Indicadores de consumo Canarias. Variación interanual.

	2018	2019	2020
índice de comercio al por menor	-1	1,4	-9,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	7,1	-7,5	-31,3
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	-2,5	0,5	-15,3
índice de Precios de Consumo	1,4	0,4	-0,1
Consumo neto de energía eléctrica	-0,5	0,7	-10,9
Consumo de gasóleo	3,3	-2	-39,1
Consumo de gasolina	2,4	-0,4	-22
IGIC	4,6	-6,9	-22,2
AIEM	-4,8	-2,3	2,3
Impuesto de Matriculación	20,9	10,1	-40,3
LE. sobre Combustibles	0	0,2	-23,2
Consumo no residente			
Turistas extranjeros	-3,2	-5	-70,7
Viajeros alojados en establecimientos turísticos	-1,9	-1,2	-67,5
Gasto turístico en destino	2	-1,4	-71,4

La práctica totalidad de los indicadores de demanda disponibles para el Archipiélago evidenciaban un marcado retroceso al cierre de 2020. Aún a pesar del importante efecto de contención que supuso sobre las rentas de los hogares la aplicación de medidas como los ERTE, o el reimpulso por parte del BCE de las condiciones favorables para el acceso al crédito y el mantenimiento de los bajos tipos de interés para amortiguar los efectos de la crisis sanitaria en la Eurozona, lo cierto es que en la amplia mayoría de los casos se observaban notorios descensos superiores a los dos dígitos, constatándose una especial severidad en los indicadores turísticos y en los más relacionados con la inversión y el consumo no residente.

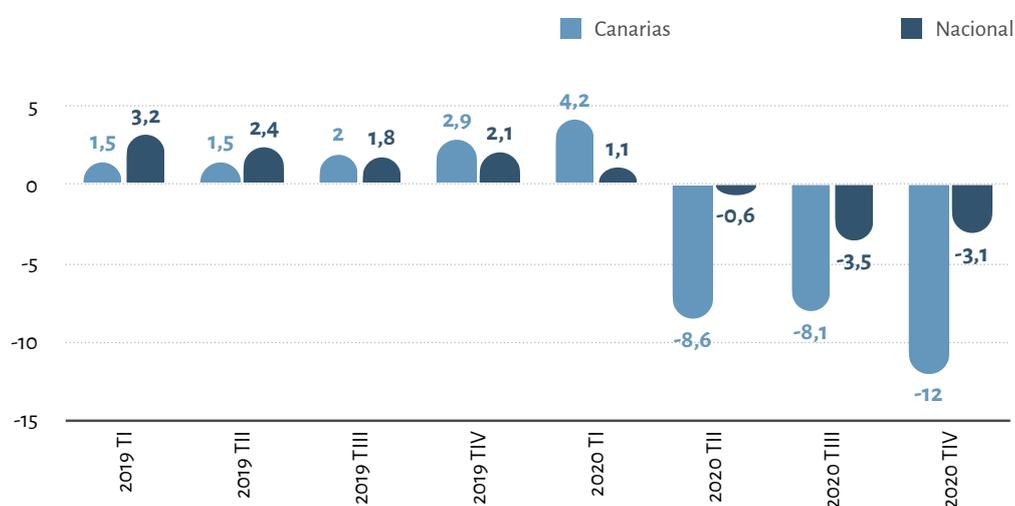
Poniendo el foco en la evolución de los principales indicadores de consumo, cabe destacar la trayectoria perfilada por el Índice de Comercio al Por Menor (ICM), que cerró 2020 con un descenso del 9,3%, al tiempo que el consumo neto de energía eléctrica se había reducido un 10,9% en comparación con el año anterior.

Mercado laboral.

Continuaba el estudio con el análisis del mercado laboral de las Islas durante 2020. Los datos estimados por la Encuesta de Población Activa, referidos al cierre del ejercicio 2020 indican que el Archipiélago experimentó una fuerte reducción del empleo, muy superior a la observada en el resto del territorio nacional. Estas estimaciones confirman, además, que Canarias fue la región de España que destruyó más empleo, con una pérdida de ocupación del 12,01%, esto es, 112.900 trabajadores menos, lo que resulta una caída cuatro veces superior a la experimentada a escala nacional, cifrada en un 3,12 por ciento.

De este modo, la tasa de paro en las Islas se situaba en el 25,22%, 6,44 puntos más que en el último periodo de 2019, y más de 9 puntos por encima de la media nacional. La EPA mostraba también que la destrucción de empleo se había concentrado principalmente en el sector privado, donde se perdieron 133.700 asalariados en el último año, lo que suponía un descenso del 20,28%, en un contexto donde el número de asalariados en el sector público repuntaba al alza en 8.500 personas, un 5,45% adicional. La afiliación a la Seguridad Social a último día del mes de diciembre también pone de manifiesto una caída en el empleo del 5,8%, lo que suponía 47.637 afiliados menos que los inscritos en 2019, de los que 41.984 se contabilizaban en el periodo de pandemia, comprendido entre marzo y diciembre de 2020.

Evolución interanual de la ocupación. Canarias-nacional. 2019-2020.



De esta manera, la pérdida de empleo que experimentó Canarias prácticamente triplicaba el descenso observado en el ámbito nacional, donde la afiliación había caído un 1,9% en el conjunto del año.

Estos datos no resultan extraños dado que la economía canaria presenta una estructura más terciarizada que el conjunto nacional, y especialmente orientada hacia actividades que en su producción resultan más intensas en mano de obra, como son el conjunto de los servicios, especialmente los vinculados con la actividad turística como la hostelería, el transporte, o el comercio, además de actividades artísticas y otras complementarias a la oferta de ocio.

Para terminar, hacía especial mención al papel crucial que han desempeñado los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo. Se trata de herramientas que han demostrado su eficacia para salvaguardar el empleo y garantizar el sostenimiento de las empresas y del tejido productivo ante la pérdida de actividad que impuso la declaración del Estado de Alarma en nuestro país.

Por lo que se refiere a los datos de paro registrado, y según los datos oficiales que publica el Servicio Público de Empleo Estatal, el número de parados en Canarias también repuntaba durante el año 2020, y superando en un 29,4% el dato de paro registrado el año anterior. En términos globales, la economía canaria cerraba el ejercicio 2020 con 269.437 personas en paro, lo que

implicó un incremento de 61.188 nuevos desempleados, en comparación con el año precedente, cuando las listas oficiales cifraban la población desempleada en las Islas en 208.249 personas.

El incremento que mostraba el paro en Canarias superaba en 6,5 puntos porcentuales el avance que experimentaba el desempleo en el conjunto del Estado, cifrado en un 22,9 por ciento. La crisis ha sido generalizada y el paro aumentaba en todas las comunidades autónomas, aunque lo hacía de manera más destacada en las regiones de Baleares, donde se registraba un incremento superior al 37%, seguidas, además de Canarias, por las regiones de Cataluña y Madrid, donde se obtenían tasas de crecimiento superiores al 27 por ciento.

Durante 2020, el desempleo se incrementó en todos los sectores de actividad, aunque de manera destacada en el ámbito de los servicios, y de manera muy especial, en actividades clave para el desarrollo de nuestra economía como son la hostelería y el transporte, donde el desempleo repuntó al alza en un 47,0 por ciento, o el comercio, donde el paro se incrementó en un 29,6 por ciento.

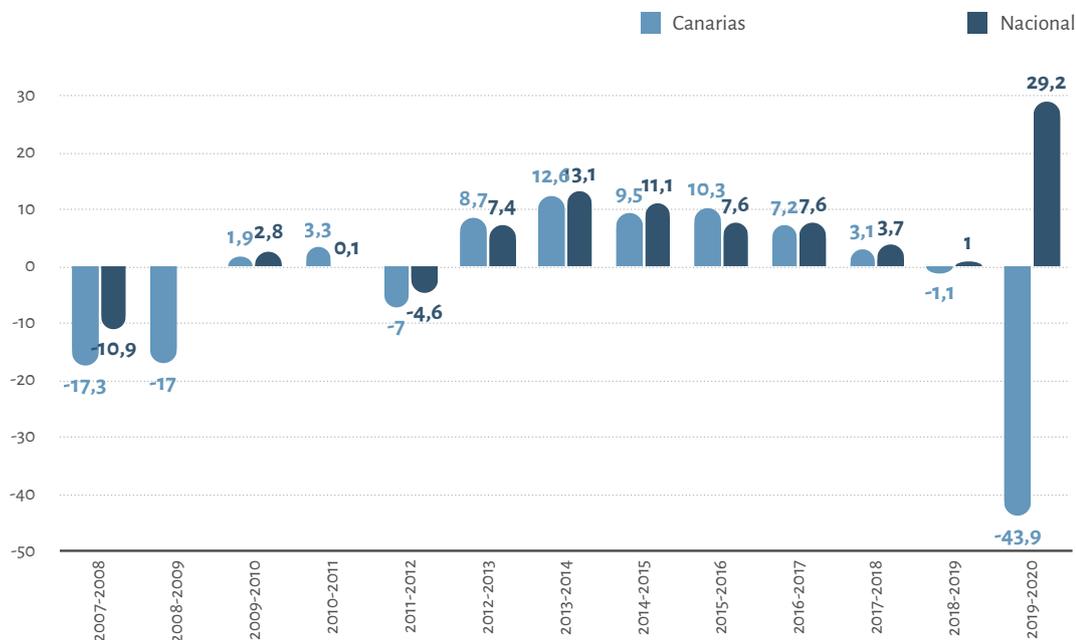
PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020				
	2019	2020	Var. 2019-2020	
			ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	5.704	967	20,4
INDUSTRIA	8.233	9.896	1.663	20,2
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	1.176	211	21,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	93	26	38,8
IND. MANUFACTURERA	7.118	8.536	1.418	19,9
IND. EXTRACTIVAS	83	91	8	9,6
CONSTRUCCIÓN	21.494	25.382	3.888	18,1
SERVICIOS	156.533	205.516	48.983	31,3
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS	33.195	43.036	9.841	29,6
HOSTELERÍA	35.463	52.137	16.674	47
ACT. ADTIVAS Y SERV. AUX.	24.500	32.148	7.648	31,2
ADMON. PÚB. Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	22.208	2.750	14,1
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉC.	7.773	9.418	1.645	21,2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	9.598	3.069	47
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	8.158	1.055	14,9
OTROS SERVICIOS	6.535	8.220	1.685	25,8
EDUCACIÓN	4.051	4.666	615	15,2
ACT. ARTÍST., RECRE. Y DE ENTRETEN.	4.040	6.075	2.035	50,4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.689	494	22,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.838	432	30,7

ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.052	83	8,6
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	4.226	945	28,8
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	47	12	34,3
SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	17.252	22.939	5.687	33
TOTAL	208.249	269.437	61.188	29,4

Como puede observarse en el cuadro anterior, el desempleo se incrementó en todos los sectores de actividad, aunque de manera destacada en el ámbito de los servicios, y de manera muy especial, en actividades clave para el desarrollo de nuestra economía como son la hostelería y el transporte, donde el desempleo repuntó al alza en un 47,0 por ciento, o el comercio, donde el paro se incrementó en un 29,6 por ciento.

En materia de contratación, los datos oficiales referidos al año 2020 evidenciaban también una notable caída del 43,9% con respecto al dato de 2019, lo que implicaba la formalización de 374.203 contratos menos que los registrados el año anterior, alcanzando un total de 477.929 contratos. Al igual que en los casos anteriores, el indicador de contratación también muestra una caída más intensa que en el ámbito estatal, donde se registró un descenso del 29,2%, que equivale a 6.569.160 de registros menos que en 2019.

Evolución de la contratación canarias - nacional



Sobre el total de contratos registrados en el año 2020, 59.203 fueron indefinidos, y pese a la caída del 39,4% que ha mostrado esta modalidad contractual en dicho año, este tipo de contratos representaba el 12,4% del total de los registrados en el año. De este modo, la contratación indefinida en Canarias se mantiene casi dos puntos por encima de la participación de esta misma tipología en el ámbito nacional, que se sitúa en un 9,7 por ciento.

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2020

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2008	476.100	68,2	-2,5	222.300	31,8	-23,3
.			.			.
2010	450.800	70,4	-2	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	17	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,4	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1/2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4
2020	508.800	73,7	-9,8	181.500	26,3	-27,7

Por su parte, los contratos de duración determinada alcanzaron en el balance del ejercicio de referencia un total de 410.279 registros, lo que se traduce en un decrecimiento interanual del 44,9%, 333.806 contratos menos que en el año anterior.

Los contratos a tiempo completo contabilizaron un total de 288.176 registros en 2020, esto implica un descenso interanual del 42,9%, 216.619 unidades menos que en 2019, y en este contexto, los datos de contratación a tiempo parcial suscritos en Canarias alcanzaron los 189.753 registros, lo que supone una disminución interanual del 45,4 por ciento.

Coyuntura turística.

Como se puntualizó con anterioridad, el turismo es la actividad económica que más valor genera en la economía regional, aportando un 35,0% del PIB y un 40,4% del empleo, tanto de manera directa como indirecta, debido a su significativo efecto multiplicador sobre el resto de actividades que se desarrollan en el Archipiélago.

La representatividad del turismo sobre el entramado productivo de Canarias resulta además muy superior a la que ostenta en el resto del territorio nacional, donde supone el 11,7% del PIB y genera el 12,8% del empleo, y explica por qué la economía de las Islas acusó con mayor intensidad el impacto de las limitaciones a la circulación y las restricciones de la actividad turística implementadas en nuestro país a lo largo de 2020 para tratar de contener el avance de la pandemia.

PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2019-2020				
	2019	2020	Var. abs. 19-20	Var. 19-20 (%)
Visitantes				
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.116.059	4.631.804	-10.484.255	-69,4
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.261.486	3.879.851	-9.381.635	-70,7
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.323.083	4.334.043	-8.989.040	-67,5
Pernoctaciones	95.426.656	28.645.378	-66.781.278	-70
Estancia Media	7,2	6,6	-0,6	-
Personal Empleado				
Hoteles	48.366	18.727	-29.639	-61,3
Apartamentos	11.191	5.109	-6.082	-54,3
Plazas				
Hoteles	254.526	113.314	-141.212	-55,5
Apartamentos	148.081	83.425	-64.656	-43,7
Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas				
Hoteles	19	16,5	-2,5	-
Apartamentos	7,6	6,1	-1,4	-
Total establecimientos	14,8	12,1	-2,7	-
Gasto turístico total (EGATUR)	16.854	4.816	-12.038	-71,4

Todas las estadísticas disponibles para 2020 arrojan un resultado claramente negativo para la actividad turística de las Islas y para todas las empresas que componen su amplia cadena de valor, tanto desde el punto de vista de la oferta, como de la demanda. Comenzando por los flujos turísticos, los datos de AENA indican que el total de pasajeros que entraron en el ejercicio 2020 por los aeropuertos de Canarias desde el extranjero alcanzó los 3,9 millones, lo que contrasta de manera muy significativa con el dato de cierre de 2019 cuando se superaron los 13,2 millones de visitantes. Este resultado implica una notable caída de las visitas foráneas del 70,7%, lo que supone 9,3 millones de turistas extranjeros menos entrados al Archipiélago con respecto al ejercicio anterior.

De manera similar, las estadísticas de FRONTUR-Canarias, en las que se recogen los accesos, tanto de turistas nacionales como extranjeros por vía aérea y marítima, revelan la entrada de 4,6 millones de visitantes a nuestro territorio, una estimación que resulta un 69,4% inferior a la realizada un año antes, es decir, 10,5 millones de turistas menos. Por su parte, las encuestas del INE señalan que en el transcurso de 2020 apenas se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 4,3 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales), lo que evidencia un retroceso del 67,5%, equivalente a 9,0 millones de visitas menos que en 2019. La notoria caída de la demanda turística fue consecuencia de las restricciones a los viajes en el

contexto internacional, a lo que sumaron las medidas que obligaron a limitar el aforo, incluso al cierre de establecimientos turísticos durante los meses más críticos de la pandemia tras la declaración del primer estado de alarma en nuestro país, con la entrada en vigor de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo.

Todas estas circunstancias impidieron al sector operar con normalidad y lastraron fuertemente el desarrollo de su actividad en un periodo en el que apenas se pudo contar con el soporte de una cierta presencia de demanda vacacional de proximidad, y el relativo efecto dinamizador de las ventas relacionadas con los viajes de trabajo estrictamente esenciales. Las encuestas del INE estiman que al cierre de 2020 tan solo había operativos en Canarias 286 hoteles, lo que implica prácticamente la mitad (-47,9%) de los que operaban en 2019, y supuso ofertar 141.212 plazas alojativas menos que el ejercicio anterior. Estos resultados habrían llevado a minorar el grado de ocupación en los hoteles en 41,4 puntos porcentuales, hasta apenas cubrir el 26,34% de las plazas disponibles.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NUMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2020

	2017	2018	2019	2020	Variaciones interanuales (%) 19-20
VIAJEROS ENTRADOS					
RESIDENTES EN CANARIAS	1.012.462	1.171.784	1.300.817	796.466	-38,8
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	1.474.596	1.464.436	1.616.583	591.315	-63,4
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	11.252.956	10.846.416	10.405.683	2.946.262	-71,7
TOTAL	13.740.014	13.482.636	13.323.083	4.334.043	-67,5
PERNOCTACIONES TOTALES					
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	32.774.745	30.228.260	28.238.155	8.626.187	-69,5
PERNOCTACIONES HOTELES	71.017.213	69.008.441	67.188.501	20.019.191	-70,2
TOTAL	103.791.958	99.236.701	95.426.656	28.645.378	-70,0
ESTANCIA MEDIA	7,6	7,4	7,2	6,6	-0,6

En este contexto, la abultada caída de turistas conllevó una notoria disminución del gasto incurrido por los visitantes en nuestro territorio durante el pasado ejercicio. Los datos recabados por el INE en su encuesta EGATUR, estiman que los turistas extranjeros redujeron su nivel de gasto un 71,4%, 12.038 millones de euros menos que en 2019, hasta contabilizar un total de 4.816 millones de euros. En el mismo sentido, la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC, que considera tanto el gasto de los viajeros internacionales como el de los nacionales, estima una caída en el gasto turístico en Canarias del 67,7% en el último año.

6.2. Coyuntura demográfica de las empresas canarias. Impacto en el perfil sociolaboral del trabajo autónomo en el contexto pos-COVID-19

En líneas generales el número de autónomos en Canarias ha experimentado un fuerte aumento a lo largo del último año de la misma manera que lo ha hecho en el resto de España. Así, mientras que para el año 2019 el número de autónomos canarios era de 129.894 de los cuales 129.275 se encontraban en el Régimen Especial de Autónomos permaneciendo en cifras muy similares a lo largo de 2020, a lo largo del año 2021 ha ido creciendo hasta los 135.067 encontrándose 134.429 de ellos en el Régimen Especial de Autónomos. Dichas cifras representan en torno a un 4% del total nacional.

Tabla 2. Número de afiliaciones por cuenta propia y autónomos en Canarias según por año.

	afiliados cuenta propia	RETA	% total nacional	autónomos personas físicas
2019	129.894	129.275	4,00%	88.575
2020	129.739	129.132	3,90%	88.846
2021	135.067	134.429	4,00%	93.041

Fuente: MITES. Cuadro de elaboración propia.

Tabla 3. Número de autónomos personas físicas en Canarias según sector de actividad.

	2019		2020		2021	
	Canarias	% del total	Canarias	% del total	Canarias	% del total
SERVICIOS	72.546	81,90%	72.272	81,30%	75.828	81,50%
AGRICULTURA	4.051	4,60%	4.048	4,60%	4.150	4,50%
CONSTRUCCIÓN	8.667	9,80%	9.190	10,30%	9.661	10,40%
INDUSTRIA	3.311	3,70%	3.336	3,80%	3.402	3,70%

Fuente: MITES. Cuadro de elaboración propia.

Centrando nuestro estudio en los autónomos personas físicas de la comunidad autónoma, tal y como se muestra en el siguiente cuadro observamos que mantiene una estructura similar a la que venía describiendo en años anteriores. El sector servicios es claramente mayoritario, suponiendo 8 de cada 10 autónomos encuadrados en el mismo, el segundo sector en importancia es el de la construcción que acapara el 10,4% de los autónomos, seguido de la agricultura con el 4,5% y, en último lugar la industria con el 3,7%.

Tabla 4. Número de autónomos personas físicas en Canarias según por situación profesional y año.

	2019		2020		2021	
	Canarias	% del total	Canarias	% del total	Canarias	% del total
SIN ASALARIADOS	65.225	73,60%	67.941	76,50%	70.997	76,30%
CON ASALARIADOS	23.350	26,40%	20.905	23,50%	22.044	23,70%
SIN PLURIACTIVIDAD	82.411	93,00%	83.426	93,90%	86.248	92,70%
CON PLURIACTIVIDAD	6.164	7,00%	5.420	6,10%	6.793	7,30%

Fuente: MITES. Cuadro de elaboración propia.

Atendiendo ahora a la situación profesional de los autónomos, y tal y como ocurría anteriormente cuando observamos la situación de las empresas canarias, podemos observar como la gran mayoría lo conforman autónomos sin asalariados (76,3%) frente al 23,7% que tienen al menos 1 asalariado. En cuanto al régimen de pluriactividad el 92,7% no dispone del mismo.

Tabla 5. Número de autónomos personas físicas en Canarias según sexo y edad por año

	2019		2020		2021	
	Canarias	% del total	Canarias	% del total	Canarias	% del total
VARONES	56.739	64,10%	56.865	64,00%	58.811	63,20%
MUJERES	31.836	35,90%	31.981	36,00%	34.230	36,80%
40 A 54 AÑOS	41.492	46,80%	41.307	46,50%	42.807	46,00%
25 A 39 AÑOS	23.209	26,20%	22.797	25,70%	23.778	25,60%
55 O MÁS AÑOS	22.433	25,30%	23.201	26,10%	24.675	26,50%
MENORES DE 25 AÑOS	1.441	1,60%	1.541	1,70%	1.781	1,90%

Fuente: MITES. Cuadro de elaboración propia.

En cuanto al perfil de autónomo según sexo, apreciamos que el porcentaje de hombres casi duplica al de mujeres, para el año 2021 el porcentaje de autónomos varones alcanza el 63,2% del total, mientras que las mujeres se ven representadas en un 36,8% del total. Por su parte el porcentaje de autónomos que cuentan con 40 años o más ronda el 60% del total de los mismos, mientras que solo el 1,9% tiene menos de 25 años.

Tabla 6. Número de autónomos en Canarias por antigüedad del negocio y año.

	2019		2020		2021	
	Canarias	% del total	Canarias	% del total	Canarias	% del total
5 O MÁS AÑOS	40.781	46%	42.160	47,50%	43.941	47,20%
DE 3 A 5 AÑOS	11.342	12,80%	10.953	12,30%	13.497	14,50%
DE 1 A 3 AÑOS	19.692	22,20%	22.622	25,50%	20.012	21,50%
DE 6 A 11 MESES	7.894	8,90%	5.709	6,40%	7.231	7,80%
MENOS DE 6 MESES	8.866	10,00%	7.402	8,30%	8.360	9,00%

Fuente: MITES. Cuadro de elaboración propia.

La tendencia en cuanto a la antigüedad del negocio de los autónomos en Canarias ha experimentado ligeros cambios, sobre todo en los segmentos con antigüedad inferior a 1 año que presentan caídas porcentuales cercanas al 10% y que ahora participan con un punto porcentual menos al total de los autónomos. Los autónomos con 3 o más años de antigüedad suponen alrededor del 60% del total.

La estadística experimental de Coyuntura Demográfica de Empresas nace de la necesidad de información de mayor frecuencia, especialmente durante la crisis generada por el COVID-19, sobre los fenómenos de creación, supervivencia, reactivaciones y destrucción de empresas, así como su caracterización mediante variables de clasificación, especialmente las vinculadas a Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), actividad económica, tamaño o características socio-demográficas para los trabajadores autónomos.

La operación se centra en dos poblaciones de interés: las unidades legales empleadoras y los trabajadores autónomos. En ambas se incluyen diversas series de datos sobre los stocks en cada trimestre y los flujos ocurridos entre trimestres sucesivos. La cobertura por actividades económicas es idéntica a la utilizada para la Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE). Quedan por tanto excluidas las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, los servicios administrativos de las administraciones públicas, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y los organismos extraterritoriales.

Tabla 7. Unidades legales empleadoras. Datos disponibles en marzo de 2022.

	Altas		Permanencias		Reactivaciones		Bajas
	sin ERTE	con ERTE	sin ERTE	con ERTE	sin ERTE	con ERTE	Total
2020T2	1.815	483	35.359	12.520			7.755
2020T3	1.380	2	36.801	11.167	1.343	11	2.209
2020T4	2.837	0	37.714	10.830	399	11	2.160
2021T1	2.294	7	38.954	10.294	277	11	2.543
2021T2	2.095	11	41.764	6.919	324	6	3.154
2021T3	2.448	5	46.417	2.483	400	16	2.219
2021T4	2.817	27	46.048	3.288	372	25	2.433

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia.

Partiendo de una población de 47.879 unidades empleadoras podemos ver como la tasa de crecimiento experimentó una caída muy fuerte en el segundo trimestre de 2020 con 7.755 bajas lo que supuso una caída del 9,4%, para a partir de entonces comienza una senda ascendente que se mantiene hasta la actualidad, de hecho, ya en el trimestre siguiente (3º trimestre 2020) podemos ver como 1.343 de esas empresas que habían perdido toda su plantilla se reactivaban. Sintonía que se ha mantenido durante el periodo estudiado.

Tabla 8. Flujos trimestrales de los trabajadores autónomos. Datos disponibles marzo de 2022. Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia.

	Altas	Permanencias	Reactivaciones	Bajas
2020T2	6.393	115.625		8.752
2020T3	2.348	118.839	821	3.179
2020T4	4.966	117.459	207	4.549
2021T1	4.596	118.088	211	4.544
2021T2	4.731	119.168	238	3.727
2021T3	5.197	120.005	202	4.132
2021T4	5.076	121.556	241	3.848

Al igual que ocurre al observar la evolución de las unidades empleadoras, el mayor impacto sobre los trabajadores autónomos se registró durante el primer trimestre del 2020 con alrededor de 1.400 menos al finalizar ese periodo, a partir de entonces el número de reactivaciones, así como el de nuevas altas supera con creces al de bajas, presentando por tanto una evolución, en términos generales, positiva.

Tabla 9. Indicadores de supervivencia de unidades legales empleadoras según ERTE año 2020.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS AÑO 2020				
	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
Cohorte 1 de abril				
TOTAL	95,60	92,36	89,34	
Sin ERTE	94,50	90,83	87,62	
Con ERTE	98,75	96,71	94,25	
Cohorte 1 de julio				
TOTAL	95,74	92,03		
Sin ERTE	95,08	91,00		
Con ERTE	98,09	95,68		
Cohorte 1 de octubre				
TOTAL	95,09			
Sin ERTE	94,45			
Con ERTE	97,52			

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia

El acceso a los ERTE ha sido una herramienta ampliamente utilizada desde el inicio de la pandemia. La cohorte del 1 de abril y sucesivas ya disponen de esta información adicional, sirviendo de base para un análisis más detallado de la supervivencia.

La anterior tabla clasifica las cohortes disponibles en función de esta variable, con indicadores de supervivencia para cada categoría. La contribución de este instrumento a la supervivencia de las unidades supuso un diferencial de, al menos, tres puntos respecto a la población no acogida a ERTE durante el año 2020.

Así, de la cohorte a 1 de abril sobrevivieron el 98,7% de las unidades acogidas a ERTE en el primer trimestre, frente al 94,5% de las que no usaron esta medida. Comportamiento similar encontramos en la cohorte del 1 de julio donde el porcentaje de supervivencia de las unidades que utilizaron un ERTE fue del 98,09%, frente al 95,08% de las que no se acogieron a este tipo de expediente de regulación de empleo.

Tabla 10. Indicadores de supervivencia de unidades legales empleadoras según ERTE año 2021.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS AÑO 2021				
	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
Cohorte 1 de enero				
TOTAL	93,92	90,53	87,56	85,03
Sin ERTE	93,25	89,58	86,34	83,83
Con ERTE	96,62	94,39	92,47	89,88
Cohorte 1 de abril				
TOTAL	95,66	92,08	89,22	85,69
Sin ERTE	95,41	91,63	88,76	83,85
Con ERTE	97,23	95,00	92,08	90,96
Cohorte 1 de julio				
TOTAL	91,90	95,30	88,00	85,63
Sin ERTE	91,80	95,21	86,74	84,25
Con ERTE	93,97	97,04	92,46	90,49
Cohorte 1 de octubre				
TOTAL	95,53	90,29	87,51	84,93
Sin ERTE	95,47	89,24	86,27	83,50
Con ERTE	96,35	94,27	92,19	90,33

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia

Durante el año 2021 con datos que gozan de una mayor consistencia y seguimiento de lo que podían tener en el año 2020 observamos que la tendencia continua en la misma línea que la anteriormente observada. En términos generales, podemos afirmar que el índice de supervivencia en el cuarto trimestre de las cohortes observadas es aproximadamente 7 puntos porcentuales superior entre aquellas unidades empleadoras acogidas a ERTE que entre aquellas que no pudieron hacerlo.

Así, de la cohorte a 1 de enero sobrevivieron el 96,62% de las unidades acogidas a ERTE en el primer trimestre, frente al 89,88% de las mismas que continuaban activas en el cuarto trimestre de seguimiento. Para la cohorte a 1 de abril sobrevivieron el 97,23% de las unidades acogidas a ERTE en el primer trimestre, frente al 90,96% de las mismas que continuaban activas en el cuarto trimestre de seguimiento. En la cohorte del julio sobrevivieron el 93,97% de las unidades acogidas a ERTE en el primer trimestre, frente al 90,49% de las mismas que continuaban activas en el cuarto trimestre de seguimiento. Para finalizar, en la cohorte del 1 de octubre sobrevivieron el 96,35% de las unidades acogidas a ERTE en el primer trimestre, frente al 90,33% de las mismas que continuaban activas en el cuarto trimestre de seguimiento.

Tabla 11. Indicadores de supervivencias de unidades legales empleadoras según estrato de año 2020.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS 2020				
Cohorte 1 de enero	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
TOTAL	86,06	82,65	80,12	77,70
De 1 a 5	82,55	78,36	75,28	72,41
De 6 a 9	93,71	92,02	90,54	89,07
De 10 a 99	97,24	96,35	95,59	94,65
De 100 a 249	99,53	99,06	99,06	98,58
De 250 o más	100,00	100,00	100,00	99,39

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia

El número de asalariados es otro factor determinante de supervivencia. La anterior tabla toma la cohorte inicial y presenta los indicadores de supervivencia en los sucesivos trimestres de seguimiento, clasificando la población de partida según los estratos de asalariados a comienzo del año.

Se observa una alta correlación entre el número de asalariados y la probabilidad de supervivencia. Así, las unidades legales con menos de seis asalariados tienen los indicadores más bajos (86,06% al primer trimestre, 82,65% al segundo, 80,12% al tercer trimestre y 77,70% al cuarto trimestre). Por el contrario, las unidades con más de 250 asalariados presentan tasas de supervivencia cercanas al 100% (99,39%) al cabo del cuarto trimestre de seguimiento.

Tabla 12. Indicadores de supervivencias de unidades legales empleadoras según estrato de 2021.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS 2021				
Cohorte 1 de enero	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
TOTAL	93,92	90,53	87,56	85,03
De 1 a 5	92,36	88,21	84,58	81,58
De 6 a 9	97,80	96,27	94,78	93,21
De 10 a 99	99,07	98,21	97,53	96,66
De 100 a 249	99,46	99,46	99,19	99,19
De 250 o más	99,30	99,30	99,30	99,30

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia

A lo largo del 2021 observamos que la tendencia y características observadas anteriormente para el año 2020 se mantienen sin cambios permitiéndonos afianzar la conclusión de que a mayor número de asalariados en la empresa encontraremos un índice de supervivencia mayor.

Las unidades con más de 250 asalariados presentan tasas de supervivencia cercanas al 100% (99,30%) al cabo del cuarto trimestre de seguimiento, mientras que aquellas con un número de asalariados de 1 a 5 este índice se reduce a tan sólo el 81,58%, es decir 14,27 puntos porcentuales por debajo de las grandes empresas.

Tabla 13. Indicadores de supervivencia de trabajadores autónomos por edad.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS 2021				
	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
Cohorte 1 de enero				
Menos de 30 años	87,39	83,62	78,33	73,54
De 30 a 39 años	91,21	88,57	85,19	82,12
De 40 a 49 años	92,93	90,84	88,25	85,91
De 50 a 59 años	94,52	92,77	90,59	88,66
60 y más años	94,01	91,18	87,57	83,86

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia

La edad también aparece como factor de supervivencia con una alta relevancia. Por edad, el colectivo de autónomos entre 50 y 59 años es el que mejor evolucionó a lo largo del periodo estudiado, como puede observarse en la tabla anterior, sobrevenido de la cohorte de 1 de enero el 88,66% en el cuarto trimestre de los autónomos pertenecientes a esta franja de edad.

Por el contrario, los de menos de 30 años presentan las mayores pérdidas relativas de efectivos, donde solo el 73,54% de los autónomos pertenecientes a la cohorte del 1 de enero consigue continuar con su empresa cuando alcanzan el cuarto trimestre.

Tabla 14. Indicadores de supervivencia de trabajadores en Canarias año 2020 por sexo.

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS 2020				
Cohorte 1 de enero	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
HOMBRES	93,52	91,38	88,71	86,15
MUJERES	92,00	89,46	86,11	83,20

PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIAS 2021				
Cohorte 1 de enero	en el primer trimestre	en el segundo trimestre	en el tercer trimestre	en el cuarto trimestre
HOMBRES	97,14	94,38	92,09	89,47
MUJERES	96,66	93,25	90,50	87,48

Fuente: INE. Cuadro de elaboración propia

Atendiendo ahora al sexo del trabajador autónomo y las diferencias que existen en cuanto a su supervivencia, observamos tanto para el año 2020 como 2021 la misma tendencia, por lo general, la supervivencia del autónomo mujer se sitúa aproximadamente 2 puntos porcentuales por debajo del de los hombres. Así, de la cohorte del 1 de enero del año 2020 conseguían sobrevivir hasta el cuarto trimestre el 83,20% de las mujeres por un 86,15% de los hombres. En 2021, aunque estas cifras mejoraban, mantenían la tendencia observada anteriormente, sobreviviendo el 89,47% de los hombres por el 87,48% de las mujeres.



7.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMPRESARIADO Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CANARIAS. RESULTADOS MÉTODO DELPHI

7.1. Percepción y valoración
global de objetivos y ejes
de actuación.
Nivel de Importancia
y prioridad

7.3. Conclusiones

7.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE CANARIAS. RESULTADOS MÉTODO DELPHI

7.1. Percepción y valoración global de objetivos y ejes de actuación. Nivel de Importancia y prioridad

En este apartado se presentan los resultados del método Delphi realizado con un panel de personas expertas en materia de emprendimiento representativas de los diversos segmentos de opinión e implicación en el desarrollo del ecosistema de emprendimiento en canarias, con el fin de recoger su opinión en relación con los objetivos, ejes de actuación y medidas que recoge el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias, de manera que este proceso de consulta ha permitido adoptar consensuadamente decisiones sobre las propuestas de mejora y actualización del Plan al nuevo contexto pos-COVID-19 así como establecer la priorización de los ejes y medidas de actuación que plantea el Plan y definir y detallar las acciones a desarrollar para facilitar la implantación del mismo con emprendimiento en Canarias y contribuir a la generación de empleo y al fortalecimiento del tejido empresarial en nuestro archipiélago.

La principal misión del panel Delphi ha sido la de aportar información relevante y tratada cuantitativamente en relación con los objetivos, ejes de actuación y medidas que recoge el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias.

Los panelistas que han participado en el método Delphi han cumplimentado el cuestionario Delphi y han valorado la importancia y prioridad de las medidas que contempla el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias estructuradas por los ejes de actuación en una escala de 1 a 5:

“1” = nada importante

“2” = poco importante

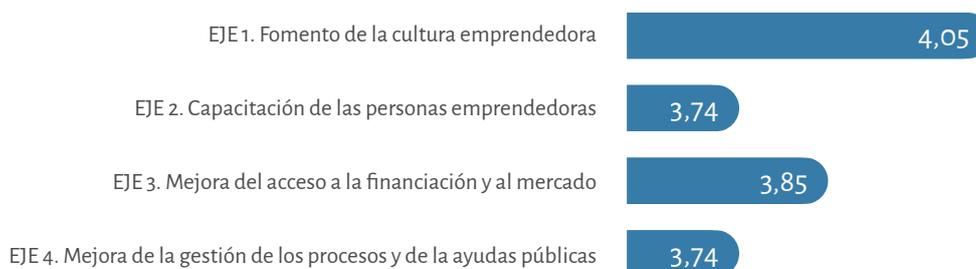
“3” = importante

“4” = muy importante

“5” = extremadamente importante

VALORACIÓN DE IMPORTANCIA DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, TRABAJO AUTÓNOMO Y PYMES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

VALORACIÓN MEDIDAS DEL PLAN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO POR EJES



En una aproximación global a la valoración que han realizado las personas expertas que han participado en el Delphi a los cuatro ejes de actuación que establece el Plan de Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Economía Social de Canarias se pone de relieve, en primer lugar, la homogeneidad y elevada importancia atribuida a los cuatro ejes con valores muy próximos al 4 (Muy importante), destacando por encima del 4 el eje de Fomento de la cultura emprendedora, valoración que se fundamenta en la importancia de la cultura emprendedora como base para el desarrollo de la iniciativa empresarial en una sociedad; concepto que remite al entorno en el que se desarrollan los valores, la mentalidad y la iniciativa de las personas emprendedoras y que se compone de determinantes institucionales, económicos y sociales y personales, de modo que el grado de desarrollo de los países y los territorios y el estado de sus condiciones de entorno para emprender influyen en los valores, percepciones, capacidades y actitudes emprendedoras de la población.

EJE 1. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

EJE 1: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA. VALORACIÓN MEDIA POR OBJETIVOS



Como se puede observar la valoración media de los dos objetivos del eje de Fomento de la cultura Emprendedora se ha situado en posiciones muy positivas en cuanto a su nivel de importancia, con una valoración algo superior en el caso del objetivo 1.1. Fomentar la cultura del emprendimiento en el conjunto de la sociedad. La cultura se analiza a través de la capacidad innovadora y el fomento del emprendimiento de una región, es el conjunto de normas y valores de una sociedad. Distintos aspectos culturales tales como la valoración social del emprendedor, las actitudes frente al riesgo de fracasar y la presencia de modelos de empresarios ejemplares constituyen factores culturales que inciden sobre la formación de vocaciones para emprender.

OBJETIVO 1.1. FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Fomentar la cultura y valores emprendedores en todos los niveles de la sociedad y etapas de la vida, despertando una conciencia positiva hacia el emprendimiento y desarrollando la aptitud e iniciativa emprendedora en la etapa educativa.	4,38
2. Fortalecer la competencia emprendedora en la etapa educativa y formación profesional para el empleo, incluida FP Dual.	4,46
3. Favorecer la capacitación permanente del profesorado en cuanto a valores, conceptos y metodologías para emprender desarrollando materiales didácticos de utilidad para personal formador y profesorado.	4,30
4. Impulsar el contacto de los estudiantes con personas emprendedoras y empresas.	4
5. Desarrollar las 15 competencias recogidas en el Entrecomp Marco europeo de las competencias asociadas al emprendimiento.	4,15

Todas las medidas planteadas en el eje de fomento de la cultura emprendedora han recibido una valoración de importancia superior al 4 en todas las medidas y, por tanto, valoradas por todas las personas consultadas como muy importantes y prioritarias en su implantación; importancia relativa que es aún más relevante en la medidas N.º 2: Fortalecer la competencia emprendedora en la etapa educativa y formación profesional para el empleo, incluida la FP Dual (con un 4,46% sobre 5), y en la medida N.º 1: Fomentar la cultura y valores emprendedores en todos los niveles

de la sociedad y etapas de la vida, despertando una conciencia positiva hacia el emprendimiento y desarrollando la aptitud e iniciativa emprendedora en la etapa educativa (con un 4,38).

**OBJETIVO 1.2.
DIFUNDIR LOS VALORES DEL EMPRENDIMIENTO, ANALIZAR SU IMPACTO
E IDENTIFICAR SUS OPORTUNIDADES.**

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Reconocer y valorar el papel de la función empresarial a través de la difusión y ejemplificación de los valores emprendedores, tales como la iniciativa, el compromiso, el riesgo y la autonomía personal.	3,76
2. Difundir la cultura, valores y modelos de emprendimiento a través de los medios de comunicación mediante acciones conjuntas, canales estables de información y jornadas de emprendimiento.	3,92
3. Sensibilizar y divulgar sobre el concepto de economía de impacto, en concreto, todo lo relacionado con el emprendimiento social y la inversión de impacto, así como investigar y dar a conocer el impacto generado en Canarias por los distintos tipos de actores.	3,61
4. Realizar y publicar estudios sectoriales que permitan identificar oportunidades de negocio y nuevos sectores de actividad.	3,92
OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN O MEDIDAS QUE SE DEBERÍAN CONSIDERAR EN EL NUEVO CONTEXTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Realización y publicación periódica de estudios sobre oportunidades de negocio y yacimientos de empleo por municipios o comarcas a fin de articular los recursos del ecosistema para dar respuesta a las tendencias empresariales. 	

Las medidas del eje 1.2. Difundir los valores del emprendimiento, analizar su impacto e identificar sus oportunidades han obtenido una valoración media de 3,8 sobre 5 lo que supone que las medidas se consideran importantes; y en el caso de dos medidas: a) la N°2: Difundir la cultura, valores y modelos de emprendimiento a través de los medios de comunicación mediante acciones conjuntas, canales estables de información y jornadas de emprendimiento, y b) la medida N°4: Realizar y publicar estudios sectoriales que permitan identificar oportunidades de negocio y nuevos sectores de actividad la valoración casi llega al 4 (muy importante).

EJE 2. CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS

EJE 2: CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS. VALORACIÓN MEDIA POR OBJETIVOS



Como se puede observar, la valoración media de las medidas establecidas para los objetivos 1 y 2 del Eje 2 de capacitación de personas emprendedoras se sitúa de manera muy similar cerca del valor 4 (muy importante) lo que pone de relieve la importancia que las personas que han participado en el Delphi han asignado a la línea de acción de la capacitación de las personas y de todos los agentes del ecosistema emprendedor para mejorar el éxito de los proyectos de emprendimiento y el crecimiento y consolidación de los emprendimientos.

OBJETIVO 2.1. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS Y DE TODOS LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR.

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Promover la capacitación continua de las personas emprendedoras y del resto de agentes de apoyo del ecosistema de emprendimiento de Canarias, introduciendo un modelo formativo orientado a la identificación de oportunidades de negocio y a la puesta en marcha de proyectos empresariales.	4,07
2. Incorporar la economía social en los programas y actividades en la etapa educativa y de la formación para el empleo, incluyendo la formación orientada al empleo protegido.	3,46
3. Impulsar centros de referencia e iniciativas de aprendizaje específicamente dirigidas a la formación de los emprendedores.	3,92
4. Impulsar la capacitación interna de las entidades de economía social, la formación orientada al empleo protegido, así como en las distintas modalidades del emprendimiento social.	3,61
5. Apoyar la creación de grupos o plataformas sociales que ayuden en el despliegue sectorial y territorial del empleo a través de la economía social.	3,53
6. Impulsar la formación acreditada para el emprendimiento y el desarrollo de estrategias de innovación sectorial.	3,76

OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS:

- ▶ Incluir el concepto enfoque y herramientas de desarrollo de la sostenibilidad económica ambiental y social en la formación y emprendimiento en el sistema educativo.
- ▶ Incorporar y promover acciones de formación en competencias financieras tributarias y de gestión empresarial.
- ▶ Desarrollar en la formación de emprendedores, las competencias y habilidades soft resiliencia, asunción de riesgos, etc.
- ▶ El contenido académico de los talleres, seminarios y/o cursos en gestión y administración del negocio propio, debe de contar con cursos/materias que capaciten en digitalización a los emprendedores. El hecho de digitalizar las microempresas no tiene que limitar el contenido académico de cada especialización técnica.

Entre las medidas para impulsar la capacitación de las personas emprendedoras, destaca la valoración de la N°1: Promover la capacitación continua de las personas emprendedoras y del resto de agentes de apoyo del ecosistema de emprendimiento de Canarias, introduciendo un modelo formativo orientado a la identificación de oportunidades de negocio y a la puesta en marcha de proyectos empresariales (con una valoración de 4,7) y la N°3: Impulsar centros de referencia e iniciativas de aprendizaje específicamente dirigidas a la formación de los emprendedores (con una valoración de 3,97); acciones que inciden en la necesidad de potenciar una formación de calidad y específicamente adaptada a las necesidades de los proyectos de emprendimiento en sus diferentes etapas y que permita crear una red de centros de excelencia en capacitación en emprendimiento de referencia, que supere el enfoque de ofertas genéricas de cursos de emprendimiento que ofrecen agentes como las universidades, escuelas de negocio y otros centros de formación privada y para el empleo.

OBJETIVO 2.2. ATRAER TALENTO EMPRENDEDOR

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Atraer capital humano emprendedor desde fuera de Canarias, con especial atención a aquellos perfiles de mayor impacto en la transformación social y productiva.	3,61
2. Favorecer la contratación de personas que ayuden al impulso y desarrollo de prácticas emprendedoras e intraempreendedoras en empresas de nueva creación o en fase de consolidación.	3,84
3. Valorizar las ideas y el conocimiento existente en las universidades y centros de I+D+i canarios para la puesta en marcha de nuevos proyectos emprendedores innovadores que empleen personal altamente cualificado, especialmente en sectores prioritarios de la RIS3.	3,92
4. Valorizar la I+D desde el punto de vista social y económico a través de la generación de conocimiento y la potenciación de la excelencia, la transferencia de conocimiento y tecnología, el incremento de las actividades privadas de I+D y el desarrollo del capital humano y la atracción de talento, para la especialización y el fortalecimiento en proyectos relacionados con los sectores de astrofísica y espacial, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.	3,76

OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS:

- ▶ Situar a Canarias como polo internacional del emprendimiento e innovación en sectores en los que es referente internacional como el turismo y en los nuevos nichos de actividad como las industrias culturales y creativas o la economía azul.
 - ▶ Potenciar acciones de retención y atracción de personas emprendedoras en zonas rurales en actividades como en turismo rural y deportivo, innovación agrícola etc.
 - ▶ Desarrollar acciones para promover el enfoque de igualdad en la cultura de emprendimiento.
 - ▶ Organización de eventos internacionales para potenciar y dar visibilidad a las oportunidades de emprendimiento en Canarias
-

De las medidas aprobadas en el plan para el desarrollo del objetivo 2.2 las medidas que han recibido una mayor valoración en cuanto a su importancia y prioridad son la N°3: Valorizar las ideas y el conocimiento existente en las universidades y centros de I+D+i canarios para la puesta en marcha de nuevos proyectos emprendedores innovadores que empleen personal altamente cualificado, especialmente en sectores prioritarios de la RIS3 y la N°2: Favorecer la contratación de personas que ayuden al impulso y desarrollo de prácticas emprendedoras e intraemprendedoras en empresas de nueva creación o en fase de consolidación.

Estas medidas ponen de relieve que un elemento clave en la mejora del ecosistema de emprendimiento de un territorio como Canarias radica en promover el tipo de emprendimiento arraigado en el territorio y a la vez necesario en la economía del conocimiento actual, con capacidad de adaptación e innovación, con el objetivo de reducir las desigualdades especialmente entre las pymes y startups.

En este sentido, todos los componentes del ecosistema de emprendimiento y la innovación de Canarias necesitan redoblar esfuerzos para atraer, fomentar y retener más talento emprendedor. Las personas expertas consultadas manifiestan que están surgiendo nuevos enfoques para incentivar el talento emprendedor que incluyen modelos de gestión diferentes en las diferentes etapas del ciclo de emprendimiento que requieren planes de estudio y acciones de capacitación por parte de las instituciones educativas también diferentes.

En este contexto, la digitalización y localización están aumentando las funciones del talento emprendedor, y entornos como el caso de Canarias que cuentan con condiciones muy favorables de calidad de vida y sostenibilidad etcétera, tienen que definir estrategias de talento en torno a estos criterios que son oportunidades de atracción de talento especializado.

EJE 3. MEJORA DEL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y AL MERCADO

EJE 3: MEJORA DEL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y AL MERCADO. VALORACIÓN MEDIA POR OBJETIVOS



Los dos objetivos que desarrollan el eje 3 de mejora de acceso a la financiación y al mercado, obtienen una valoración muy positiva en cuanto a su importancia relativa, destacando la medida 3.1. Mejorar la orientación y el acompañamiento a las personas emprendedoras.

OBJETIVO 3.1. MEJORAR LA ORIENTACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Orientar y acompañar a los proyectos emprendedores con potencial, mediante la identificación y promoción de las opciones existentes de financiación e inversión tanto de origen público como privado.	4,23
2. Crear una línea de incentivos para el desarrollo de las iniciativas emprendedoras que procedan de centros educativos.	3,69
3. Facilitar a las personas emprendedoras los conocimientos de las herramientas para la puesta en marcha de su proyecto como son los relativos a la capitalización del desempleo, becas e instrumentos financieros (microcréditos, préstamos, avales), así como de las iniciativas locales de empleo, especialmente aquellas que están alineadas con iniciativas de carácter social.	4,23

En cuanto a la valoración de las medidas destacan la N° 1: orientar y acompañar en las opciones de financiación de los proyectos y N°3: facilitar las herramientas de financiación los relativos a la capitalización del desempleo, becas e instrumentos financieros (microcréditos, préstamos, avales) bonos etc., que reciben una valoración de 4,23 sobre 5, lo que da cuenta de la extrema importancia que se asigna a los servicios y herramientas de acceso a la financiación para la puesta en marcha, crecimiento y consolidación de los proyectos empresariales

OBJETIVO 3.2.
FOMENTAR LA CREACIÓN, EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRENDEDORES

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Apoyar la creación, crecimiento y consolidación del proyecto emprendedor con ayudas específicas que faciliten la financiación de las necesidades concretas, tales como la adquisición de activos fijos y la disponibilidad de capital circulante, especialmente en los sectores prioritarios RIS3.	3,92
2. Apoyar el desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales especialmente a través de la ayuda para la primera instalación de agricultores jóvenes que cuentan con la capacidad y competencia profesional adecuada y se instalan en una explotación agraria por primera vez como titular de explotación.	3,92
3. Apoyar las inversiones físicas y potenciar los servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones con el fin de mejorar el rendimiento económico y medioambiental de las explotaciones agrícolas y de las empresas rurales, en coherencia con marcos específicos de planificación que resulten aplicables.	3,69
4. Estimular el desarrollo local a través de políticas específicas definidas en el ámbito territorial.	3,84
5. Apoyar la cobertura de las necesidades de inversión de los proyectos emprendedores, especialmente en fases precompetitivas y mediante mecanismos de coinversión público-privada (match funding).	3,69
6. Promocionar fuentes y mecanismos privados de inversión, como los family offices, pledge funds, crowdfunding, capital riesgo público o privado, aceleradoras, inversores tecnológicos, fondos especializados en sectores RIS3, entre otros, así como la financiación bancaria.	4
7. Impulsar proyectos de colaboración y compra pública innovadora o pre-comercial que faciliten a las personas emprendedoras el desarrollo de nuevos mercados.	3,69
8. Favorecer iniciativas de emprendimiento colaborativo entre personas emprendedoras y empresas consolidadas.	4,07
9. Establecer ayudas específicamente dirigidas a la aceleración, maduración y crecimiento de las nuevas iniciativas emprendedoras a través del acceso a las redes de mejora de la competitividad empresarial en materia de innovación, internacionalización e investigación.	4,38
10. Impulsar el empleo autónomo y las distintas formas de la economía social, especialmente en el caso de las personas en demanda de empleo y de los proyectos promovidos por emprendedores jóvenes, así como personas en situación o riesgo de exclusión.	4,30
11. Fortalecer el tejido económico de la economía social, mediante el apoyo financiero a su creación y crecimiento, la realización de estudios específicos y la puesta en marcha de proyectos piloto de innovación.	3,69
12. Establecer ayudas a las empresas de inserción sociolaboral como recurso integrado de las políticas de activación y protección e integrar a personas en exclusión social en el sistema de fomento del emprendimiento mediante ayudas específicas.	3,38
13. Establecer criterios de preferencia en el acceso a las ayudas públicas en los que se valoren aspectos cualitativos del empleo tales como la estabilidad, la salud laboral o la aplicación de medidas de conciliación, así como cláusulas sociales y medioambientales.	3,30

14.	Impulsar el emprendimiento en el ámbito de la investigación y el conocimiento mediante la detección de perfiles emprendedores, el acceso a servicios especializados de apoyo y la conexión con empresas y personas emprendedoras de otros ámbitos.	3,84
15.	Acompañar los proyectos de intra-emprendimiento y nuevos negocios del tejido empresarial consolidado, especialmente a través de la innovación, el redimensionamiento y la internacionalización.	3,69
16.	Complementar las ayudas económicas con recursos y medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal y profesional.	3,76

Entre las medidas de este objetivo de fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de los proyectos emprendedores, el Delphi arroja un nivel de valoración más elevado en el caso de las siguientes medidas del Plan:

- ▶ **Medida N° 9:** Establecer ayudas específicamente dirigidas a la aceleración, maduración y crecimiento de las nuevas iniciativas emprendedoras que ha recibido una valoración media de 4,38 sobre 5 (cerca de la importancia extrema).

La elevada importancia y prioridad asignada a esta medida viene a poner de manifiesto la percepción de la mayoría de las personas expertas consultadas en relación con el déficit de servicios de apoyo en las fases de crecimiento y consolidación empresarial con carácter posterior al primer año de vida así como de aceleradoras de empresas, siendo el papel de estos agentes de gran importancia para el funcionamiento del ecosistema de emprendimiento.

- ▶ **Medida N° 10:** Impulsar el empleo autónomo y las distintas formas de la economía social, especialmente en el caso de las personas en demanda de empleo y de los proyectos promovidos por emprendedores jóvenes, así como personas en situación o riesgo de exclusión con una valoración de 4,30.

La importancia asignada a esta medida refuerza la necesidad de potenciar y mejorar la vía del emprendimiento como alternativa profesional para las personas desempleadas que tienen la intención de crear su propia empresa desde una motivación, no tanto de necesidad, sino de alternativa laboral realista y viable, a través de un asesoramiento sobre cómo desarrollar una idea empresarial, planificar y elaborar estudios de viabilidad, buscar fuentes de financiación, etc.

- ▶ **Medida N°8:** Favorecer iniciativas de emprendimiento colaborativo entre personas emprendedoras y empresas consolidadas con una valoración de 4,07.

Respecto a esta medida, se plantea la necesidad de abordar de manera reflexiva y anticipativa los retos y desafíos a los que se enfrenta el emprendimiento colaborativo para aprovechar plenamente sus potencialidades. Entre otros, el impacto de las TIC, que son esenciales para la economía colaborativa, ya que permiten coordinar actividades, personas y procesos, así como el emprendimiento de base social y arraigado en las oportunidades insulares a nivel más local.

- ▶ **Medida N° 6:** Promocionar fuentes y mecanismos privados de inversión, como los family offices, pledge funds, crowdfunding, capital riesgo público o privado, aceleradoras, inversores tecnológicos, fondos especializados en sectores RIS3, entre otros, así como la financiación bancaria. Valoración: 4.

La elevada valoración de esta medida refuerza la importancia del acceso a las fuentes de financiación privadas y públicas para apoyar la creación, diversificación y consolidación de iniciativas empresariales.

EJE 4. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LAS AYUDAS PÚBLICAS



Si observamos la valoración media de los 3 objetivos definidos en el plan de apoyo al emprendimiento de Canarias en el eje de mejora de la gestión de los procesos y de las ayudas públicas, se observan valoraciones muy similares de importancia y prioridad muy próximas al 4 (muy importante).

OBJETIVO 4.1. PROMOVER UNA LEGISLACIÓN AVANZADA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO.

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Promover una legislación que elimine barreras a la actividad emprendedora y favorezca las oportunidades para el emprendimiento, especialmente en los sectores más directamente relacionados con una economía inteligente y sostenible, impulsando la relación digital y aprovechando la amplia experiencia de servicios integrados y otros puntos de atención a los emprendedores.	4,46
2. Adecuar los diferentes programas y servicios públicos a las necesidades y características del emprendimiento, especialmente a través de la coordinación entre administraciones públicas, el diálogo con las personas emprendedoras y los agentes del ecosistema emprendedor canario.	3,76
3. Mejorar la tipología de las ayudas para la consolidación de los proyectos emprendedores ampliando los plazos y contemplando la financiación del capital intelectual de la economía social para facilitar su formación y consolidación.	3,76
4. Reconocer el valor y potenciar las empresas de inserción sociolaboral tanto a través de los instrumentos de colaboración empresa-Administración como de la contratación pública responsable.	3,38
5. Modificar las convocatorias de ayudas públicas mediante la preselección de propuestas básicas que eviten esfuerzos improductivos en la preparación de los proyectos y de las solicitudes.	3,69

En este Objetivo de Promover una legislación avanzada de apoyo al emprendimiento, destaca la valoración de la medida de potenciar una legislación que elimine barreras a la actividad emprendedora y favorezca las oportunidades para el emprendimiento, especialmente en los sectores más directamente relacionados con una economía inteligente y sostenible, con una percepción de importancia que se sitúa en el 4,46; cerca del nivel extremadamente importante, lo que permite acreditar el nivel de consenso entre las personas expertas que han participado en el Delphi en relación con el factor de impulso positivo que potencialmente tiene el desarrollo de un marco normativo racional, estructurado y transparente o en términos negativos de restricción del emprendimiento por el exceso de normas, tramites y procedimientos derivados de la aplicación del marco legal.

OBJETIVO 4.2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA VINCULACIÓN AL TERRITORIO

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Mejorar la visibilidad y accesibilidad del conjunto de recursos, servicios y programas de apoyo al emprendimiento, estableciendo un calendario estable de convocatorias de ayudas públicas de los distintos organismos orientadas al emprendimiento.	3,76
2. Promover el desarrollo local en las zonas rurales y contribuir a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, a través de instrumentos de desarrollo territorial integrado en el nivel local.	3,76
3. Adoptar la metodología de descentralización y de responsabilidad social y compartida del gasto público a través de estrategias territoriales integradas, de acuerdo con las experiencias europeas (iniciativa Leader y similares).	3,61
4. Apoyar la cooperación, la innovación y la base de conocimiento en las zonas rurales para la consecución de los objetivos de desarrollo rural y la biodiversidad marina y terrestre, entre otros, la puesta en valor de la riqueza genética del agro isleño, innovación y crecimiento sostenible, la gestión del agua, la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución y la mejora y diversificación de los distintos sistemas agrícolas.	3,92

OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS:

- ▶ Acciones de comunicación y difusión de apoyo al consumo de productos y servicios de nuevas empresas locales.
- ▶ Promover ayudas de asesoramiento, formación y económicas desde la administración y los agentes público y privados de impulso del emprendimiento local.
- ▶ Participación activa de los municipios en las estructuras de coordinación del ecosistema de emprendimiento para definir estrategias locales desarrollo sostenible con el emprendimiento como pilar fundamental.
- ▶ Impulsar proyectos de emprendimiento vinculados a las oportunidades y valores del entorno local pasados apoyados en la innovación tecnológica pero también social.
- ▶ Potenciar el acceso a las TIC y la reducción de barreras digitales en las zonas rurales.

En el objetivo 4.2 de mejorar la accesibilidad y la vinculación al territorio, todas las medidas contempladas en el Plan obtienen una valoración similar próxima al 4 (muy importante).

Estas medidas tratan de poner en valor que más allá de los modelos tipo, basados en la innovación tecnológica o social, es necesario apostar y apoyar el emprendimiento vinculado a los valores recursos y oportunidades económicas que se generan en cada territorio, desde una visión del emprendimiento como palanca de crecimiento sostenible, inclusivo y digital del territorio, y que apuesta por fijar la población y vertebrar el futuro de dicho territorio.

OBJETIVO 4.3.
IMPULSAR HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL
Y LA TRANSICIÓN DE RECURSOS Y NEGOCIOS VIABLES.

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Impulsar las cooperativas de emprendedores como herramienta innovadora de apoyo para testar y adaptar el modelo de negocio antes de la creación de una empresa.	3,53
2. Favorecer la participación de los proyectos de emprendimiento en mercados sociales que fomenten la participación ciudadana a través del fomento del consumo y el turismo responsable, el comercio justo, la alimentación ecológica, el producto local, las energías renovables, la bioconstrucción y la economía circular.	3,92
3. Fomentar la transmisión de empresas a través de un programa de apoyo específico, incluyendo la posible compra de negocios ya consolidados a través de la plataforma habilitada a los efectos, y el fomento de la transmisión/sucesión de actividades profesionales de autónomos cercanos a la jubilación, aprovechando su conocimiento y cartera de clientes.	3,69
4. Facilitar la segunda oportunidad emprendedora, removiendo los obstáculos para el acceso a las ayudas en los procesos de re-emprendimiento.	3,53
5. Impulsar el aprovechamiento de los recursos infrautilizados tanto públicos como privados, especialmente de aquellos que, habiendo sido financiados con fondos públicos, han perdido su uso originario.	3,69

En el objetivo 4.3 impulsar herramientas innovadoras para el emprendimiento social y la transición de recursos y negocios viables, todas las medidas contempladas obtienen una valoración homogénea cercana al 4, con una mínima valoración más prioritaria en la media 4.2 “Favorecer la participación de los proyectos de emprendimiento en mercados sociales que fomenten la participación ciudadana a través del fomento del consumo y el turismo responsable, el comercio justo, la alimentación ecológica, el producto local, las energías renovables, la bioconstrucción y la economía circular”, con una puntuación de 3,92.

EJE 5. DESARROLLO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

OBJETIVO 5.1. Impulsar la creación de redes de recursos e instrumentos comunes de apoyo al emprendimiento	3,78
OBJETIVO 5.2. Impulsar la innovación y los proyectos inteligentes, sostenibles e inclusivos	4,07

Si bien los dos objetivos definidos para el desarrollo del Ecosistema Emprendedor se sitúan en una valoración de importancia y prioridad similar, destaca el objetivo 5.2. Impulsar la innovación y los proyectos inteligentes, sostenible e inclusivos con una valoración de 4,07.

En este sentido, se aprecia una apuesta decidida por el emprendimiento social innovador que utiliza modelos de negocio inclusivos y enfocados a resolver problemas socioeconómicos ambientales arraigados en el territorio, y que alcanzan su éxito económico a partir de la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente y que conjugan el esfuerzo de pequeños productores con socios estratégicos que pueden aportar conocimientos, gestión, contactos, acceso a mercados y financiamiento.

OBJETIVO 5.1.
IMPULSAR LA CREACIÓN DE REDES DE RECURSOS E INSTRUMENTOS COMUNES DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO.

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Favorecer la interacción entre las personas emprendedoras y entre los actores agentes del ecosistema emprendedor canario mediante la creación y dinamización de redes e iniciativas conjuntas optimizando medios y herramientas de apoyo al emprendimiento a través de la colaboración y coordinación.	3,76
2. Unificar criterios y herramientas de asesoramiento mediante la creación de un sitio web para los emprendedores con rutas unificadas de asesoramiento para todas las entidades que mejora el acceso de las personas emprendedoras y de soporte a los técnicos dotándoles de información y recursos actualizados.	4,15
3. Elaborar un mapa de recursos para el emprendimiento en Canarias que permita la búsqueda por fases y ubicaciones geolocalizadas, mediante la identificación de la tipología de los recursos en función de sus características y capacidades.	3,69
4. Impulsar una red de infraestructuras especializadas que favorezcan la incubación, maduración y aceleración de proyectos emprendedores.	3,92
5. Realizar una gestión activa, sostenible y coordinada del parque de infraestructuras disponibles especializadas de apoyo al emprendimiento.	3,46
6. Fortalecer las instituciones de I+D y la creación y consolidación de infraestructuras científicas y tecnológicas, especialmente en los sectores prioritarios de la RIS3.	3,84
7. Mejorar la coordinación de los proyectos, iniciativas de apoyo y acompañamiento al emprendimiento social, impulsando una red de recursos específicos.	3,61
8. Crear una red de personas mentores empresariales compuesta por un equipo humano con significación profesional, empresarial y directiva de reconocido prestigio con el objetivo de apoyar y orientar la puesta en marcha de proyectos liderados por emprendedoras y emprendedores noveles incluyendo sectores y modelo de negocios emergentes.	3,84

OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS:

- ▶ Elaboración de un catálogo los agentes que intervienen en el ecosistema de emprendimiento y especialización por fases y servicios prestados.
 - ▶ Proceso de homologación de empresas proveedoras de servicios de apoyo a los emprendedores, gestión de redes sociales, marketing digital, etc.
 - ▶ Creación de plataformas y redes de contacto y difusión entre agentes de ecosistemas de emprendimiento regionales.
 - ▶ Elaborar protocolos y procedimientos de buen gobierno y gobernanza ecosistema de emprendimiento.
 - ▶ Desarrollar un plan de comunicación para la mejora de los canales de comunicación entre los agentes del ecosistema de emprendimiento.
-

Todas las medidas correspondientes a este eje han obtenido una valoración muy similar de importancia y prioridad: cerca del 4 (muy importante), que se deriva del problema ampliamente detectado de déficit de conexión, coordinación, falta de estrategia conjunta y especialización de los agentes que forman parte del ecosistema de emprendimiento en Canarias.

Medida N° 2: Unificar criterios y herramientas de asesoramiento mediante la creación de un sitio web para los emprendedores con rutas unificadas de asesoramiento para todas las entidades que mejore el acceso de las personas emprendedoras y dé soporte a los técnicos dotándoles de información y recursos actualizados. Valoración 4,15. En relación con esta medida señalar, que si bien la Dirección General de promoción Económica, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, ha puesto en marcha hace algunos años la web EMPRENDER EN CANARIAS como portal de recursos de información de apoyo al emprendimiento, con el ánimo de aportar un instrumentos integrador y visible de los recursos existentes para la creación y consolidación empresarial que incluye el mapa de centros y Recursos <https://www.emprendercanarias.es/mapa/>; los agentes del ecosistema emprendedor consultados consideran que es necesario avanzar en la integración, creación de sinergias y optimización de todos los recursos para generar rutas unificadas y especializadas de asesoramiento a la medida de las necesidades de cada persona emprendedora y del ciclo de vida del proceso de emprendimiento; que mejore el acceso de las personas emprendedoras y dé soporte a los técnicos, dotándoles de información y recursos actualizados y con metodologías y procesos comunes y homologados, para actuar como un verdadero ecosistema de emprendimiento. Mediante esta medida, la Dirección General de Promoción Económica, y otras organizaciones públicas que dirigen las políticas emprendedoras en Canarias, pueden dirigir los recursos a las áreas que realmente sean receptivas a estas estrategias.

Medida N°4: Impulsar una red de infraestructuras especializadas, que favorezcan la incubación, maduración y aceleración de proyectos emprendedores. Valoración 3,92. La importancia y máxima prioridad de esta medida responde al déficit, ya comentado, de los recursos de apoyo a la incubación, maduración y aceleración de proyectos emprendedores que existe en el sistema de emprendimiento en Canarias, y que requiere una respuesta e inversión relevante a corto plazo.

Es importante asimismo destacar las propuestas de nuevas acciones o medidas que han aportado las personas expertas participantes en el proceso Delhi, a valorar su incorporación en el desarrollo del Plan, en la línea de mejorar la coordinación, especialización, eficacia y eficiencia del ecosistema de emprendimiento de Canarias.

OBJETIVO 5.2.
IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y LOS PROYECTOS INTELIGENTES, SOSTENIBLES E INCLUSIVOS.

MEDIDAS:	VALORACIÓN IMPORTANCIA EXPERTOS DELPHI (1 a 5)
1. Detectar y atraer proyectos innovadores y generar el entorno adecuado para atraer inversión y alinearla con dichos proyectos.	4,07
2. Introducir la innovación como factor de mejora de la competitividad y la productividad apoyándose en el éxito del sector turístico de acuerdo con la prioridad de “Liderazgo inteligente del turismo” prevista en la RIS3.	4,07
3. Promover el uso avanzado de la sociedad de la información por empresas y ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de productos, servicios y contenidos, la capacitación en TIC y el fomento del uso de las TIC y del comercio electrónico, de conformidad con la prioridad de la “Agenda Digital” prevista en la RIS3.	4,07
4. Fomentar el desarrollo de empresas relacionadas con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y las catástrofes naturales; promover la bioeconomía basada en la biodiversidad y el aprovechamiento de Canarias como laboratorio natural en coherencia con la prioridad de “Crecimiento verde y sostenibilidad” prevista en la RIS3.	4,15
5. Potenciar el estudio y la prospección de la composición y la estructura del tejido empresarial regional, que permita su seguimiento y evolución, incluyendo los principales indicadores relativos al emprendimiento, la pyme y el empleo autónomo.	3,61
6. Promocionar Canarias, a nivel nacional e internacional, como un ecosistema atractivo para emprender mediante la difusión de sus ventajas competitivas.	4,46
7. Conectar el ecosistema canario con otros agentes y centros de referencia para el emprendimiento, tanto de ámbito nacional como internacional, evitando prácticas endogámicas.	3,92
8. Fomentar la aplicación de principios de buen gobierno, transparencia informativa y gestión avanzada entre las instituciones y el resto de los agentes participantes en el ecosistema canario de apoyo al emprendimiento.	4,23
OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS:	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Favorecer la creación de empresas emprendedoras en el ámbito de la zona especial canaria. ▶ Favorecer la creación de empresas startups cuando se apruebe la ley. 	

En este objetivo destacan con mayor valoración de relevancia y prioridad las siguientes medidas:

Medida N°6: Promocionar Canarias, a nivel nacional e internacional, como un ecosistema atractivo para emprender mediante la difusión de sus ventajas competitivas. Ha recibido una valoración media de 4,46 cercana a la máxima importancia y prioridad de desarrollo.

Medida N°8: Fomentar la aplicación de principios de buen gobierno, transparencia informativa y gestión avanzada entre las instituciones y el resto de los agentes participantes en el ecosistema canario de apoyo al emprendimiento, con una valoración de 4,23.

Medida N°4: Fomentar el desarrollo de empresas relacionadas con la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y las catástrofes naturales; promover la bioeconomía basada en la biodiversidad y el aprovechamiento de Canarias como laboratorio natural, que ha obtenido una valoración de 4,15

Medida N°3: Promover el uso avanzado de la sociedad de la información por empresas y ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de productos, servicios y contenidos, la capacitación en TIC y el fomento del uso de las TIC y del comercio electrónico, de conformidad con la prioridad de la “Agenda Digital” prevista en la RIS3 con una valoración de 4,7

Medida N°2: Introducir la innovación como factor de mejora de la competitividad y la productividad apoyándose en el éxito del sector turístico de acuerdo con la prioridad de “Liderazgo inteligente del turismo” prevista en la RIS3 también con 4,7.

7.2.1. **Propuestas de plan operativo de puesta en marcha del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias**

Finalmente, en este apartado se ha tratado de recoger las aportaciones realizadas por los agentes que participan en el modelo que se pretende que pueda llegar a configurarse como ecosistema de emprendimiento en Canarias, en relación con acciones y medidas que permitan mejorar la programación operativa, implantación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias, de modo que con la información y un análisis de resultados del panel Delphi que ha permitido evaluar la adecuación y relevancia de los ejes, objetivos y medidas del Plan, e identificar las herramientas de política pública que estimulan la aceleración de niveles de actividad emprendedora en Canarias, sea posible definir y tomar medidas encauzadas a la implantación operativa, mejora de eficacia y eficiencia de los objetivos del Plan.

a. Desarrollo de un Plan de implantación y seguimiento del Plan de Emprendimiento, trabajo autónomo y Economía Social de la CCAA de Canarias

La opinión ampliamente compartida por los agentes que participan en el ecosistema de emprendimiento de Canarias viene a poner de relieve que el buen trabajo de diagnóstico, análisis y elaboración del Plan de Emprendimiento, trabajo autónomo y Economía Social de la CCAA de Canarias, constituye un marco de referencia integral muy adecuado para abordar de manera reflexiva y anticipativa los retos y desafíos a los que se enfrenta el sistema de emprendimiento en Canarias, con el fin de aprovechar plenamente sus potencialidades y aportar una hoja de ruta para los actores que participan en el sistema de emprendimiento, ya que permite coordinar actividades, personas y procesos. Sin embargo, para que la estrategia, ejes de actuación, objetivos y medidas definidas se cumplan, se requiere diseñar un plan y programación operativa que asegure la implementación efectiva, eficaz y eficiente del plan, de acuerdo a las prioridades recogidas en el presente informe.

En este sentido, se considera necesario abordar una fase de diseño de las acciones de puesta en marcha del Plan, que cuente con la participación del Consejo de Emprendimiento de Canarias y que permitirá profundizar en la propuesta inicial, analizando:

- La oportunidad y suficiencia de los ejes.
- La caracterización de la situación actual y posibles escenarios de futuro, y la propuesta de indicadores que deben facilitar su seguimiento.
- La profundización y la priorización de las acciones y proyectos recabados.

Del mismo modo, se recomienda que este proceso de consulta para el Diseño del programa operativo de implantación vaya orientado a fijar y fomentar:

- Proyectos motores para el desarrollo de las medidas y objetivos organizadas por los ejes de actuación definido en el Plan.
- La importancia de la participación y del consenso para llegar a un documento final.
- Cabida para el pensamiento crítico y creativo.
- Formulación de plazos de ejecución, agentes públicos y privados responsables y participantes, dotación presupuestaria, indicadores de realización y logros a alcanzar.

El desarrollo de este método implicará:

- La identificación de:
 - **Los problemas prioritarios** que inciden en el emprendimiento en Canarias como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia, y actualmente por el contexto de marcada incertidumbre económica internacional, incrementos de precios energéticos y de materias primas, crisis de la cadena de suministro, etc.
 - **Los retos o desafíos** que es necesario abordar y que se deducen del impacto de los factores de cambio en la estructura jurídica, productiva, social y territorial.
 - **Las propuestas o proyectos** son los instrumentos que están previstos o en ejecución y que pretenden dar respuesta a los retos. Es decir, los retos se abordan con programas y proyectos.
- La caracterización y jerarquización en función de su importancia, causas y efectos.
- La identificación de los proyectos motores prioritarios para neutralizar los problemas y las implicaciones para el desarrollo de estos.

De esta manera y como resultado de la actividad anterior, en esta fase se procederá a determinar y planificar la puesta en marcha de las medidas en cada eje de actuación que contempla el Plan. Actuación a desarrollar en el escenario temporal a corto y medio plazo para que el Plan sea capaz de superar los problemas, déficits y oportunidades detectadas, y situarse dinámicamente en el marco de los cambios que debe afrontar en el futuro inmediato.

Por ello en esta etapa del Proceso de Programación Estratégica se propone elaborar para su incorporación como adenda al Plan, un informe que recogerá de manera ordenada y coherente los siguientes ítems:

- Identificación de los planes específicos necesarios para el desarrollo operativo de los objetivos estratégicos previamente identificados y jerarquizados.
- Estimación de implicaciones organizativas.
- Determinación y previsión de medios humanos, económicos y financieros necesarios, así como una planificación operativa (según los grandes ámbitos que componen el municipio).
- Indicadores de ejecución y resultados.
- Calendario de Ejecución.
- A modo de ejemplo, presentamos una matriz de trabajo para establecer la programación operativa de desarrollo de los objetivos estratégicos, ejes y medidas que contempla el Plan de Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Economía Social de la CCAA de Canarias.

Eje y Objetivo Estratégico	Proyectos motores	Ámbito/ Incidencia Responsabilidades	Metas operativas corto/medio plazo	Evaluación Económica	Calendario ejecución	Indicadores realización y logro	Fuentes Verificación	
O.E.1	A.1.1	Ámbito/Incidencia Público (alta)	Corto plazo	€		N.º personas emprendedoras beneficiarias de servicios de agentes de emprendimiento	N.º Reuniones Trabajo	
	A.1.2		a)					
	A.1.n		b)					
			Privado (baja)	c)			N.º empresas creadas	N.º proyectos
			Social (nula)	Medio plazo			Empresas instaladas en viveros Por tipo de sector identificado como yacimiento de emprendimiento	Bases datos
			Responsables	a)			Mejora índice supervivencia empresarial	Informes seguimiento
				b)			Mejora de la capacitación de las personas emprendedoras y autónomos	Foros/jornadas de divulgación y difusión
				c)			N.º empresas consolidadas	N.º entidades participantes
							Mejora de la supervivencia empresarial	etc.
							N.º de talleres realizados	Acciones formativas y de capacitación realizadas por los agentes
						N.º de diagnóstico/asesoramiento realizados por agentes		
O.E. 2	A.2.1	Ámbito /Incidencia Público (media)	Corto plazo	€				
	A.2.2		a)					
	A.2.n		b)					
			Privado (media)	c)				
			Social (alta)					
			Responsables	Medio plazo				
		a)						
		b)						
			c)					

Se propone que, una vez elaborado este programa operativo, sea revisado y validado por el Consejo de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

b. Acciones de difusión y comunicación

Una vez se haya elaborado el Programa operativo de implantación del Plan, sería relevante diseñar y llevar a cabo acciones de difusión, participación y comunicación del Plan de emprendimiento y el programa de implantación del mismo a todos los actores que participan en el Ecosistema de Emprendimiento, con el fin de abrir un espacio de dialogo, coordinación, cooperación y seguimiento permanente entre todos los agentes del sistema.

En este sentido, se proponen las siguientes acciones:

Actividad 1. Participación de los agentes de la valoración y priorización de los proyectos motores

Tras haber formulado los proyectos motores por ejes estratégicos de actuación, sería de interés que estos sean priorizados por los agentes, y para ello, se practicarán mecanismos de evaluación y selección de alternativas que se consideren adecuadas para cada eje y territorio y que conformarán los proyectos motores seleccionados.

En primer lugar, se podría desarrollar a través de la Web de la Dirección de Promoción Económica <https://www.emprenderencanarias.es/> un cuestionario on line para que las entidades de apoyo al emprendimiento valoren los proyectos, los ordenen por nivel de importancia y establezcan las prioridades de ejecución en el marco del plan de emprendimiento

Se propone recibir propuestas y valoraciones a través de un Foro online para su valoración, y en su caso, proceder a su integración en la mejora del Plan operativo de implantación del Plan

Actividad 2. Desarrollo de acciones de difusión

Por parte de los agentes consultados se proponen, entre otras, las siguientes de acciones a realizar:

- Comunicación/Workshops. Organizar eventos de encuentro, difusión e intercambio de experiencias: jornadas, desayunos de trabajo, etc.) referentes a la implantación del “Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias”, así como las que derivarían de cada uno de los escenarios proyectados.
- Informe Barómetro anual de las tendencias de evolución del ecosistema de emprendimiento y trabajo autónomo que permita establecer un modelo de objetivos e indicadores de evaluación y seguimiento para abordar los principales problemas y retos.
- E-boletín trimestral de información relevante en el ámbito del emprendimiento: noticias, eventos, informes, novedades normativas, buenas prácticas, opinión, etc.

- Estudios para conocer de manera cuantitativa, cualitativa el estado actual y escenarios de evolución de la actividad del emprendimiento.
- Benchmarking Nacional-Internacional y Buenas Prácticas que sean transferibles al contexto sectorial y territorial de Canarias.

7.3. Conclusiones

El panel Delphi de expertos ha validado la plena vigencia y adecuación de la estructura de ejes de actuación que establece el Plan de Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Economía Social de Canarias en el nuevo contexto post-COVID-19 y se ha valorado la elevada y prioridad y relevancia del conjunto de medidas propuestas en los diferentes ejes de actuación que contempla el plan.

Dentro de este marco global de valoración positiva del Plan destaca la importancia y prioridad del Eje de acciones nº 1 de “fomento de la cultura emprendedora” que obtiene la máxima valoración y que sugiere la importancia de promover desde el sistema educativo y en el entorno de la sociedad canaria los valores, atributos, condiciones para el desarrollo de una mentalidad y actitud de emprender como base para potenciar el desarrollo económico, empresarial y territorial

La cultura emprendedora se mide a través de la capacidad innovadora y el fomento del emprendimiento de una región. Distintos aspectos de esta, tales como la valoración social del emprendedor, las actitudes frente al riesgo de fracasar y la presencia de modelos de empresarios ejemplares constituyen factores culturales que inciden sobre la formación de vocaciones para emprender.

Como hipótesis en sociedades y territorios en las que existen culturas favorables a la empresariedad es más factible que las personas deseen emprender para ganar reconocimiento social, ser independientes o para seguir los pasos de otros empresarios a los que admiran.

Por tanto, las medidas que se proponen para fomentar la cultura del emprendimiento en el conjunto de la sociedad (objetivo 1.1) y difundir los valores del emprendimiento, analizar su impacto e identificar sus oportunidades (Objetivo 1.2) actúan como eje palanca y factor clave para el desarrollo de los otros ejes de actuación.

Por otra parte, y también de manera muy relacionada el segundo eje de actuación del Plan que recibe una valoración más significativa y prioritaria es el nº 4 “Desarrollo del ecosistema Emprendedor” que responde a la necesidad de promover un entorno que favorezca el crecimiento de proyectos emprendedores de éxito y con capacidad de consolidación con conexiones entre los emprendedores, las instituciones, los agentes de apoyo a la innovación, los inversores y con un marco favorable de infraestructuras, normas y marco legal, cultura empresarial etc.

En este modelo de ecosistema de emprendimiento se apoyan con mayor relevancia el conjunto de medidas integradas en el objetivo 5.2 “Impulsar la innovación y los proyectos inteligentes, sostenibles e inclusivos” que definen un modelo de emprendimiento arraigado en el territorio pero alineado con la agenda estratégica a nivel nacional e internacional en materia de innovación y emprendimiento y con referencia a modelos de éxito que enfocan el emprendimiento desde la integración de la innovación más inclusiva que apuesta por un uso inteligente e inclusivo de

las tecnologías y el conocimiento como base para obtener ventajas competitivas en el desarrollo empresarial.

Finalmente, a partir de la opinión ampliamente compartida por los agentes que participan en el ecosistema de emprendimiento de Canarias de la vigencia y validez del Plan de Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Economía Social de la CCAA de Canarias; los expertos consultados han aportado recomendaciones y propuestas concretas que pueden constituir la base de un plan y programación operativa que asegure la implementación efectiva, eficaz y eficiente. Asimismo, han realizado aportaciones en cuanto a posibles acciones de difusión, participación y comunicación del plan y el programa de implantación, con el fin de generar un marco de diálogo, coordinación, cooperación y seguimiento permanente entre todos los agentes del sistema.



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS

CEOE CEPYME

Financiado por:



Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo